

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGOGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

**ORIENTACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO  
DE INTEGRACION FAMILIA ESCUELA COMUNIDAD**

Rubio, Febrero, 2022

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGOGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

**ORIENTACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO  
DE INTEGRACION FAMILIA ESCUELA COMUNIDAD**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para obtener el Título de  
Magíster en Educación. Mención Orientación Educativa

Autor: Eudis Montiel  
Tutor: Dra. Zenayda Escandela. Msc

Rubio, Febrero 2022

## APROBACION DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado presentado por el ciudadano: **EUDIS SEGUNDO MONTIEL MARTINEZ** Cédula: V- 7.904.011; cuyo título tentativo es: **ORIENTACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE INTEGRACION FAMILIA ESCUELA COMUNIDAD**, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública por parte del jurado examinador que se designe.

En la Ciudad de Rubio, a los 06 días del mes de Octubre de 2021



Dra. Zenayda Escandela  
C.I. V- 12.492.641

## INDICE GENERAL

ACTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	pp
INDICE GENERAL.....	iii
LISTA DE CUADROS.....	iv
LISTA DE GRAFICOS.....	vi
RESUMEN.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	viii
	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos específicos.....	9
Justificación.....	10
II MARCO TEORICO	
Antecedentes de la Investigación.....	12
Bases Teóricas.....	18
Bases Legales.....	50
III MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de investigación.....	61
Diseño de la Investigación.....	62
Población y Muestra.....	64
Técnica e Instrumento de Recolección de Datos.....	66
Validez y Confiabilidad del Instrumento.....	68
Técnica de Análisis de los Datos.....	70
IV ANALISIS DE LOS RESULTADOS	72
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	98
Conclusiones	98
Recomendaciones.....	100
Lineamientos.....	102
REFERENCIAS.....	104
ANEXOS.....	107
A- Cuestionario dirigido a los docentes	
B.-Cuestionario dirigido a los padres y/o representantes	

- C- Formulario de validación del instrumento
- D- Formulario de validación del instrumento
- E- Formulario de validación del instrumento
- F- Formulario de validación del instrumento
- G- Formulario de validación del instrumento
- H- Formulario de validación del instrumento
- I.-Coeficiente de confiabilidad del instrumento aplicado a los docentes
- J.-Coeficiente de confiabilidad del instrumento aplicado a los Padres y representantes

## LISTA DE CUADROS

<b>CUADRO N°</b>		<b>p.p</b>
1	Definición de orientación.....	22
2	Definiciones, objetivos y funciones de la orientación.....	23
3	Operacionalización de las Variables.....	59
4	Distribución de la población.....	65
5	Estructura Escalar del cuestionario.....	67
6	Rango de la confiabilidad.....	70
7	Principio de prevención.....	73
8	Principio de desarrollo.....	75
9	Principio de Intervención social.....	76
10	Principio de fortalecimiento personal.....	78
11	Función con los Estudiantes.....	79
12	Función con la Familia.....	81
13	Función con los Docentes.....	82
14	Intervención correctiva.....	84
15	Intervención Preventiva.....	85
16	Intervención De desarrollo.....	87
17	Intervención directa.....	88
18	Intervención indirecta.....	90
19	Utilización de medios tecnológicos.....	91
20	Factores educativos.....	93
21	Factores sociales.....	94
22	Factores comunicativos.....	96

## LISTA DE GRAFICOS

<b>CUADRO N°</b>		<b>p.p</b>
1	Indicador Principio de prevención.....	73
2	Indicador Principio de desarrollo.....	75
3	Indicador Principio de Intervención social.....	77
4	Indicador Principio de fortalecimiento personal.....	78
5	Indicador Función con los Estudiantes.....	80
6	Indicador Función con la Familia.....	81
7	Indicador Función con los Docentes.....	83
8	Indicador Intervención correctiva.....	84
9	Indicador Intervención Preventiva.....	86
10	Indicador Intervención De desarrollo.....	87
11	Indicador Intervención directa.....	89
12	Indicador Intervención indirecta.....	90
13	Indicador Utilización de medios tecnológicos.....	92
14	Indicador Factores educativos.....	93
15	Indicador Factores sociales.....	95
16	Indicador Factores comunicativos.....	96

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGOGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**ORIENTACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DEL  
PROCESO DE INTEGRACION FAMILIA ESCUELA COMUNIDAD**

**Autor: Eudis Montiel.**  
**Tutora: Dra. Zenayda Escandela**  
**2021**

**RESUMEN**

El propósito de la presente investigación consistió en Analizar la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo” San Carlos de Zulia, municipio Colón, estado Zulia. El estudio se ubicó en el enfoque cuantitativo, se seleccionó el tipo de investigación descriptiva, con un diseño de campo no experimental. La población se constituyó por 220 sujetos: (10) docentes y 210 padres y representantes. Para el estrato poblacional de los padres y/o representantes se realizó el proceso de muestreo quedando conformado por 64 sujetos. Con respecto al estrato poblacional de los docentes no se realizó proceso de muestreo por ser la población cuantitativamente pequeña. Para el proceso de recolección de datos fueron diseñados dos cuestionarios los cuales fueron aplicados al personal docente y a los padres y representantes respectivamente. Dichos instrumentos fueron sometidos a la validación de expertos. Y su confiabilidad fue determinada a través del Coeficiente Alfa de Conbrach, cuyos resultados fueron de 98% para el cuestionario aplicado a los docentes y 96,57% para los padres y representantes. Las conclusiones evidencian a criterio de los docentes el orientador se rige por los principios de prevención, intervención social y fortalecimiento personal. No obstante, se diagnosticaron algunas debilidades en cuanto al principio de desarrollo. Así mismo, se determinaron debilidades en cuanto a las funciones del orientador con los destinatarios de la intervención educativa, el propósito de la intervención orientadora y los métodos de intervención. De otra manera, a criterio de los padres y/o representantes existen debilidades en los factores educativos, sociales y comunicativos.

**Palabras Claves:** Orientación Educativa, integración familia escuela comunidad

## INTRODUCCIÓN

Una educación de calidad contribuye a la formación de sujetos libres, participativos, reflexivos y conscientes de la realidad social y económica de su comunidad, individuos capaces de contribuir en la formación de una sociedad más justa y humana. De allí que La orientación ha sido considerada en el proceso de transformación curricular como un parámetro determinante de la calidad de la educación, por cuanto facilita los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje, buscando satisfacer las necesidades del educando insertando a la familia, la escuela y la sociedad en general en su accionar.

En esta perspectiva, el orientador debe poseer un amplio marco teórico sobre las diferentes técnicas y herramientas psicopedagógicas que le permitan atender las necesidades del educando, la familia y del contexto escolar en el cual realiza su trabajo. El mismo debe tener las competencias adecuadas que le faciliten integrar estos conocimientos teóricos a la práctica, es decir, debe saber complementar la teoría y la práctica.

Por las razones expresadas, este estudio estuvo dirigido a Analizar la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo” San Carlos de Zulia, municipio Colón, estado Zulia. En este sentido, el estudio se desarrolló enmarcado en la metodología de la investigación cuantitativa, ya que se midieron las variables para luego describirlas en valores numéricos, al emplear el análisis estadístico con el fin de dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas.

De la misma manera, el tipo de investigación fue el descriptivo; el mismo, por lo general da la oportunidad de poner de manifiesto los conocimientos teóricos y metodológicos enmarcados en el contexto de los objetivos a desarrollar, dando paso a la elaboración de temas de estudio que puedan servir de base a investigaciones futuras. Para alcanzar los objetivos del estudio se seleccionó un diseño de campo puesto que los datos fueron recogidos directamente del contexto en estudio. Para una mayor comprensión, el mismo se presenta estructurado en V Capítulos:

El capítulo I, se inicia con el planteamiento del problema en el que se describen los elementos observados por parte de los investigadores en la organización objeto de estudio, así mismo se plantean los objetivos de la investigación (general y específicos) culminando con la respectiva justificación y la delimitación. El capítulo II, referido al Marco Teórico, explica de manera detallada los antecedentes, las bases teóricas y el respectivo sistema de variables. El capítulo III, denominado Marco Metodológico informa sobre la naturaleza y tipo de investigación, el diseño de la misma, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez de los instrumentos y técnica de análisis de los datos.

Posteriormente se revelan los resultados, los cuales están definidos en el capítulo IV en conjunto con la presentación de gráficos y tablas de las que se depende su respectivo análisis enlazado con la teoría asociada, las dimensiones y sus respectivos indicadores, todo esto en función del entendimiento teórico-práctico de la investigación. El capítulo V, presenta las conclusiones y recomendaciones emanadas de la presente investigación. Así como también los lineamientos enunciados. También se incluyen las diferentes fuentes bibliográficas que se consultaron a lo largo de la investigación, que respaldan de manera oportuna los distintos aspectos tratados. Así mismo se presentarán los anexos que apoyan este estudio

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

Todo proceso educativo debe atender los requerimientos simultáneos de dos factores: el individuo a educar y la sociedad que provee tanto las pautas como las necesidades de subsistencia así como su desarrollo. En tal sentido, la orientación constituye un objetivo, un punto de vista, un conjunto de conocimientos y prácticas las cuales sirven para vincular así como también para armonizar los factores enunciados, en otras palabras constituye un proceso de ayuda de carácter interactivo, conducente a la capacitación del sujeto para la comprensión de sí mismo y del entorno, a fin de llevar a la práctica un proyecto de realización personal, en todos los ámbitos de su vida.

Centrada en el individuo, la orientación tiene como objetivo facilitar al sujeto el conocimiento de sí mismo para que pueda establecer una línea de actuación personal que procure la felicidad interna y el equilibrio personal, según García (2016) tiene como finalidad “promover el desarrollo personal haciendo que ese proceso esté dirigido por el propio individuo” (p.23). Ello supone la provisión tanto de experiencias como de oportunidades para que el sujeto organice su aprendizaje, a fin de velar al mismo tiempo por el desarrollo integral de su personalidad, sus gustos, su conducta, entre otros.

A partir de estos señalamientos, es significativo que el sujeto conozca la sociedad en lo que va actuar, pues de su integración, e interrelación va a depender su socialización. De allí que, centrada en los requerimientos de la sociedad orientar, de acuerdo a los señalamientos de García (ob/cit) equivale a “organizar la información, los recursos, los modos de desempeño, roles y responsabilidades que ofrecen la familia, la escuela y la comunidad para ayudar al individuo a aprender a tomar

decisiones apropiadas a los intereses comunes de la colectividad” (p.26). De acuerdo a lo citado es posible inferir que, el orientador debe ser un profesional que investiga, conoce a la comunidad y su idiosincrasia. Así como también, es un agente formador de individuos con capacidad de decisión, por lo tanto, deberá planificar y desarrollar programas ajustados a las exigencias educativas comunitarias en búsqueda de una educación de calidad.

Por ello, al reunir estos factores, la orientación presupone prevención y desarrollo, mediante programas de intervención educativa y social, basados en principios científicos y filosóficos; debe ser considerada como parte integrante del proceso educativo. Implica a todos los educadores y debe llegar a todas las personas, en sus diferentes aspectos durante todo el ciclo de vida. En esta línea, Martínez y Martínez (2011) señalan que “la finalidad de la educación y la orientación son coincidentes; ambos procesos persiguen el desarrollo integral y personal del individuo a lo largo y ancho de la vida, con objeto de potenciar el desarrollo de la personalidad integral”. (p.32). Es decir, la educación así como como la orientación constituyen un proceso dirigido a las áreas de desarrollo del sujeto, a lo largo de toda su vida.

En tal sentido, la orientación educativa se inserta al proceso de enseñanza-aprendizaje desde la función orientadora del docente que complementa su trabajo con otros agentes educativos, así como también con los padres y/o representantes, lo que posibilita una comprensión más social de los problemas de los estudiantes y sus posibles soluciones. A partir de estos señalamientos, González, y Martín, (2004) indican:

La orientación educativa se concibe como una disciplina científica, la cual comprende el conjunto de conocimientos que permiten la aplicación en el ámbito educativo de una serie de principios teóricos que facilitan el diseño, ejecución y evaluación de programas de intervención dirigidos a la producción de cambios necesarios para el alumno y su contexto a fin de que aquél logre su plena autonomía y realización, tanto en la dimensión personal como social. (p.299)

De acuerdo a lo citado, el orientador debe ayudar al estudiante en diferentes ámbitos: académico, personal, y social, de manera que; en cada uno debe estar presente la familia como la institución de origen, donde encuentra el apoyo necesario para transitar con éxito por la etapa educativa donde adquiere una importancia trascendental la proyección y la realización futura del ser humano. Desde esta perspectiva, la orientación consiste en ayudar al individuo a organizar sus experiencias vitales y sus valores en la situación escolar, como también fuera de ella.

En palabras de González, y Martín, (2004) “se ha asumido que la orientación educativa tiene un único destinatario: el alumno, considerado en su perspectiva individual. En la actualidad se admiten otros destinatarios como son: la familia, la institución o la comunidad” (p.301). La importancia de la intervención sobre estos grupos radica en que los mismos constituyen las unidades básicas de la organización social y son los que ejercen la mayor influencia en el individuo.

Es decir, la orientación de los estudiantes es una responsabilidad compartida entre la institución educativa, la familia y la comunidad, donde a través del trabajo en equipo, se pueden lograr metas reales, en cuanto a la formación integral para la vida. Por ello, se debe reconocer la importancia del estudio del ambiente familiar para la emisión de un juicio orientador con respecto al grado de madurez alcanzado por el alumno, por lo que es necesario establecer una estrecha relación entre los sistemas familiar y escolar

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la nueva realidad social y educativa enfatiza la necesidad de aunar esfuerzos dirigidos a mejorar la calidad de desempeño educacional en donde es primordial la participación eficaz de cada uno de los miembros los cuales forman parte del contexto educativo como lo son la familia, la escuela y la comunidad. Para dar respuesta a todas estas expectativas, se hace necesario asumir las reformas educativas a partir de una concepción dentro de la cual la escuela sea entendida como una organización integrada a la comunidad conformada por educandos, familias, instituciones u organizaciones que en ella existen como pilares fundamentales para la educación.

Es por eso que, se hace necesario impulsar verdaderos mecanismos que ayuden a las familias ser partícipes activos del proceso formativo de los estudiantes. En tal sentido, la Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2008) plantea “la educación es concebida como una virtud del hombre, cuyo objetivo fundamental es el pleno desarrollo de la personalidad, el fortalecimiento de los derechos humanos, libertades fundamentales” (p.34). Es decir, la educación permite al hombre el desarrollo integral para la vida, en diversas áreas en el plano social, laboral, académico, intelectual y de valores; para lograr tal cometido se requiere de un sistema consolidado, de calidad que permita dicha finalidad, donde se involucre a todos los actores del hecho educativo.

Al asumir, que existe la necesidad de fortalecer la relación entre la escuela, familia, comunidad; Tedesco (2011) plantea que “el proceso de integración escuela, comunidad presenta numerosos problemas en orden político, económico, social y cultural donde se presentan dilemas educativos diferentes” (p.84) situación ante la cual no es ajena Venezuela, pues existen diversas barreras que durante largo tiempo han restringido tal integración, aun cuando la elaboración de los proyectos de aprendizaje y el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), exige la concurrencia de la comunidad, para buscar soluciones alternativas a los diferentes problemas. A lo largo de los planteamientos hechos, la escasa incorporación de la comunidad, aun cuando la escuela intenta aplicar ciertas acciones para incentivar su participación activa permite evidenciar que solo la minoría se integra a los proyectos desarrollados por la institución, lo cual dificulta el alcance de objetivos y finalidades.

Es importante considerar que las instituciones educativas, deben tener afinidad con el contexto espacial y con la comunidad a la cual pertenece, para poder dar respuesta a las necesidades de la población circundante. Al respecto Cañón, (2008) plantea que “la escuela debe estar inmersa dentro de un proceso que se genere a través de la construcción de una escuela abierta, participativa, solidaria con la posibilidad de reconocer su entorno, de incorporarse y reflexionar sobre sus propias necesidades” (p.98).

Según se ha citado, para dar respuesta a todas estas expectativas, se hace necesario asumir las reformas educativas a partir de una concepción dentro de la cual la escuela sea entendida como una organización integrada a la comunidad conformada por educandos, familias, instituciones u organizaciones que en ella existen como pilares fundamentales para la educación. No obstante, la realidad que viven las instituciones educativas a nivel nacional es otra, pues se evidencia total indiferencia de la comunidad por las escuelas, escenario generado posiblemente por la inexistencia de una orientación conjunta, así como también la falta de liderazgo de los directivos de la institución.

Los planteamientos descritos reflejan la oportunidad de referir una realidad semejante en el contexto del municipio Colón, estado Zulia, en las Instituciones escolares, específicamente en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”, donde el investigador durante visitas realizadas a la institución, así como también en conversaciones informales sostenidas con algunos miembros de la misma ha podido observar algunas debilidades inherentes al proceso de orientación y de la integración familia escuela comunidad, evidenciadas en una desvinculación de los padres y/o representantes así como de la comunidad al hecho educativo, lo cual es observado por todo quienes tienen relación o pertenecen tanto a la comunidad como a la escuela. En tal sentido, los orientadores escasamente se abocan a prevenir las situaciones de riesgo o carencias sociales y personales que puedan afectar negativamente al proceso educativo de los estudiantes.

Así mismo, pareciera que el sentido de pertinencia de los padres y/o representantes hacia la institución educativa donde son formados sus hijos, es totalmente nulo, son apáticos ante los problemas de la institución en relación con el rendimiento escolar, la infraestructura y otras necesidades básicas para el buen desempeño de la gestión escolar. Por otro lado, el personal directivo del plantel convoca a reuniones con la finalidad de buscar soluciones en conjunto, elaborar proyectos, hacer actividades de autogestión, entre otros eventos relacionados con el hecho educativo y con preocupación se observa, escasa participación de lo cual se puede inferir el desinterés por involucrarse y participar de manera activa.

Los descriptores antes mencionados se presume que sean causados por la falta de comunicación entre el personal docente y de orientación que labora en la institución con los padres y representantes, así como los miembros de la comunidad, a fin de facilitar soluciones a los problemas planteados, de igual manera también a la escasa realización de actividades por parte de estos que promuevan la integración.

Otras de las causas que posiblemente inciden en la escasa integración familia escuela, comunidad, se debe a que las acciones desarrolladas desde la institución educativa, no tributan en absoluto a una integración con su contexto. Además de la escasa o nula motivación del personal de orientación en promover la integración a través de una comunicación abierta, asertiva, así como al desconocimiento de la comunidad, como del rol por ejercer de la familia en los procesos educativos de sus hijos. De allí que no ofrecen a la familia una preparación psicopedagógica, para que realice de forma correcta su tarea.

En consecuencia, los padres y/o representantes no están sensibilizados del deber educacional en el proceso de formación integral de sus hijos, ni conscientes de la obligación de participar activamente en las actividades complementarias y extraescolares desarrolladas en la escuela para establecer una relación de compromiso educativo, lo cual podría repercutir negativamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Por lo antes expuesto, y en la búsqueda de alternativas que incidan en la solución del problema, se pretende realizar una investigación sobre la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad. A partir de lo expuesto anteriormente, surge el interés de responder la siguiente interrogante:

¿Cómo es la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo, San Carlos de Zulia, municipio Colón, estado Zulia?

Para dar respuesta a la interrogante antes expuesta, la misma se sistematiza de la siguiente manera:

¿Cuáles son los principios que rigen la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la Escuela U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”?

¿Cuáles son las funciones de la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”?

¿Qué factores inciden en el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”?

¿Será necesario enunciar lineamientos basados en la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, dirigidos a los docentes orientadores en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”?

### **Objetivos de la investigación**

A continuación se desarrollan el objetivo general y los objetivos específicos dirigidos a orientar la búsqueda de los resultados de la presente investigación.

#### **Objetivo General**

Analizar la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”, San Carlos de Zulia, municipio Colón, estado Zulia.

#### **Objetivos específicos**

Diagnosticar los principios que rigen la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”.

Determinar las funciones de la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”.

Identificar los factores que inciden en el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo

Enunciar lineamientos basados en la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo.

### **Justificación de la investigación**

La actual sociedad y la educativa en particular lejos de dar la espalda al valor del conocimiento organizado, tienen como uno de sus fines la formación de sus estudiantes en el desarrollo de un amplio abanico de habilidades, actitudes, aptitudes y destrezas adecuadas para la formación de buenos y competentes ciudadanos. De allí que, el rol que juegan la escuela y la familia situado entre ambas el alumno, sujeto de educación, es clave para el desarrollo dinámico y compartido de una formación de alta calidad humana y cultural.

De hecho, en cuanto a la dimensión del hecho educativo, la orientación educativa, ha de tener su inicio allí donde el futuro ciudadano nace y recibe los primeros mensajes educativos, así como también los procesos de interacción y comunicación compartida, es decir, en el seno de la familia y de la escuela dentro de un clima de participación, de tolerancia responsable y de una educación en valores. A partir de esos señalamientos, la presente investigación se fundamenta en la necesidad de Analizar la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”, San Carlos de Zulia, municipio Colón, estado Zulia.

Desde esta perspectiva, la investigación se fundamenta en aportes teóricos, prácticos y metodológicos. De allí que, desde el punto de vista teórico, se analizaron diversas teorías y conceptualizaciones referidas a la orientación educativa y la integración familia escuela comunidad,. En tal sentido, se espera que la información aquí contenida se convierta en un aporte para el campo del saber de allí que, con apoyo en las referencias conceptuales compiladas, se deduce la relevancia teórica de

este estudio, pudiendo servir a otros investigadores a la conformación de un criterio concreto sobre la temática planteada.

Por otra parte, la investigación se justifica metodológicamente ya que para lograr el cumplimiento de los objetivos se hace referencia a la aplicación de técnicas de investigación para la recolección de datos, donde se hizo uso de la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento estadístico, lo cual permitió medir los objetivos propuestos ofreciendo un cuestionario, válido y confiable, que servirá de base a otras investigaciones. Del mismo modo, el aporte práctico estará reflejado en el desarrollo de sus conclusiones y recomendaciones, las cuales proporcionarán datos confiables, para así tratar de buscar solución a la problemática existente que pudiera presentar la institución objeto de estudio.

De esta manera, se benefician los estudiantes de la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo, quienes recibirán de forma adecuada y oportuna los logros de un buen proceso de integración de la escuela, familia, comunidad quienes tienen la responsabilidad de promover así como también participar en los programas y proyectos que beneficien sus intereses para generar un proceso educativo altamente eficiente en pro de consolidar los ambientes de aprendizaje en los cuales se desenvuelven los estudiantes.

Así mismo, desde el punto de vista social, este estudio representa un aporte valioso ya que genera importante información sobre las variables estudiadas, la cual puede ser tomada como referencia o guía por otras instituciones que presenten problemas similares relacionados con la orientación educativa y la integración familia escuela comunidad.

Es pertinente acotar que esta investigación se encuentra dentro de la Línea de Investigación Orientación y Psicología, insertada en la Maestría en Orientación Educativa de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEORICO**

La fundamentación teórica determina la perspectiva de análisis, la visión del problema que se asume en la investigación y muestra la voluntad del investigador, de analizar la realidad objeto de estudio de acuerdo a una explicación pautada por los conceptos, y categorías atendiendo a un determinado paradigma teórico. Al respecto, Palella y Martíns (2010) indican que el marco teórico “es el soporte principal del estudio. En él se amplía la descripción del problema, pues permite integrar la teoría con la investigación y establecer sus interrelaciones. Representa un sistema coordinado, coherente de conceptos y propósitos para abordar el problema” (p.67)

En tal sentido, este marco sustenta desde una perspectiva holística el problema, ubicándolo en el contexto de una determinada situación histórico social, el mismo está compuesto por los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, y finalmente por el sistema de variables. Dentro de esta perspectiva, a continuación se presenta cada uno de los elementos que conforman esta sección:

#### **Antecedentes de la investigación**

Previo a la elaboración de la presente investigación se llevó a cabo una revisión sobre investigaciones anteriores relacionadas con el tema a tratar, corroborando la relevancia del estudio desarrollado. Bajo esta perspectiva, los antecedentes que apoyan el presente estudio fueron seleccionados de aquellos trabajos de investigación en los cuales de alguna forma se analizan las variables objeto de este estudio, de manera que su evaluación e interpretación permitan hacer aportes al estudio realizado desde el punto de vista científico, teórico y metodológico. De acuerdo a Silva (2010) los antecedentes “consisten en describir los estudios precedentes relativos al problema planteado realizados por otros investigadores, y que guardan relación con el

problema en estudio” (p.65). Por ello, resulta de vital importancia señalar que todo antecedente permite ubicar cronológicamente los aportes que estudios anteriores han proporcionado a las teorías que fundamentan la variable en estudio. En tal sentido, se presentan los siguientes:

En primer lugar, en el campo internacional García, (2016) presentó un trabajo en la Universidad Autónoma de Madrid, para optar al Grado Académico de Doctora en Educación, intitulado: El desarrollo de la orientación educativa en el aprendizaje-servicio. Un estudio de caso en un instituto de educación secundaria de la Comunidad de Madrid. El objetivo general estuvo dirigido a Comprender el desarrollo de la orientación educativa en la experiencia de ApS de un Instituto de Educación Secundaria. El enfoque metodológico que se consideró más adecuado para alcanzar los objetivos planteados fue un estudio de carácter cualitativo el cual permitió conocer en profundidad la labor del orientador educativo. Se trató de un estudio de caso, Teniendo en cuenta que la finalidad de este estudio no fue generalizar unos datos sino acercarse a la realidad educativa para comprenderla. El diseño se tipificó como de campo.

La selección de los participantes en este estudio fue intencional, dinámica y secuencial. Se partió de una idea general sobre las personas a las que entrevistar, teniendo en cuenta que, además del orientador, que es considerado informante clave en este trabajo, se incluiría a la dirección del centro, el profesorado, el alumnado, las familias y las entidades comunitarias.

En el presente trabajo, la estrategia empleada para la selección de las personas a entrevistar fue el muestreo teórico, donde el número carece relativamente de importancia dando valor al potencial de cada caso para la comprensión del objeto de estudio, que no es otro que el desarrollo de la orientación en el ApS. Como métodos de recogida de información se utilizó la observación participante, así como también se llevaron a cabo entrevistas focalizadas individuales al orientador, el director, el profesorado y las entidades, y entrevistas focalizadas grupales al alumnado y a la familia. Para la recogida de la información fueron definidas una serie de categorías

de análisis y se emplearon una serie de procedimientos propios de las investigaciones cualitativas.

Los resultados obtenidos permiten comprender el desarrollo de la orientación educativa en el programa de ApS del Instituto de Educación Secundaria Miguel Catalán y contribuyen a abrir una línea de trabajo en este campo. Se espera que los futuros orientadores educativos y los que están en ejercicio consideren de utilidad esta propuesta para la mejora de la orientación. Esta evolución se ha de enmarcar en un enfoque social y de promoción del desarrollo integral de la persona a partir de la participación en la comunidad.

Los señalamientos anteriores, permiten evidenciar que este estudio aportará la manera de abordar las variables en estudio, por ende incorpora valor agregado, tanto desde el punto de vista teórico como metodológico y la respectiva orientación hacia la consecución de los resultados obtenidos.

Otro estudio que presenta un valioso aporte en el campo internacional a esta investigación, es el realizado por Alcántara, (2011), en la Universidad Pedagógica Nacional, en La Paz, Baja California. Titulado: La participación de los padres de familia en el proceso escolar de los alumnos del Nivel Medio Superior, para optar al Grado Académico de Magister en docencia e innovación educativa. Su objetivo fue Determinar el grado de participación de los padres de familia en el nivel medio superior.

Dicho estudio, se apoyó en una investigación de tipo acción participante dentro del enfoque cualitativo. La muestra de sujetos participantes en el trabajo de investigación la integraron principalmente miembros de las escuelas preparatorias mencionadas, pero también se entrevistaron y encuestaron padres de familia, directivos y trabajadores de otras escuelas del mismo nivel y de otros niveles por considerarse oportuno a manera de comparar puntos de vista y significados.

Se emplearon algunas técnicas en recopilación de la información empírica; como la entrevista semiestructurada, que permitió considerar aspectos que surgieron dentro de las mismas, y que se vinculaban con el tema de investigación. También se utilizó el cuestionario con el cual se incluyó un número mayor de personas, no con el

fin estadístico, sino para contrastar y lograr una visión más amplia del objeto de estudio. Se asistió en forma personal a reuniones de padres de familia de las preparatorias Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 04 y Mahatma Gandhi de La Paz B.C.S., a fin de profundizar en los datos de las entrevistas y las encuestas, las cuales en ocasiones se buscó apoyo de los compañeros de trabajo para efectuarlas.

Se entrevistó a tres maestros, tres alumnos, un director, tres padres de familia, Una psicóloga y una orientadora, a los cuales se les propuso participar en la investigación y la aceptación fue incondicional. El proceso de análisis se fue efectuando conforme se obtenía la información empírica, durante la transcripción de ésta y en momentos posteriores de tal manera hasta concluir con el esquema de tesis.

De acuerdo con las conclusiones obtenidas, el autor determinó que en cuanto a la participación de los padres de familia en el nivel medio superior, de acuerdo con los actores participantes en la investigación, se encuentra que es poca, se habla de alrededor del 30% a las reuniones y del 5% por iniciativa propia, que por lo regular a las reuniones asisten los padres de familia de los alumnos que tienen un comportamiento y aprovechamiento correcto, los cuales no presentan problemas en ese sentido, no ha sido posible establecer estrategias para involucrar y lograr que participen los demás en actividades que lleven a mejorar la calidad de la educación.

La investigación anterior constituye un aporte fundamental, dado que se analizó la variable relación familia, escuela, comunidad, apoyando bases teóricas y aspectos metodológicos, a su vez, aportará un punto de partida en el diseño del instrumento; por otra parte, la investigación planteada, refuerza la necesidad de incorporar a los padres en el proceso educativo de sus hijos, estos deben hacerle seguimiento al proceso, y ser coparticipante en las actividades organizadas por la institución.

Para dar inicio a los antecedentes en el contexto nacional, es preciso mencionar el trabajo realizado por Becerra, (2010) presentado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), para optar al Grado Académico de Magister en Educación, mención Gerencia Educativa. Intitulado: Estrategias creativas utilizadas por los directores para la integración escuela comunidad en las escuelas Bolivarianas de Urachiche. La investigación tuvo como propósito analizar las

estrategias creativas utilizadas por los directores para la integración escuela-comunidad en las Escuelas Bolivarianas del Municipio Urachiche. El estudio se orientó bajo la modalidad descriptiva con diseño de campo, mediante el cual se formulan estrategias para ser utilizadas por los directores en el fortalecimiento del proceso de integración escuela comunidad.

Los sujetos de estudio estuvieron conformados por treinta (30) directores adscritos a las Escuelas Bolivarianas del mencionado Municipio, a quienes se les aplicó una encuesta tipo cuestionario por intermedio de la escala de Likert. El instrumento fue sometido a la validación de contenido a través del juicio de expertos y la confiabilidad con el procedimiento estadístico Alpha de Cronbach. Como principal hallazgo el autor concluye señalando que los directores no implementan estrategias creativas que fortalezcan la integración escuela - comunidad, lo cual puede traer efectos inadecuados en todo lo relacionado con la unificación de criterios y de lograr bajo escenarios productivos la calidad de la educación.

Se observa que estudio se relaciona con la investigación por el conjunto de estrategias gerenciales para ser utilizadas por los directivos, con el fin primordial de lograr un aporte significativo dentro del contexto escolar, como de los sectores comunitarios, para que puedan interaccionar en escenarios activados, dinamizados y con un clima organizacional cónsono con las practicas pedagógicas que diariamente son ejecutadas por quienes conducen las instituciones educativas.

Esta investigación está relacionada con el estudio, porque se necesita reflexionar y analizar la realidad para poder determinar los factores que influyen en la escasa integración escuela-comunidad, cada espacio es diferente sin embargo al analizar la realidad se puede extrapolar esos resultados a otros lugares.

A nivel local, es preciso mencionar el estudio realizado por Vitora (2011) en la Universidad del Zulia, para optar al Grado Académico de Magíster Scientiarum en Orientación Educativa. Titulado Acciones Orientadoras para la Integración Escuela Comunidad en las Travesías Municipio Pampán Estado Trujillo. Esta investigación tuvo como objetivo determinar las acciones orientadoras para la integración Escuela y Comunidad en Las Travesías, Parroquia Santa Ana del Municipio Pampán, Estado

Trujillo. El estudio se ubica en el tipo de investigación descriptiva. La misma se realizó con un diseño de campo en la modalidad de proyecto factible desarrollando la fase diagnóstica y el diseño de la propuesta.

El universo poblacional estuvo conformado por 3 directivos, 10 docentes, 50 padres y representantes de la Escuela Bolivariana Las Travesías, 10 miembros de grupos comunitarios de la misma zona para un total de 73 individuos; y por ser finita la población y relativamente pequeña, se convirtió en muestra, por tanto no se realizó procedimiento estadístico alguno para escoger dicha muestra. El instrumento lo constituyó un cuestionario de varias alternativas compuesto por veinticuatro (24) ítems, para la variable integración escuela comunidad.

Para establecer la validez de contenido del instrumento, se siguió el criterio de juicio de expertos, quienes analizaron con detenimiento cada ítem en relación con los indicadores establecidos para cada dimensión en concordancia con la variable. En referencia a la confiabilidad se utilizó el cálculo del coeficiente de Cronbach (alfa) con un resultado de  $r_{tt}$  0,86. El tratamiento estadístico que se aplicó para los datos fue de orden descriptivo, resumiendo la información en cuadros y gráficos para mayor comprensión y visualización de resultados.

Una vez recogida y analizada la información se concluyó que existe la necesidad de realizar acciones orientadoras que lleven a integrar la escuela con la familia y la comunidad mejorando la comunicación tanto interpersonal como social, donde todos los integrantes puedan desarrollar interacciones cara a cara en armonía, confianza y con el sentido de pertenencia a la escuela y a la comunidad, minimizando los obstáculos o barreras que están o puedan surgir en el desarrollo de una comunicación efectiva.

Por otro lado, se precisa introducir tanto en la escuela y la comunidad acciones que impulsen la participación activa de los padres y representantes, como de los grupos comunitarios en las programaciones que se fragüen en la institución educativa, así como también los directivos y docentes participar en las actividades comunitarias como indicativo de integración hacia la comunidad.

El antecedente citado sustenta la presente investigación por cuanto la integración entre la escuela y la comunidad se concibe de manera determinante en los procesos de transformación que experimentan las instituciones educativas en la actualidad. Para ello el personal directivo y docente deben proponer lineamientos básicos que permitan incorporar a todas las personas al quehacer educativo.

Como se observa, cada antecedente refleja una situación referida a la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, planteándose la necesidad de un orientador, promotor, generador de relaciones sinérgicas, que enfatice la necesidad de aunar esfuerzos dirigidos a mejorar la calidad de desempeño educacional en donde es primordial la participación eficaz de cada uno de los miembros los cuales forman parte del contexto educativo como lo son la familia, la escuela y la comunidad, así como la necesidad de formación y sensibilización hacia los mismos. Los estudios presentados soportan teóricamente la investigación que se lleva a cabo, de allí su pertinencia y relevancia de cada uno de los aportes que describen el comportamiento real de las variables dentro del contexto educativo.

### ***Bases teóricas***

Toda investigación científica está sustentada por un conjunto de teorías que sirven de marco referencia para el desarrollo de la variable objeto de estudio, en tal sentido, a continuación se desarrollan los aspectos teóricos tendientes a permitir la realización el análisis de la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo, San Carlos de Zulia, municipio Colón, estado Zulia.

En tal sentido, Claret (2010) señala que las bases teóricas o fundamentos teóricos “son enfoques, teorías o corrientes desarrollados por diferentes autores sobre el tema tratado en la investigación” (p.58). Para la presente investigación, considerando el objetivo general propuesto a continuación se emiten las conceptualizaciones correspondientes a las variables en estudio.

## *Orientación*

Podría decirse que en el en el ámbito educativo la orientación se encarga de armonizar el desarrollo académico con el desarrollo personal a fin de lograr el bienestar integral del ser. Lo que en los documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1982), se denomina humanización de la educación. En este contexto se perfila el objeto de estudio de la orientación, el cual podría resumirse como: “el bienestar y desarrollo integral del ser capacitándolo para que sea autónomo, maduro y crítico con su entorno.” (p.1). En tal sentido, constituye un proceso de ayuda continua a las personas para potenciar su desarrollo.

De acuerdo a los señalamientos de Coll, (2001) la orientación “estudia la forma de ayudar al individuo a descubrir los recursos y potencialidades que posee para lograr los cambios, que se dan como consecuencia de su participación en actividades educativas mantenerlos y usarlos en pro de su bienestar integral” (p.122), de lo cual se desprende que uno de los objetivos de la orientación es la producción de cambios necesarios en la persona y en su contexto, a fin de lograr su plena autonomía y realización, a través de la educación.

Por ello, la importancia del término orientación en la actualidad, reside en que gracias a este es posible guiar a una persona en ciertos aspectos de su vida que pueden ser nuevos o en los que no cuenta con una experiencia previa o relativa soltura. Así, orientar implica guiar, acompañar y ubicar a las personas, no sólo desde un aspecto físico y geográfico, también desde una perspectiva profesional o personal, para saber enfrentarse a determinados periodos de la vida. De acuerdo a lo señalado por Campos y Campos (2006) la orientación es una disciplina:

Aplicada de las ciencias humanas, con los procesos inherentes al desarrollo del potencial de las personas con miras a fortalecer y hacer más afectiva la evolución de tales procesos; obtiene y amplía sus conocimientos a través del estudio formal e investigación empírica sobre

las personas y sus realidades interpersonales, socio históricas, y contextuales.(p.54).

En la actualidad se mantienen los elementos que conllevan a definir la orientación como un proceso de acompañamiento para ayudar al desarrollo del ser humano en procura de su bienestar integral. Por ello, el objeto de estudio de la orientación es el bienestar integral de las personas y por ende, de sus comunidades.

De allí que, para Campos y Campos (2006) “el objetivo de la orientación es potenciar el desarrollo humano en todos los aspectos, procurando fomentar el desarrollo integral de la persona.” (p.58). Como disciplina productiva, centrada en las personas y sus realidades, se sustentan en una serie de principios humanistas, tales como:

1.- La creencia que el desarrollo humano de las personas por naturaleza tiene hacia el crecimiento autónomo, y sustentable.

2.- La creencia que la forma de ser de la persona y estilo de relación de la sociedad ocurre por la interacción de la persona con su ambiente y el tiempo.

3.- La creencia que el proceso orientador es para asistir a individuo en su desarrollo autónomo y clasificar sus necesidades, aspiraciones y facilidades, así como identificar, el desarrollo y hacer uso de sus recursos personales y ambientales para que le ayude a decidir sus metas

4.- La creencia que el foco de la acción educadora de la orientación debe ser la prevención, como vía para anticiparse y hacer frente a los retos, obstáculos y dificultades que se presenten.

5.- La creencia que el foco de la orientación debería ser sobre la promoción activa de estilo de vida saludable de las personas y una actitud responsables ante sí mismo y ante la sociedad

6.- La creencia que el foco de la orientación debería centrarse en el fortalecimiento de la persona.

### ***Orientación educativa***

Aún hoy, definir qué se entiende por orientación educativa se torna en una tarea compleja y no exenta de dificultades. Su conceptualización ha estado caracterizada por una cierta imprecisión a la hora de delimitar principios, funciones, objetivos, modelos y áreas de intervención, que se ha trasladado a los agentes educativos que la desarrollan. No obstante, en general, el concepto de orientación educativa está vinculado a la función de desarrollo de las personas. Por ello, cuando el centro de atención se dirige a la dimensión escolar, la orientación de acuerdo a los postulados de Nerici (1990) “es considerada un proceso educativo de ayuda al educando a confrontar las dificultades que surgen al encarar las exigencias del medio escolar y a encontrar solución satisfactoria a los problemas de aprendizaje.” (p.21)

De lo expuesto anteriormente puede decirse que, desde la orientación educativa se desarrolla el apoyo y asesoramiento que permite a los alumnos poner en marcha un conjunto de procedimientos para hacer frente a los problemas de aprendizajes a fin de garantizar el desarrollo de competencias que se consideran claves para la formación integral de estos. En este sentido, Nerici (1990) la define como:

Un proceso educativo a través del cual se asiste al educando con el fin de que éste pueda obtener pleno rendimiento en sus actividades escolares, formular y realizar planes según sus aptitudes e intereses para que alcance armónicamente los fines de una educación integral”(p.21).

Es decir, la orientación educativa ayuda a los estudiantes a reconocerse a sí mismos como seres en formación con la finalidad de aportar las técnicas y las estrategias de estudios que le permitan construir los conocimientos necesarios que les garanticen el éxito escolar, en ello participan los orientadores y los demás actores que intervienen directa o indirectamente en la educación (familia, escuela, comunidad)

Como asesoría y guía al alumno en el ámbito académico, Mora de Monroy (2000) considera la orientación escolar como “proceso dirigido a ofrecer ayuda y atención al alumno para que alcance un alto rendimiento académico y progrese en sus estudios” (p.9), su objetivo es contribuir al desarrollo integral del alumno, con el fin de capacitarle para el aprendizaje autónomo y una participación activa, crítica y

transformadora en la sociedad. Así mismo, Bisquerra y Álvarez (2012) hacen referencia que la orientación educativa:

En sus inicios, estaba vinculada a la orientación vocacional o profesional. Esta concepción inicial se ha ido desarrollando a lo largo del siglo XX, ampliando considerablemente su campo de intervención: orientación educativa (que se ocupa de las dificultades de aprendizaje, estrategias de aprendizaje y de la atención a la diversidad), prevención y desarrollo personal, educación para la carrera, educación para la vida, entre otros. (p.75).

De acuerdo a lo citado, el campo de acción de la orientación educativa ha variado desde sus inicios, en la actualidad este es muy amplio, pues estudia al individuo en contextos específicos educativos. A modo de síntesis, se presenta el cuadro 1, donde puede observarse el concepto de orientación educativa.

**Cuadro 1.**

**Definición de Orientación.**

¿Qué es?	Un proceso de ayuda y acompañamiento en todos los aspectos del desarrollo. Esto incluye una serie de áreas de intervención: orientación profesional, procesos de enseñanza-aprendizaje, atención a la diversidad, prevención y desarrollo humano.
¿Quién la realiza?	Los agentes de orientación: orientadores, tutores, profesorado, familias, agentes sociales, entre otros
¿Cómo se realiza?	A través de modelos de intervención: modelo de consulta (asesoramiento) y modelo de programas. Se procura reducir al mínimo indispensable el modelo clínico.
¿Cuándo se realiza?	A lo largo de toda la escolarización.
¿Dónde se realiza?	En el aula con todo el grupo y de forma individualizada.
¿Por qué se realiza?	Para potenciar la prevención y el desarrollo de la personalidad.
¿A quién va dirigida?	A todo el alumnado y a las familias.

Fuente: Álvarez y Bisquerra (2012).

En la actualidad se concibe la orientación como un proceso de ayuda dirigido a todas las personas, a lo largo de toda la vida, con el objeto de potenciar el desarrollo de la personalidad integral. Desde el punto de vista de la relación enseñanza-aprendizaje, Molina (2001) define la orientación escolar como “un proceso dirigido al

desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar hábitos, actitudes, valores y comportamientos positivos hacia el medio escolar en relación a las actividades de aprendizaje” (p.132). Por ello, la orientación vista como un proceso de asesoría al alumno en el área escolar denota como eje clave en el desarrollo académico la formación de hábitos de estudio, el dominio de métodos y técnicas para el aprendizaje, y la promoción del trabajo cooperativo dentro y fuera del aula con la intervención directa de los padres y representantes.

A continuación en el cuadro 2 se contemplan las definiciones, objetivos y funciones de orientación que abordan la dimensión escolar:

**Cuadro 2**

Definiciones, objetivos y funciones de orientación que abordan la dimensión escolar.

<b>DEFINICIÓN</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>FUNCIONES</b>
Proceso educativo mediante el cual se asiste al educando con el fin de que este pueda obtener el pleno rendimiento en sus actividades escolares, formular y realizar planes según aptitudes y sus intereses para alcanzar más armónicamente los fines últimos de una educación integral (Nereci,1990).	-Promover el rendimiento escolar	-Asistencia al educando. - Apoyo los alumnos en las actividades escolares.
Proceso de asesoramiento continuo donde el docente promueve actividades de tipo preventivo dirigido a la formación de hábitos de estudio, atención y concentración en clase, aprovechamiento del tiempo y desarrollo de habilidades cognitivas (Ayala, 1998)	-Asesorar en la formación de hábitos de estudio. - Desarrollar habilidades cognitivas básicas	- Asesoramiento preventivo - Prevención y desarrollo
Está dirigida a ofrecer ayuda y atención al alumno para que alcance un alto rendimiento académico y progrese en sus estudios (Mora, 2000)	Promover el rendimiento académico	-Ayuda y atención
Proceso dirigido al desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar hábitos, actitudes, valores y comportamientos positivos hacia el medio escolar y frente a las actividades de aprendizaje (Molina, 2001)	-Formar hábitos, actitudes, valores. - Formar conductas positivas frente al estudio. - Desarrollar habilidades y destrezas	-Formación y guía a los sujetos - Desarrollo - Habilidades y destrezas

Fuente: Molina, D. (2002)

Para estos autores el centro de atención de la orientación es la asesoría al alumno para que alcance un alto rendimiento académico y progrese en sus estudios.

De ahí que la conceptualización que se aborda está dirigida a la ayuda y asesoría en actividades de aprendizaje, formación de hábitos de estudio y técnicas de aprendizaje eficaz.

Las diversas concepciones presentadas con visión parcializada acerca de la orientación han sido superadas por un enfoque más amplio, integral, y holístico que incide en una orientación que tome en consideración los distintos contextos educativos, que atienda al sujeto como un todo integrado, pero sobre todo, que asuma funciones de prevención y desarrollo; Una orientación, dice Martínez de Codès (1998), dirigida a los escolares y a cuantos agentes participen en el proceso educativo, una orientación, en definitiva, que trascienda el recinto escolar.

### ***Principios de la orientación educativa***

Durante los últimos años se ha experimentado un cambio importante en la forma de concebir la orientación. Se ha ido perdiendo el carácter terapéutico correctivo a favor de una postura en la que la acción orientadora se concibe como una respuesta más amplia, que tenga en cuenta los nuevos cambios sociales, culturales y económicos y, por tanto, los nuevos protagonistas y los nuevos escenarios en los que debe intervenir. Siguiendo esta línea, Parras, Madrigal, Redondo, Vale, y Navarro, (2009:35), señalan los principios de la orientación educativa: principio de prevención, principio de desarrollo, principio de intervención social y principio de fortalecimiento personal.

***Principio de Prevención.*** Este principio está basado en la necesidad de preparar a las personas para la superación de las diferentes crisis de desarrollo. Su objetivo es promocionar conductas saludables y competencias personales, como las relacionadas con la inteligencia interpersonal y la intrapersonal, con el fin de evitar la aparición de problemas. Este principio ha de estar muy presente en los momentos críticos vitales, cuando se producen transiciones entre diversas etapas, sea al inicio de la escolaridad, en el paso a distintos ciclos y etapas educativas o en la incorporación

al mundo del trabajo y en los sucesivos cambios que se producen dentro de éste. Desde esta perspectiva, Hervás (2006) postula que:

La orientación adquiere un carácter proactivo que se anticipa a la aparición de todo aquello que suponga un obstáculo al desarrollo de la persona y le impida superar crisis implícitas en el mismo. Igualmente se considera el entorno, la comunidad y su acción van más allá del contexto escolar. (p.77).

Es por ello que, la acción orientadora no solo se circunscribe al ámbito escolar, sino que supone una relación entre la familia, la escuela, la comunidad y las posibles intervenciones que se deriven de esta relación, razón por la cual adopta estrategias tanto individuales como grupales para lograr mayor eficacia en las intervenciones, de acuerdo a la opinión de Parras y otros (2009):

Las intervenciones han de programarse y responder a una forma de trabajo planificada y sistemática, coherente con el contexto y la especificidad de los entornos, anticipándose, en la medida de lo posible a futuros problemas que puedan surgir, para que éstos no acontezcan o minimizar en lo posible sus efectos.(p.35)

De allí que, el objetivo de la prevención sería desarrollar la competencia funcional y social de la persona, su capacidad para afrontar situaciones problemáticas y disminuir su incidencia. Conyne (1984), citado por Parras y otros (2009:36) enumera una serie de características que este autor atribuye a la acción preventiva: (a) Proactiva; actúa con anterioridad a la aparición del problema. (b) Dirigida a grupos. (c) El objetivo es reducir los factores de riesgo e incrementar los elementos que favorecen la defensa y la protección ante la crisis. (d) Asume la multiculturalidad. (e) Se orienta al fortalecimiento personal. (f) Pretende la disminución de la frecuencia y la tasa de incidencia de los problemas en la población.

En lo que se refiere al contexto educativo, las propuestas de Rodríguez (1998:16) son las siguientes: (a) importancia de atender los momentos de transición del alumnado para conseguir la mayor adaptación afectiva a las nuevas demandas, (b)

conocimiento anticipado de las características y circunstancias personales de cada estudiante, En este contexto, el orientador debe entender que el colectivo está integrado por individualidades y que cada una de ellas constituye un ser humano con características muy particulares, por lo tanto es necesario que proyecte su trabajo hacia la atención individualizada de los estudiantes.

La importancia y la eficacia de la planificación y desarrollo de programas de prevención está suficientemente demostrada, el problema se encuentra en la necesaria inversión inicial en recursos humanos y materiales que implica una apuesta decidida por la igualdad y la equidad educativa hacia la que necesariamente debe tender la educación.

***Principio de Desarrollo.*** Desde el punto de vista madurativo se entiende el desarrollo como un proceso de crecimiento personal que lleva al sujeto a convertirse en un ser cada vez más complejo. Esta complejidad se va formando a través de sucesivos cambios cualitativos, que favorecen una interpretación del mundo cada vez más comprensiva y la integración de experiencias cada vez más amplias y complejas. Desde una perspectiva más amplia que tiene en cuenta las aportaciones del “ciclo vital”, el desarrollo depende de determinantes biológicos y ambientales en interacción, y de múltiples relaciones debidas a patrones cronológicos, históricos o de cualquier devenir aleatorio. Se aproxima a la idea de crecimiento (proceso) como manifestación de la personalidad.

Según Parras y otros (2009) la orientación bajo este principio tiene un doble objetivo: “pretende dotar de competencias necesarias a la persona para que pueda afrontar las demandas de las etapas evolutivas y, por otro, proporciona situaciones de aprendizaje que faciliten la reconstrucción y progreso de la personalidad, así mismo potencia su desarrollo biopsicosocial” (p.37). Es decir, supone un proceso mediante el que se acompaña al individuo durante su desarrollo, con la finalidad de lograr el máximo crecimiento de sus potencialidades.

Marín y Rodríguez (2001:320) sintetizan del modo siguiente los supuestos básicos del principio de desarrollo:

1. Existen etapas clave en la vida no vinculadas sólo a la edad biológica sino a una interacción de determinantes (personales, contextuales). Los periodos y los cambios no son fijos y están sujetos a grandes diferencias individuales y culturales.

2. El desarrollo es un proceso acumulativo y secuencial en el que las transiciones de una etapa influyen en la siguiente. Se considera que el proceso de madurez requiere una activación por parte del individuo.

3. Los cambios y procesos están sistemáticamente relacionados actuando como una red de efectos causales.

La orientación no se debe limitar a momentos concretos de crisis, sino que debe estar presente a lo largo de todo el desarrollo de la persona. Por ello Repetto (2002) manifiesta que:

La orientación debe y puede facilitar el desarrollo de todas las capacidades de las personas, de manera que puede abarcar todos los aspectos del desarrollo, no sólo de un individuo, sino también de una comunidad, de manera que implique a todos los componentes de la comunidad educativa, como es el alumnado, sus familias, el profesorado, los equipos directivos y el entorno. (p.234)

Las personas crecen y se desarrollan en la comunidad de la que forman parte y la orientación educativa debe tener en cuenta las características de cada contexto para ayudar a las personas a desarrollar sus potencialidades, integrarse y convivir en sociedad, para satisfacer las propias necesidades y las del colectivo al que se pertenece. Esta pertenencia a una comunidad no sólo es para el alumnado, sino también para los y las profesionales que trabajan en educación, así como para el entorno, de forma que la intervención en orientación abarca a toda la comunidad y por ello ha de ser una labor de equipo.

***Principio de intervención social.*** Se enfoca desde una perspectiva holístico-sistémica de la orientación, según la cual, Marín y Rodríguez (2001)

Se deben incluir en toda intervención orientadora las condiciones ambientales y contextuales del individuo, ya que estas influyen en su

toma de decisiones y en su desarrollo personal. Hay que sensibilizar a la persona que recibe la orientación acerca de la necesidad de actuar sobre los factores ambientales que están impidiendo el logro de sus objetivos personales. (p.322)

De lo citado se infiere la importancia del contexto donde se desarrolla el individuo, pues este actúa como un elemento de referencia imprescindible de la acción orientadora. Es por ello que, el orientador debe poseer un amplio marco teórico sobre las diferentes técnicas que le permitan atender las necesidades del educando a fin de que este logre alcanzar sus objetivos personales. En estas circunstancias, la concienciación es esencial para lograr en el orientado u orientada una actitud activa que posibilite el cambio de tales factores. Para Rodríguez (1998) citado por Parras y otros (2009) asumir el principio de la intervención social supone que:

La intervención orientadora debe estar dirigida tanto a modificar aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro educativo (organización de grupos, sistemas de evaluación, metodología, entre otros.) como del contexto social del alumno o alumna (becas, ayudas, asistencia social, entre otros.) (p.38)

De lo expuesto se deriva el rol de los orientadores en el proceso educativo, ya que son los encargados de facilitar, promover y prevenir situaciones dentro y fuera de la organización educativa, su objetivo fundamental es lograr el desarrollo integral de los estudiantes y el apoyo a la mejora de la calidad educativa. En consecuencia, Marín y Rodríguez (2001:324) consideran que la acción orientadora, y por tanto la intervención, debe seguir dos condiciones: (a) Analizar el desarrollo y la conducta de los destinatarios en el marco de los sistemas que actúan sobre la persona a través de procesos de socialización en valores, normas, expectativas y metas. (b) Diseñar una intervención que tenga como objetivo eliminar los efectos negativos de los ambientes sobre las personas.

***Principio de fortalecimiento personal. (Empowerment)*** el empowerment (fortalecimiento personal) es un término que se ha incorporado con fuerza a diferentes disciplinas (Educación, Medicina, Trabajo Social, Psicología) y que recientemente se relaciona con los principios de prevención, desarrollo e intervención social. Desde una concepción ecológica de la Psicología comunitaria. Se describe como el proceso mediante el cual las personas, las organizaciones o las comunidades adquieren un dominio sobre los asuntos de interés que le son propios. En este orden de ideas Parras y otros (2009) afirman que:

El empowerment es un proceso motivacional en el que las personas, las organizaciones o los grupos, llegan a conocer las dinámicas de poder que actúan en su contexto vital, desarrollan las habilidades y capacidades para tomar el control de sus propias vidas sin interferir en los derechos de otras personas, y apoyan y refuerzan el fortalecimiento personal de los demás componentes de su grupo o comunidad. (p.38)

De acuerdo a lo citado, bajo el enfoque de este principio, el empowerment desarrolla en el individuo las capacidades para tomar decisiones sobre su propia vida, así mismo le otorga las habilidades para ayudar a los demás miembros de su grupo social o comunidad a fin de reforzar en estos su fortalecimiento personal. Desde esta perspectiva, McWhriter (1998) citado en Parras y otros (2009:38) elabora el modelo de las “5 Cs” en el que propone las condiciones para favorecer el fortalecimiento personal:

- Colaboración para aislar los problemas y establecer un plan de actuación.
- Contexto, reconocimiento de los elementos del contexto que impiden el fortalecimiento personal (pobreza, marginación, sexismo, racismo, y otros.) que dificultan la superación de los problemas.
- Conocimiento crítico, que permite definir un problema, organizar y clasificar de manera eficaz la información relevante para su solución.
- Competencia necesaria para la resolución de los problemas.

- Comunidad, refiriéndose a la unión de quienes comparten unos mismos objetivos y participan de una identidad común apoyándose en el fortalecimiento personal de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

Para la autora, sólo se producirá una orientación para el fortalecimiento personal cuando exista un compromiso del orientador u orientadora para cambiar las estructuras y sistemas que están impidiendo el desarrollo de los menos favorecidos. Se puede establecer un cierto paralelismo entre el significado de empowerment en el contexto de la empresa y en el contexto escolar, entendido éste como una institución que tiende hacia la calidad y la excelencia. El empowerment es una estrategia de motivación que consiste en la delegación o transmisión de mayor capacidad de decisión a las personas para que se sientan más implicados en la actividad y los objetivos de la institución. Así, el centro escolar debería implicar de forma activa a sus miembros para que participen de los objetivos del mismo.

### ***Funciones de la orientación***

Delimitar cuáles son las funciones de la orientación es una tarea compleja debido a que muchos autores han abordado el tema desde puntos de vista muy dispares. No sólo el concepto de función varía según distintos autores sino que, en ocasiones, al realizar una clasificación de funciones no se sigue una línea sistemática, ya que suelen incluirse entre las funciones objetivos, tareas o actividades del profesional de la orientación, con lo que la confusión es mayor. Según Vélaz de Medrano (1998:48), establece las siguientes funciones:

***Los destinatarios de la intervención orientadora.*** Tradicionalmente el destinatario de la orientación ha sido el individuo, aunque la intervención se ha circunscrito al ámbito escolar. No obstante, la concepción moderna de la orientación (preventiva, orientada al desarrollo y de enfoque ecológico-sistémico) señala la importancia de intervenir en diferentes contextos sociales en los que el individuo se desenvuelve. En este sentido, de acuerdo a los postulados de Vélaz de Medrano

(1998:48) es necesario intervenir en primer lugar en el estudiante o sujeto que recibe la orientación, los grupos primarios (como la familia, la pareja o los círculos íntimos), en el grupo asociativo (como los docentes, y la clase, o el grupo de amigos,) y, finalmente, en el marco institucional o comunitario (el centro educativo en sí, la escuela, el barrio o la ciudad).

De acuerdo con los razonamientos anteriores se vislumbra que las funciones del orientador pueden ser atribuidas a otros miembros de la comunidad educativa, en este propósito; es preciso poner de manifiesto que, para ejecutar estas funciones ha de adoptar un enfoque holístico donde la institución pase a ser su objeto de intervención contemplando todos los actores que influyen en el desarrollo de la integración familia, escuela, comunidad.

#### *-El trabajo con los estudiantes*

Existen múltiples maneras de entender el trabajo del orientador con los estudiantes, el desafío radica, en procurar alcanzar una comprensión más amplia de la situación del alumnado para obtener un detallado diagnóstico que permita atender aspectos fundamentales a considerar durante el diseño de cualquier proceso de orientación educativa. De acuerdo a los postulados de Vélaz de Medrano (1998)

En la etapa de enseñanza, el orientador debe preocuparse por maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, ya que este profesional, debido a su formación y experiencia, se configura como uno de los más capacitados del centro para reconocer y trabajar con dificultades de carácter cognitivo, social y/o emocional, que pudieran afectar al proceso de aprendizaje de los alumnos. (p.50)

De lo citado se infiere que este profesional debido a sus competencias forma parte del proceso de aprendizaje del alumnado a través de una aproximación que combine elementos de carácter sentimental, cognitivo y de comportamiento. Esto, sin duda, sitúa su labor como clave a la hora de repensar y diseñar estrategias de trabajo más eficaces, ya sea trabajando junto con los docentes o en colaboración con los propios alumnos, de modo que facilite las pautas de actuación oportunas, lo cual

contribuye en la construcción de un enfoque pedagógico que aliente una cultura escolar a fin de promover la continuidad del proceso de aprendizaje todos los estudiantes.

#### *-El trabajo con la familia*

El trabajo del orientador con otros agentes educativos, como la familia, se realiza en un plano de igualdad y desde la intervención indirecta, los miembros de la familia son actores comprometidos como partícipes de la vida escolar y en las gestiones de apoyo al desarrollo de las actividades que coadyuven pertinentemente al logro de una educación de calidad. Por su carácter social la familia es sujeto de participación y orientación, correspondiéndole a los orientadores integrarlos como los actores más compenetrados potencialmente con la vida escolar, al ser sus hijos o representados sujetos del derecho a la educación. En este contexto, Vélaz de Medrano (1998) manifiesta:

La orientación a la familia tiene como finalidad la planificación de acciones para el logro de objetivos que afectan a un tercero (el estudiante), así mismo; pretende dotarla de recursos y una preparación psicopedagógica, para que realice de forma correcta su tarea educativa y apoye a la escuela en la formación de sus hijos como futuros profesionales. (p.51)

El orientador debe reconocer la importancia del estudio del ambiente familiar para la emisión de un juicio con respecto al grado de madurez alcanzado por el alumno, por lo que es necesario establecer una estrecha relación entre los sistemas familiar y escolar. De esta forma, armoniza sus funciones y enriquece sus potencialidades educativas; además, ayuda a los jóvenes en sus proyecciones profesionales y de ida hacia el futuro.

#### *-El trabajo con los docentes*

En cuanto a su relación directa con las aulas, una de las funciones del orientador de acuerdo a la opinión de Vélaz de Medrano (1998) “estribaría en la estrecha colaboración de los orientadores con los docentes en sus actividades cotidianas, llevando a cabo una labor de seguimiento y apoyo que haga hincapié en aquellas dimensiones curriculares que más afecten y repercutan en el aula”. (p.52).

Lo expuesto enfatiza la labor del orientador con el colectivo docente, la cual deberá complementar para que estos puedan acompañar los procesos de mejora en relación directa con las aulas. Así, los orientadores podrán articular estrategias de trabajo colaborativas destinadas principalmente a maximizar las posibilidades de formación y desarrollo continuo del profesorado.

En esta dirección, la corresponsabilidad y la interdisciplinariedad aparecen como elementos clave del trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de la orientación, en tanto ambos agentes se complementan y se responsabilizan. A modo de ejemplo, dos de las tareas más importantes que el orientador de los centros de enseñanza podría desarrollar para acompañar a los docentes durante los procesos de mejora en los centros consistirían en recopilar y difundir buenas experiencias de enseñanza, motivando así la innovación en la praxis pedagógica

***El propósito o finalidad de la intervención.*** El amplio abanico de finalidades de la orientación educativa, le permiten atender las necesidades del educando y del contexto escolar en el cual realiza su trabajo. Según Vélaz de Medrano (1998):

La finalidad de la intervención debe ser triple: terapéutica (intervención en las dificultades en la relación interpersonal y social, desde una perspectiva remedial o correctiva), preventiva (intervención con objeto de evitar problemas futuros) y de desarrollo (intervención para optimizar el crecimiento personal en todos los aspectos). (p.54)

***-Función Correctiva.*** En cuanto a la función terapéutica o correctiva busca solucionar déficit o problemas ya verificados en el orientado por lo que tiene una connotación remedial. Según Vélaz de Medrano (1998):

El orientador realiza un diagnóstico como medio para analizar el problema y realiza un tratamiento que provoque una reacción en el sujeto que favorezca la toma de decisiones por parte del mismo, luego realizará una labor de seguimiento que le permitirá conocer y evaluar la efectividad de la intervención

*-Funcion preventiva.* Tal como señala, Martín, (2007), el trabajo preventivo educacional:

Es un sistema de acciones, orientaciones, medidas y recursos científicamente organizados y fundamentados para prevenir desde la escuela, la familia y la comunidad, la ocurrencia de hechos y la aparición o agravamiento de situaciones que afectan la formación y desarrollo integral de la personalidad de los educandos. (p.12).

La intervención se realiza antes de que surja la dificultad. En tal sentido, Vélaz de Medrano (1998) indica que: se realizan una serie de acciones para conseguir la formación óptima e integral del individuo, involucrando la familia, la escuela y la comunidad en la consecución de este objetivo. Esta prevención se realiza por lo general de manera grupal (talleres sobre Educación Sexual, Manejo de la disciplina, Educación en Valores, técnicas para definir elección de carreras, entre otros.) e individual cuando las circunstancias así lo requieren. Cuya finalidad es prevenir la aparición de dificultades actuando sobre el contexto familiar, educativo y social.

*-Funcion de desarrollo.* Según Vélaz de Medrano (1998) Atiende a las necesidades escolares, familiares y sociales, facilitando el desarrollo armónico de la personalidad del educando, la integración familia, escuela, comunidad, la atención a las particularidades del aspecto vocacional y todo aquello que fortalezca la formación integral. Es una acción continuada, previamente planificada, encaminada a lograr unos objetivos, con la finalidad de satisfacer necesidades, y/o enriquecer, desarrollar o potenciar determinadas competencias.

Así, de acuerdo a los postulados de Parras y otros (2009:41) son muchos los tipos de intervención proactiva que dan verdadero sentido a la orientación:

- Facilitar la entrada a la escuela o la transición al mundo laboral
- Hacer más funcionales las normas institucionales
- Crear hábitos y habilidades de trabajo en equipo
- Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje para hacerlos más activos, significativos, personalizados y gratificantes
- Diseñar un currículo que promueva verdaderamente el desarrollo integral de capacidades (relativas a conocimientos, procedimientos y actitudes)
- Favorecer los procesos de socialización a través de la dinámica de grupos y del funcionamiento democrático y solidario de los grupos sociales de referencia.

*El método de intervención.* Los métodos de intervención, son una acción desarrollada y organizada de control, seguimiento y asesoramiento para enfrentar de manera racional los problemas sociales en el ejercicio profesional del orientador con personas, grupos o comunidades. Pueden considerarse tres tipos de intervención: directa, indirecta (consulta y formación) y utilización de métodos tecnológicos.

*-La intervención directa.* Ha sido la metodología más utilizada por la orientación tradicional, quizá por ello es la más demandada por la familia y cierto tipo de profesorado. Parras y otros (2009) indican que la intervención que promueve es directa, es decir, “sobre las personas o grupo de interés, si bien puede solicitar la colaboración de cualquier agente para conseguir los objetivos” (p.85). No obstante, tiene algunos inconvenientes, pues impide que la orientación llegue a todos los sujetos, sólo permite llevar a cabo algunas de las funciones de la orientación y apenas tiene en cuenta al resto de los agentes (profesores y tutores esencialmente).

*-La intervención indirecta.* Es llevada a cabo a través de procesos de consulta y formación, puede suplir alguna de estas deficiencias, ya que la acción orientadora

llega también al alumnado, según el criterio de Parras y otros (2009) a través de los profesores, tutores y padres y madres debidamente asesorados y/o formados por el especialista en orientación educativa. En tal sentido, se hace necesario que el orientador conjuntamente con otros adultos significantes inmersos en el proceso de aprendizaje, asuma la responsabilidad de motorizar las potencialidades del estudiante, interviniéndolo como sujeto activo y promotor de su ambiente, permitiendo el desarrollo de su internalidad en pro de su crecimiento personal. Promueve un sistema de trabajo basado en la cooperación y la colaboración.

No obstante, como cualquier otra actividad genera una serie de problemas, algunos derivados de la realidad del sistema educativo, y otros de la propia naturaleza del método, se enfrenta a la falta de implicación de los agentes activos de la orientación. En la mayoría de las ocasiones se debe a la falta de recursos temporales y materiales para poder afrontar el cambio que exige este modelo de trabajo holístico. Sin duda, la existencia de una infinidad de tareas cotidianas, la inexistencia de espacios de encuentro que permitan el trabajo colaborativo, así como un número incontable de factores fomentan esta situación.

*-Utilización de métodos tecnológicos.* Es aquél método que se apoya en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (la informática, el vídeo, la televisión, las redes telemáticas, entre otros.). De acuerdo a Parras y otros (2009) “este método basado en sistemas y/ o programas auto aplicables no elimina la figura y las funciones del orientador. El orientador habrá de estar presente en el proceso desempeñando la función de consultor, ayudando al sujeto en su labor de síntesis y de reflexión” (p.88). De ello se infiere que, estos métodos pretenden liberar al orientador en tareas informativas y le dejan más tiempo libre para desempeñar sus funciones de consulta y asesoramiento.

Ante esta creciente sociedad de la información, la orientación según Parras y otros (2009) “demanda un uso continuado en todas sus áreas de las tecnologías de información y comunicación, a fin de facilitar una intervención más eficaz, de mayor calidad y más cercana a la persona y a los retos de una sociedad cada vez más

tecnológica” (p.88). Continúan manifestando los autores que “este método conlleva un tipo de orientación que exige el apoyo de un medio tecnológico que actúa de intermediario entre el agente de la intervención y la persona objeto de la acción orientadora.” (p.89). En tal sentido, la orientadora o el orientador es quien diseña y/o asesora en la relación que se produce y las aportaciones tecnológicas serán las que influyan en las características del medio elegido para la intervención y éste en el proceso orientador.

De allí que, el saber tecnológico adquiere en la orientación un tinte peculiar, puesto que el orientador o la orientadora intervienen sobre la realidad para cambiarla, actúa de una forma científica y con unas herramientas concretas sobre el conjunto de sujetos que tiene a su cargo y lo hace en los contextos donde se desenvuelven.

### ***Integración escuela familia comunidad***

La integración de la familia en la institución educativa debe desarrollarse a través de acciones tendentes a ofrecer a las mismas, orientaciones a fin de desarrollar sentimientos de seguridad y confianza, que ayuden a cooperar la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje para comprender que ellos son importantes en la preparación de los educandos, en función de sus necesidades e intereses.

Por las razones expresadas, en la integración familiar, los padres no conocen su papel protagónico en la formación de los menores, por tal razón el docente puede ayudar a la familia. Lo expuesto permite destacar la participación como factor fundamental en el proceso de aprendizaje, sobre todo en el desarrollo de los proyectos de aprendizaje, debido a que los objetivos planificados requieren la integración de la escuela, familia, comunidad. Además es importante informar a padres, representantes o responsables sobre el rendimiento académico de los alumnos a fin de ayudarlos en la formación de los hijos.

La acción integradora entre quienes interactúan dentro de las instituciones educativas, pasa a ser un factor determinante para obtener el éxito deseado, el cual está enmarcado en cada uno de los miembros que la integran, participen activa y eficazmente, hacia el logro de los objetivos propuestos, a través de esfuerzos aunados

para llevar a efecto todas aquellas estrategias las cuales permiten redundar en la calidad de los procesos educativos destinados al desarrollo de los aprendizajes de los educandos.

De esta manera, la integración de la familia a la institución debe complementarse para que el esfuerzo mutuo se dirija al beneficio integral de los estudiantes. En este sentido, Stevens (2003) define la integración como: “aquellas estrategias que incluyen a los padres de familia en la planeación, aplicación y evaluación de los programas educativos, por consiguiente abarca todas las actividades pedagógicas de los educandos” (p.192), razón por la cual la integración, implica beneficios no solo para los estudiantes sino también para los familia, docentes y centros educativos, esta debe asumirse como un proceso; no como un fin en sí mismo, donde las acciones deben ser sean planeadas, organizadas, ejecutadas a fin de ser evaluadas como un todo.

Por tal motivo, la familia es para la mayoría de las personas, el primer contexto de desarrollo, donde el niño modelará su construcción como persona, en el que establecerá las primeras relaciones con otros y desarrollará una imagen de sí mismo así como del mundo del mundo circundante. Este desarrollo se producirá en un escenario de relaciones, intenciones así como también actuaciones en las cuales el estudiante desempeñará un papel protagonista.

El concepto tradicional de familia hace referencia según Musitu y Cava (2003) a “un agrupamiento nuclear compuesto por un hombre y una mujer unidos en matrimonio, más los hijos tenidos en común, que comparten una misma residencia y con funciones delimitadas para cada miembro de esta unidad.” (p.33), esta concepción de familia no resulta hoy día útil para reflejar la realidad de una institución que ha sufrido importantes transformaciones. Adicionalmente, Palacios y Rodrigo, (2004) consideran a la familia como:

La unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia” (p. 89).

La cita anterior, considera el concepto de familia, donde prescinde en su definición de los elementos los cuales fueron esenciales en otro momento, pero ahora aparecen como relativos, a saber: el matrimonio, la presencia de ambos progenitores, los hijos habidos en común, la distribución de las tareas o la permanencia con la pareja original. En este sentido, desde la perspectiva de los hijos, la familia será un contexto de desarrollo socializador, así mismo; desde la perspectiva de los padres, la familia constituirá un contexto de desarrollo como de realización personal ligado a la madurez tanto humana como personal.

Siguiendo a Palacios y Rodrigo (2004:92), cuando consideran a los padres no sólo como promotores del desarrollo de sus hijos, sino también como sujetos en desarrollo, emergerán funciones de la familia que consideran ésta como un escenario:

1. Donde se construyen personas adultas con una determinada autoestima y sentido de sí mismo, y cuyo bienestar psicológico se relaciona con la propia calidad de las relaciones de apego que él mismo ha vivido en su infancia, y que modelará un nivel de seguridad y confianza en sí mismo y en los demás.

2. Donde se aprende a afrontar retos y a asumir responsabilidades y compromisos, que orientan al adulto hacia una dimensión productiva, de realización, proyección e integración en el medio social.

3. Donde se encuentra apoyo para las diversas transiciones vitales que el adulto ha de realizar, y constituye así un lugar de apoyo cuando todo cambia y peligra el sentido de la continuidad personal.

Por sus características particulares, la escuela es una organización que ha sido estudiada desde distintas perspectivas, esto se debe al peso que tiene en la formación de todos los individuos, a la cantidad de años que uno pasa en ella, a su función social, a sus posibilidades como herramienta socializadora. En palabras de Gimeno y Pérez (1992) citados por Alfiz (2005):

Los centros (escuelas) en tanto organizaciones, definen un ethos de conducta en las más variadas facetas del comportamiento: cómo comportarse físicamente, uso del lenguaje, hábitos de limpieza,

utilización de las instalaciones y materiales, optatividad-obligatoriedad de determinadas actividades, normas de comportamiento social con directivos, profesores y compañeros, relaciones entre los sexos, con minorías étnicas o religiosas, regulación de salidas al exterior y comunicación con el mundo externo, tiempos de ocio y de trabajo, ponderación desigual de diferentes momentos del día, la semana.(p. 26).

De la cita anterior se infiere que, en cada escuela como en todas las organizaciones, existen una serie de objetivos, cierto esquema de relaciones internas y de comunicación, una forma de organizar su administración, una distribución de tareas como también de poder, responsabilidad, compromiso, normas, una distribución del tiempo, el espacio, circuitos de comunicación, una manera habitual de resolver los conflictos.

En efecto, la escuela, tal como se le conoce hoy, comparte con otras organizaciones un número nada desdeñable de aspectos: las formas habituales de Administración, la organización jerárquica de sus tareas, la distribución general de sus responsabilidades, los sistemas de ascensos, circuitos diferenciados de información, hasta la forma de distribuir el espacio y el tiempo, por nombrar algunos. La escuela se relaciona con su comunidad; ese es un contexto más próximo esta relación puede ir desde tratar que nadie interfiera, hasta proponer distintos grados de participación de los padres en ella u ofrecer la escuela como lugar comunitario para promover distintos tipos de actividades.

Por ello, establecer relaciones con otras organizaciones sociales, como hospitales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, puede resultar de mucho valor a la hora de enseñar ciertos conocimientos, la escuela no es la única organización dedicada a promover hábitos de higiene, salud, a transmitir conocimientos acerca del ambiente. Por ejemplo, la sensación de soledad que muchas veces impera en la escuela obedece en ocasiones al poco desarrollo de relaciones institucionales para realizar de manera asociativa tareas en común. La escuela según Alfiz (2005) es estudiada a través de las siguientes dimensiones:

(a) Pedagógica: que incluye la concepción de enseñanzas, aprendizajes, contenidos, las metodologías, el contrato didáctico. (b) Organizacional: que cada cuenta de la distribución de tareas, funciones, poder, espacio, tiempo, población, comunicación. (c) Económica y Administrativa: aspectos relacionados con los trámites, circuitos administrativos, recaudación y distribución de fondos y otros recursos. (d) Socio comunitarios: referida al vínculo con la comunidad, participación, trabajo en conjunto. (p.29).

De lo cual se deduce la multiplicidad de criterios desde los cuales es vista la escuela, donde la participación es elemento importante para el desarrollo de su función educativa. En palabras del autor antes mencionado “Tradicionalmente, la escuela es vista como una institución orientada preferentemente a desarrollar el aspecto cognitivo de los estudiantes; se descuida el papel que juega la institución escolar como promotora de la participación activa y responsable de todos sus miembros” (p.38).

En este sentido es común la creencia por parte de los docentes de que su función consiste sólo en enseñarle al educando destrezas como también competencias intelectuales; así mismo, los padres y/o representantes creen cumplir con su responsabilidad con sólo llevar a su hijo puntualmente a clases y consignar los recursos que la comunidad escolar le solicita por concepto de matrícula.

Según Montero (2004) “una comunidad es un grupo en constante transformación y evolución que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social” (p.34) este concepto hace referencia a conjunto de individuos vinculados entre sí, los cuales comparten un espacio, hacen referencia al territorio, sus habitantes y los procesos estructurales y simbólicos entre ambos. Igualmente González (2005) define a la comunidad como:

Un modo de relación social, es un modelo de acción intersubjetivo construido sobre el afecto, la comunidad de fines y de valores y la incontestable esperanza de la lealtad, de la reciprocidad; la comunidad es un acabado ejemplo de tipo ideal de la acción social, una construcción teórica de alguna manera extraña de la propia realidad que acostumbra ser algo más sentido que sabido, más emocional que racional. (p. 13)

Al analizar la cita anterior se vislumbra la importancia del ser de la comunidad, vista como un espacio y un tiempo determinado donde se genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, al desarrollar y emplear recursos para lograr sus fines, en forma más subjetiva que objetiva. En consecuencia resulta de imperiosa necesidad el establecer un sistema de interacción escuela, familia, comunidad, con el fin de poder propiciar en el medio familiar las mejores condiciones, para modificar actitudes las cuales pueden resultar obstaculizadoras del desarrollo de los estudiantes. Sólo así, se podrá lograr uno de los objetivos más importantes de la comunidad Educativa como es el de promover la participación de la familia en el proceso formativo de los educandos.

De allí que, la incorporación activa de la familia permitirá darle un verdadero sentido a lo que se ha denominado desarrollo integral del educando, pareciera entonces que la Comunidad Educativa es el medio más idóneo para estimular la integración Familia y Escuela. Ello podrá lograrlo a través del desarrollo de diferentes actividades: conferencias, foros, celebración de fechas especiales, asambleas, entre otros.

De acuerdo con González (2005) “la comunidad educativa, valiéndose del rol protagónico que ejerce debe exigir a la escuela orientaciones que permitan la oportunidad de prepararse y en consecuencia se sentirán estimulados a prestar colaboración y ayuda espontánea, en el desarrollo de la actividad pedagógica y de los propios proyectos de aprendizaje” (p.15).

En tal sentido, la familia así como la escuela son dos instituciones que comparten un objetivo común: la socialización de los futuros adultos, los niños, hijos y alumnos, crecen, se forman, se desarrollan en ambos espacios lo cual lleva de manera necesaria a pensar en el modo de interacción de los actores involucrados en este proceso es decir padres y educadores. La mayoría de los autores que se ocupan de investigar la relación familia, escuela, comunidad postulan que la integración entre padres-docentes es siempre positiva en lo que respecta tanto al aprendizaje como a la conducta del alumno dentro de la escuela. En este sentido, Dabas (2000) afirma:

Las familias y escuelas poseen un espacio común de interacción y de mutua influencia, que al significarse como una amenaza y una debilidad, y no como una oportunidad y una fortaleza, dificultan la optimización del proceso de desarrollo del niño. (p. 32)

Pero, muchas veces la misma participación genera relaciones conflictivas, casi siempre por no tener los roles bien definidos. A veces invasivos, otras veces demandantes, y otras indiferentes. Al respecto, Silvia (2000) al referirse a la escuela “considera que es imprescindible que la institución defina explícitamente el grado de participación de los padres en la vida escolar” (p.34). Existen diferentes formas como grados de participación, pero casi nunca existen familias desinteresadas o indiferentes a la educación de sus hijos, el grado de intensidad depende de múltiples factores, relacionados con las posibilidades de los padres o con las oportunidades y propuestas de convocatoria que haga la propia escuela.

Continúa enfatizando el mismo autor que la participación “depende en gran medida de los esfuerzos del docente, para involucrar a los padres en la formación de sus hijos, de las posibilidades brindadas a través de cursos, talleres para adquirir conocimientos relacionados con las características del educando” (p.40) con el fin de desarrollar habilidades específicas, así como conocer técnicas educativas entre otros. Asimismo la participación depende en gran medida de los esfuerzos realizados por el docente para involucrar los miembros de la comunidad con el objetivo de lograr un aprendizaje significativo. De la misma manera, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007) establece:

La familia, primer agente socializador representa un factor importante en la formación de los alumnos, su influencia y responsabilidad permanece más allá del ingreso de éste a la escuela. La familia se considera un agente social que genera comportamientos; y donde el docente es el promotor social que facilita la integración y participación activa de la comunidad. (p.152).

En tal sentido, el docente se constituye en un facilitador, guía acompañante del alumno, mediador de los aprendizajes. Por tanto, debe asumir el reto de cumplir con lo propuesto por Barnett (1990 citado por Prieto (2002), cuando señala que “la calidad educativa depende de la interrelación que existe entre los docentes, padres y/o representantes y asociación civil”. (p. 57). Se evidencia, así, que la escuela debe estar ligada a las necesidades locales, ser un espacio abierto donde la comunidad se cuestione, asimismo se considera la participación como un proceso permanente a lo largo de la vida del hombre.

La integración entre la escuela, familia, comunidad es un proceso vital; el cual resulta necesario en el devenir del proceso educativo, para ello el nivel gerencial en este caso el directivo debe promover dicho proceso de integración, así mismo debe establecer para ello estrategias a fin de captar tanto el interés como la participación de la comunidad en la escuela, para que ésta en suma pueda ser un centro donde el aprendizaje se construye en forma colectiva. En esta perspectiva, Paredes y Henríquez, (2006), plantean lo siguiente:

Lograr una participación efectiva y organizada de la sociedad en general y de las comunidades locales, y de los / as padres, madres de familia en particular, es indispensable en la gestión de un proceso educativo de calidad, por lo que es fundamental lograr la participación de la comunidad en la planificación de actividades de la gestión escolar. (p.206)

Por tal motivo, la escuela, en los momentos actuales, amplía su función social, ya que no sólo trabaja por educar a los estudiantes, sino también por incidir en el desarrollo tanto de la familia, como de la comunidad donde encuentra enclavada, lucha por convertirse en un lugar de encuentro afectivo, solidario, de confianza, seguridad, donde se establecen unas relaciones sociales, a fin de propiciar medios interesantes, atractivos para enfatizar el trabajo colectivo, el cual debe ser grato para vivir los valores compartidos.

***Factores que inciden en el fortalecimiento de la relación escuela, familia y comunidad.***

Desde el nacimiento, la familia es el principal agente socializador lo cual la hace responsable de presentarle al niño los primeros estímulos, vivencias e interacciones las cuales conforman una especie de microsistema, donde el niño se desenvuelve y se siente seguro; la escuela, como institución se encarga de propiciar un contexto social más amplio donde se transmiten las pautas propias del entorno social del educando. Por lo tanto, es innegable la importancia de la auténtica integración de padres y representantes, alumnos con una comunicación positiva para evitar tensiones. En efecto, resulta fundamental la importancia de los padres en la educación de sus hijos, por naturaleza, la familia es la principal escuela. Los hijos han heredado de sus padres una serie de caracteres, por lo tanto en la convivencia diaria van a asimilar los valores que reflejan la conducta de sus adultos, por ello resulta de vital importancia una excelente educación iniciada desde el hogar.

Por ello, la escuela no puede limitar su actividad a los campos que sean de su exclusivo interés, sin atender a las necesidades de la familia. Esa peculiar relación de confianza-servicio es característica de la escuela. Es por eso, que la relación que se entabla entre la familia, escuela, comunidad es tan peculiar que sólo cabe situarla en el marco de la confianza, es la escuela, como parte de la familia, una prolongación suya, donde adquiere así su pleno sentido. A continuación se describen los factores educativos, sociales y comunicativos los cuales influyen en la integración escuela-comunidad.

***Factores educativos.*** En este sentido, el rol a cumplir el orientador como actor de integración es iniciar así como motivar a los demás miembros de la comunidad de aprendizaje, monitorear el intercambio dialógico de los grupos e intervenir cuando lo considere necesario; diseñar actividades alternativas para el logro de los objetivos; evaluar el proceso de aprendizaje, grupal e individual; realizar retroalimentación de las diferentes actividades e introducir modificaciones oportunas. Cada individuo integrante de una comunidad posee una necesidad de identificación cultural como de pertenencia, la cual es satisfecha a través de la educación.

Por tanto, Paredes y Henríquez, (2006), plantean que la relación del orientador, con los estudiantes y la, comunidad, debe tener entre sus características de aprendizaje, el brindar situaciones lo concretas posibles y vivenciales con su entorno natural, cultural-social. Dentro de la comunidad está la familia, la cual pertenece a una cultura, por lo tanto, en la medida en que se favorezca esa relación, se afirman también los lazos de valoración de ella. La cultura implica un conjunto de recursos de tal índole, que facilita actuar dentro de un determinado medio, como lo es la situación inicial que le corresponde vivir al niño pequeño.

Por tal razón, el orientador es llamado a fomentar las estrategias de participación e integración de la comunidad al ámbito educativo. Por otra parte, algunas familias poseen un bajo nivel académico, muchos de ellos no terminaron el sistema de primaria, están abocados al trabajo del campo con largas jornadas de trabajo, y piensan que el único responsable de la formación del hijo, es el docente. No consideran que la educación de los hijos sea una responsabilidad compartida tanto de la familia, como de la escuela.

***Factores Sociales.*** La familia representa, dentro de las sociedades, el lugar para la socialización, al posibilitar la adquisición de aprendizajes fundamentales para crecer y desarrollarse. La centralidad de los padres en la educación de sus hijos y del hogar como espacio de aprendizaje, sobre todo, en el caso de los niños, son entendidas en la sociedad de hoy. De igual modo, la complementariedad entre las familias y las instituciones educativas, esto porque los primeros educadores de los infantes son los padres, mientras que los docentes se encargan de reforzar y fortalecer los conocimientos.

Por lo tanto, la Educación está llamada a desarrollar un ejercicio pedagógico satisfactorio y debe estar consciente de su función formadora para asegurarles a los estudiantes los fundamentos de su personalidad y su participación activa tanto en su proceso de aprendizaje como en la sociedad. Por ello es primordial que el orientador goce de la suficiente preparación para desenvolverse en el ámbito, familia-comunidad. Más aún porque, en muchos casos, los padres necesitan ayuda

profesional en materia educativa, para ello los orientadores deben partir por reconocer la labor formadora de la familia, y definir el tipo de ayuda a brindarles, las herramientas a usar y de qué manera podrá aplicarlas.

A propósito de esto, la importancia del vínculo padres-orientadores es clave, sin embargo, el papel de estos no es enseñar a los padres, sino establecer una relación complementaria para que en la escuela y en el hogar se refuercen los temas educativos. Es innegable que el trabajo conjunto entre la mencionada dupla amplía los horizontes de conocimiento de los estudiantes y enriquece las posibilidades de su desarrollo integral. De allí la importancia de varios aspectos fundamentales (a) la responsabilidad en el cumplimiento de las políticas educativas por parte de la comunidad-estado; (b) la participación familiar en la construcción del conocimiento de los estudiantes, y (c) la presencia activa de orientadores comprometidos con el proceso de formación de los estudiantes.

Así mismo, la escuela se centra en la vida de la comunidad, como problema cultiva la responsabilidad en el trabajo como su objetivo básico, desarrolla los procesos sociales propios de la comunidad, en actividades tales como programas de concientización ambiental, salud, recreación, actos culturales y otras actividades compartidas de manera colectiva. Dentro de esta perspectiva en la escuela el orientador se convierte en agente de cambio social, vinculados de manera directa a los problemas y necesidades reales de la comunidad, la cual es base en la realización del Educativo Integral Comunitario (P.E.I.C) y los Proyectos de Aprendizaje (P.A).

Resulta claro, que la escuela de la comunidad también debe actuar como centro de escolaridad de los padres y representantes, sobre todo en sociedades como la venezolana, Por esta razón, los proyectos educativos deben estar centralizados en los problemas de la comunidad, pues la escuela debe propender a su mejoramiento mediante su participación en la misma. En otras palabras, la escuela debe ser el organismo planificador y ejecutor de los programas comunitarios. De esta manera, según el criterio de Paredes y Henríquez, (2006), entre la escuela, familia, comunidad debe existir una mutua integración, para lograr el trabajo mancomunado en función

de la calidad de la educación de la generación del futuro, sobre todo en el logro de los objetivos de la institución.

En el Proyecto Educativo Nacional (2011, p. 39) se plantea que la escuela está vinculada a la vida comunitaria donde se destaca su participación, y trasciende la concepción tradicional de la comunidad educativa, ya que se incorporan no sólo a los padres y representantes, sino a diversos actores comunitarios con roles protagónicos de la gestión escolar y comprometidos con los cambios que demanda la sociedad. Por lo anteriormente descrito, la escuela debe estar vinculada a la vida, a las características y las necesidades de su contexto local, desde su perspectiva social la escuela contribuye a realizar proyectos sociales que aportan soluciones a los problemas comunitarios, para mejorar la calidad del proceso educativo-comunitario.

***Factores comunicativos.*** En la actualidad, para que las organizaciones funcionen eficientemente, se requiere de una innovación constante en sus sistemas comunicativos y en sus principios organizacionales, donde se implementen soluciones para el mejoramiento institucional, a fin de responder de forma favorable a las necesidades en su contexto tanto interior como exterior. Por estas razones, la comunicación constituye un elemento importante el cual afecta directamente el rendimiento como el ajuste emocional del sujeto en las actividades en las cuales esté implicado, la misma es considerada, por Román (2006) como el proceso que permite al hombre la interacción con sus semejantes y en general, relacionarse con el ambiente donde vive.

En su sentido más amplio, Munch y García (2012) indican que “la comunicación puede ser definida como el proceso a través del cual se transmite y recibe información en un grupo social” (p.191). Es una forma de ponerse en contacto con otros mediante la transmisión de ideas, hechos, pensamientos, sentimientos y valores, cuando la comunicación es efectiva, establece un puente de significado entre dos personas, para poder compartir los sentimientos y conocimientos. En efecto, la comunicación es necesaria para fijar y difundir las metas en una organización, trazar los planes para conseguirlas, organizar los equipos de trabajo, dirigir, orientar,

motivar, así como también crear un ambiente idóneo a fin de alcanzar objetivos comunes, en toda situación de comunicación no sólo interviene el contenido de la información transmitida, sino también las relaciones establecidas entre los que se comunican.

Según Ardila (2003) “la comunicación entre padres directivos, docentes, alumnos, y comunidad constituye el fundamento de una relación efectiva para la formación de alumnos estables, seguros intelectual y emocionalmente lo que favorece el proceso de aprendizaje en los escenarios familiar como escolar” (p.23). Por lo tanto, la comunicación eficaz es de vital importancia en la organización educativa, donde las relaciones del orientador con todos los miembros de la misma sean precisas y motivadoras. La comunicación entre familias y escuela, para ser efectiva, debe ser continua, bidireccional, significativa y ha de estar enfocada en el aprendizaje del alumno.

Está comprobado que cuando los padres y el personal de las escuelas se comunican de manera efectiva, se desarrollan relaciones positivas. Además, los problemas se resuelven de forma más fácil y los estudiantes progresan más. Desde esta perspectiva, la actitud y la actuación del orientador debería estar enfocada hacia la unidad de fuerzas y esfuerzos en el devenir de la gestión escolar; si no hay comunicación no podría haber interacción o integración, esto constituye la base para asumir con responsabilidad y éxito cualquier gestión. A partir de estos señalamientos, Ardila (2003) indica que “una parte del trabajo del orientador educativo se dirige al diseño de estrategias que promuevan la comunicación constante con los padres de familia, buscando concertar formas de colaboración con la escuela que redunden en el desempeño académico de los alumnos” (p.32)

En tal sentido, el acopio de información sobre estos últimos, a través de los padres de familia, constituye una tarea permanente. Los rubros sobre los que se exploren aspectos de la vida personal de los alumnos deben responder a las exigencias que plantea el trabajo escolar y las dificultades que se hacen manifiestas en el mismo.

Por ello, obtener información de los padres de familia sobre cómo ha sido la trayectoria educativa y las experiencias de vida de sus hijos durante la infancia, proporciona insumos valiosos que el orientador utilizará para identificar aspectos que son significativos en el trabajo escolar, particularmente en atención a las inquietudes de docentes y tutores. Esta información contribuirá a que el orientador defina, junto con los tutores y docentes, acciones específicas para enriquecer el desempeño de los alumnos y determinar qué tipo de colaboración se requiere de la familia en los casos que se considere necesario.

### **Bases Legales**

La función del Orientador en Venezuela está encuadrada en un marco jurídico que la sustenta, iniciando por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999):

#### *Artículo 3.*

El Estado tiene como fines esenciales de defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines. (p. 63)

De esta manera el Estado garantiza la defensa y el desarrollo de todo ciudadano, y en este sentido la Orientación encamina a los ciudadanos a desarrollar competencias adecuadas para asumir los retos de la vida.

#### *Artículo 19.*

El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con la Constitución, los tratados sobre derechos humanos

suscritos y ratificados por la República y las leyes que los desarrollen. (p. 65).

#### *Artículo 20*

Toda persona tiene derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin más limitaciones que las que derivan del derecho de las demás y del orden público y social. (p. 65)

#### *Artículo 21*

Todas las personas son iguales ante la ley, y en consecuencia:

1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.

2. La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones antes especificadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

3. Sólo se dará el trato oficial de ciudadano o ciudadana; salvo las fórmulas diplomáticas.

4. No se reconocen títulos nobiliarios ni distinciones hereditarias. (p. 66)

Por su parte la Ley Orgánica de Educación (2009), ampara la función del Orientación en el siguiente Artículo:

#### *Artículo 15.*

La educación, conforme a los principios y valores de la Constitución de la República y de la presente Ley, tiene como fines:

1. Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador y en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social y consustanciada con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, con los valores de la identidad local, regional, nacional, con una visión indígena, afrodescendiente, latinoamericana, caribeña y universal.

2. Desarrollar una nueva cultura política fundamentada en la participación protagónica y el fortalecimiento del Poder Popular, en la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria, para la reconstrucción del espíritu público en los nuevos republicanos y en las nuevas republicanas con profunda conciencia del deber social.

3. Formar ciudadanos y ciudadanas a partir del enfoque geohistórico con conciencia de nacionalidad y soberanía, aprecio por los valores patrios, valorización de los espacios geográficos y de las tradiciones, saberes populares, ancestrales, artesanales y particularidades culturales de las diversas regiones del país y desarrollar en los ciudadanos y ciudadanas la conciencia de Venezuela como país energético y especialmente hidrocarburífero, en el marco de la conformación de un nuevo modelo productivo endógeno.

4. Fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

5. Impulsar la formación de una conciencia ecológica para preservar la biodiversidad y la socio diversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

6. Formar en, por y para el trabajo social liberador, dentro de una perspectiva integral, mediante políticas de desarrollo humanístico, científico y tecnológico, vinculadas al desarrollo endógeno productivo y sustentable.

7. Impulsar la integración latinoamericana y caribeña bajo la perspectiva multipolar orientada por el impulso de la democracia participativa, por la lucha contra la exclusión, el racismo y toda forma de discriminación, por la promoción del desarme nuclear y la búsqueda del equilibrio ecológico en el mundo.

8. Desarrollar la capacidad de abstracción y el pensamiento crítico mediante la formación en filosofía, lógica y matemáticas, con métodos innovadores que privilegien el aprendizaje desde la cotidianidad y la experiencia.

9. Desarrollar un proceso educativo que eleve la conciencia para alcanzar la suprema felicidad social a través de una estructura socioeconómica incluyente y un nuevo modelo productivo social, humanista y endógeno. (p.11)

A través de este Artículo, la actividad del Orientador se promueve por medio de la motivación y transformación, apuntando a la formación de un ser humano integral, que ama a su familia y a su país; es comprensivo, tolerante, precursor de la sana convivencia, y responsable con su entorno y hasta con su ambiente.

De la misma manera Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente (1998) normaliza la función del Orientador, en algunos de sus Artículos, como:

*Artículo 4:*

El Estado tiene la obligación indeclinable de tomar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales, y de cualquier otra índole que sean necesarias y apropiadas para asegurar que todos los niños y adolescentes disfruten plena y efectivamente de sus derechos y garantías. (p.1)

*Artículo 7.*

El Estado, la familia y la sociedad deben asegurar, con Prioridad Absoluta todos los derechos y garantías de los niños y adolescentes. La prioridad absoluta es imperativa para todos y comprende:

a) Especial preferencia y atención de los niños y adolescentes en la formulación y ejecución de todas las políticas públicas.

- b) Asignación privilegiada y preferente, en el presupuesto, de los recursos públicos para las áreas relacionadas con los derechos y garantías de los niños y adolescentes y para las políticas y programas de protección integral al niño y adolescente;
- c) Precedencia de los niños y adolescentes en el acceso y la atención a los servicios públicos;
- d) Primacía de los niños y adolescentes en la protección y socorro en cualquier circunstancia. (p.2)

### *Artículo 38*

Todos los niños y adolescentes tienen derecho al libre y pleno desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. (p. 6)

De esta manera, el orientador garantiza por medio de su desempeño el cumplimiento de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescente; además los motiva a que concienticen sus deberes, para que de esta manera puedan desarrollarse tanto personal como profesionalmente de manera integral. Por esta razón los Orientadores necesitan de un conocimiento profesional especializado que le permitan asumir con eficacia todas sus funciones.

De otra manera, en lo que respecta, a los aspectos legales que fundamentan esta investigación en cuanto a la integración familia escuela comunidad están contemplados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV (2000), Ley Orgánica de Educación (2009), la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente (LOPNNA, 2008). En este sentido la CRBV, señala algunos principios generales relacionados con la educación, que apoya en cuanto al deber ser de la educación, al plantear que:

### ***De los Derechos Sociales y de las Familias***

Artículo 76. La maternidad y la paternidad son protegidas integralmente, sea cual fuere el estado civil de la madre o del padre. Las parejas tienen derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos o hijas que deseen concebir y a disponer de la información y de los medios que les aseguren el ejercicio de este derecho. El padre y la madre tienen el deber

compartido e irrenunciable de criar, formar, educar, mantener y asistir a sus hijos o hijas, y éstos o éstas tienen el deber de asistirlos o asistirlos cuando aquel o aquella no puedan hacerlo por sí mismos o por sí misma.

De allí que, este Artículo se toma debido a la importancia de la protección a la familia como célula fundamental de la sociedad para lo cual es vital estar integrados a fin de solucionar sus problemas. Esto quiere decir que las familias tienen la garantía de protección por parte del Estado, tienen derecho a tener protección integral en la planificación familiar, pero la realidad es otra, pues se observa a diario que estos derechos no se cumplen, bien sea por falta de conocimiento o educación de las personas o falta de atención a las familias pues se observa que sucede lo contrario.

Artículo 78. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República.(...).

En tal sentido, los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derechos, protegidos por la legislación, órganos y tribunales, quienes respetarán y garantizarán sus derechos por el interés superior del menor, Incorporando a los menores a la ciudadanía activa para protegerlos de manera integral garantizándoles todos sus derechos y obligándolos a cumplir sus deberes a partir de los doce años de edad, Este Artículo se toma e toma este artículo porque los niños y la juventud son la generación de relevo que se formarán para vivir en comunidad.

Es decir, que el Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa y creará un sistema rector nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, pues tiene el deber de protegerlos por el interés superior del niño, niña o adolescente en donde le están garantizados todos sus derechos y se obliga a cumplir con sus deberes a partir de los doce años de edad.

De la misma manera, el Artículo 102 de Constitución República Bolivariana de Venezuela (2000, p.78). Establece:

La Educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciada con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal.

En Venezuela, la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) establece que los agentes o actores educativos son:

1. El propio sujeto es el principal actor y responsable de su propia educación. Todos somos actores educativos, no somos sujetos, participamos activamente en el proceso porque la educación se construye no se transmite.

2. Existen actores que facilitan, ayudan al descubrimiento y sirven de interlocución para el propio desarrollo de cada persona. Estos actores son las familias, sobre todo en los primeros años; posteriormente los educadores que asumen este servicio como una profesión de altísima responsabilidad, por cuanto se trata del desarrollo de las potencialidades de niños, adolescentes y jóvenes; también son actores las comunidades y los medios de comunicación social.

Así mismo, en la Ley Orgánica de Educación LOE (2009), se establecen algunos principios específicos en cuanto al deber ser de la educación, al plantear que la educación tiene como finalidad:

Formar ciudadanos para una sociedad democrática, participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural en un estado de justicia federal y descentralizado en el cual se consoliden los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el trabajo digno, el bien común, favorecer el desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas, generar condiciones que garanticen la participación activa del estudiante, estudiando su iniciativa en los aprendizajes y su sentido de responsabilidad ciudadana, contribuyendo al desarrollo de las facultades para adquirir y construir conocimientos, potenciar sus capacidades de análisis y reflexión crítica; prestar las actitudes positivas para la investigación, la innovación científicas y tecnológicas.

El Artículo 18 de la LOE (2009). Expresa:

Las comunidades organizadas, en su condición de agentes de la educación, deben contribuir: a la formación integral de los ciudadanos y las ciudadanas, a la formación, fortalecimiento de sus valores, a la información y divulgación de la realidad histórica, geográfica, cultural, ambiental, conservacionista, socioeconómico de la localidad, a la integración familia-escuela-comunidad, y a la promoción y defensa de los derechos, garantías y deberes de los venezolanos, ejerciendo un rol concientizador para la formación de una nueva ciudadanía

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente (LOPNNA, 2007), son responsables y partícipes del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. En el Título I Disposiciones Directivas, artículos 4 y 5 y en los cuales se establecen funciones y tareas a cumplir para el desarrollo y protección integral de esta población, asegurando efectivamente sus derechos y garantías de todos los niños, niñas y adolescentes.

Al respecto, en esta Ley se establece que el Estado debe garantizar el ordenamiento jurídico, institucional, y judicial y de cualquier otra índole que sean necesarias y apropiadas para velar por este fin. Por su parte, la familia es responsable, de forma prioritaria, inmediata e indeclinable de asegurar el bienestar de los niños y adolescentes; los padres son los responsables en lo que respecta al cuidado, desarrollo y educación integral de sus hijos. Finalmente, la sociedad debe y tiene derecho de participar activamente para lograr la vigencia plena y efectiva de esta normativa jurídica. Para ello, el Estado debe crear formas para la participación directa y activa de la sociedad en la definición, ejecución y control de las políticas de protección dirigidas a este sector de la población venezolana.

Por otra parte, en la Resolución 058 del 16 de julio del (2011), se establece que:

Los Consejos Educativos, fortalecerán la tríada escuela-familia-comunidad, mediante la integración y participación de todos los actores de la comunidad educativa en la gestión corresponsable de las políticas educativas. Los consejos educativos se conformarán tanto en

instituciones públicas como privadas para garantizar "la participación protagónica en la gestión escolar y la responsabilidad compartida" de docentes, comunidades, estudiantes, padres, representantes y personal directivo, obrero y administrativo. Todos los actores del proceso enseñanza-aprendizaje se articularán en una instancia que tomará decisiones y ejercerá contraloría social para seguir elevando entre todos la calidad de la educación venezolana" Esta dinámica fortalecerá la comunicación dentro de los planteles educativos y también la relación de estos con las personas naturales, jurídicas y las organizaciones sociales que hacen vida en sus inmediaciones. Se afianzará la relación escuela-familia-comunidad mediante un esquema de organización que democratizará la gestión escolar.

Se puede destacar que en cada institución el consejo educativo estará conformado por comités de padres, madres, representantes y responsables, de estudiantes, de docentes, de contraloría social, de cultura, deporte como de trabajadores que participarán, harán seguimiento al desarrollo de los proyectos de aprendizaje, de los proyectos educativos integrales comunitarios. Se profundizarán espacios de participación e interrelación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo para que se garantice el desarrollo de una educación integral permanente, obligatoria.

El Diseño Curricular del Sistema Bolivariano (2007, p. 53) plantea que los proyectos son considerados como una forma de organización del aprendizaje de los maestros, maestras, estudiantes y familia, buscan, en conjunto, solución a un problema de su interés preferiblemente con relevancia social, mediante un proceso activo y participativo, en relación al Proyecto Educativo Integral Comunitario es el proyecto que define las estrategias de la gestión escolar. Sobre la base de la investigación del contexto planea en conjunto el trabajo pedagógico de la institución vinculado con la comunidad.

La comunidad educativa, reúne a estos tres actores, la escuela como institución garante de brindar la educación necesaria para la formación integral de los niños, niñas y adolescentes a través de su personal directivo, docente, administrativo y obrero; la familia constituida por los padres y representantes; y finalmente la Sociedad Civil conformada por todas las instituciones, organizaciones así como la

comunidad en general las cuales tienen como propósito desarrollar programas de atención integral a esta población que acude a la escuela como centro que integra esta actividad. En este contexto, familia, escuela constituyen el lugar donde la educación en valores encuentra el espacio para su promoción.

**Cuadro 3.** Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Sub dimensión	Indicadores	Items	
Orientación Educativa	Servicio planificado y aplicado de manera sistemática como parte integral del programa educativo de la escuela, promoviendo acciones de carácter preventivo, dirigidas a todos los actores que participan del proceso, atendiendo de manera especial a los alumnos y alumnas en las diferentes dimensiones de su desarrollo y de acuerdo a las demandas educativas de cada etapa.	Principios		-Principio de prevención.	1,2,3	
				-Principio de desarrollo.	4,5,6	
				-Principio de Intervención social.	7,8,9	
				-Principio de fortalecimiento personal.	10,11,12	
			-Los destinatarios de la intervención orientadora	-Los estudiantes	13,14	
			-La familia	15,16		
			-Los docentes	17,18		
			Funciones		-Correctiva	19,20
			-El propósito de la intervención	-Preventiva	21,22	
				-De Desarrollo	23,24	
			-Directa	25,26		
			-Indirecta	27,28		
	-El método de intervención		-Utilización de métodos tecnológicos	29,30		

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Sub dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Items</b>
Integración familia escuela comunidad	Aquellas estrategias que incluyen a los padres de familia en y la comunidad en la planeación, aplicación y evaluación de los programas educativos, por consiguiente abarca todas las actividades pedagógicas de los educandos.	Factores		-Factores Educativos	31,32,33
				-Factores sociales	34,3,36
				-Factores comunicativos	37,38,39
			No se operacionaliza		
	Este objetivo se alcanzará a través de los resultados obtenidos en los objetivos anteriormente planteados, y en base a ello se enunciarán los lineamientos pertinentes.				

*Fuente:* Montiel (2017)

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLOGICO**

Toda investigación se fundamenta en un marco metodológico, el cual define el uso de métodos, técnicas, instrumentos, estrategias y procedimientos a utilizar en el estudio que se desarrolla. Al respecto, Silva (2010) señala que la finalidad del marco metodológico es “establecer cómo se llevará a cabo la investigación, mediante un diseño detallado que muestre la estrategia para obtener información y describa las actividades que se realizarán para dar respuesta a los objetivos planteados” (p.83). Es decir, son los procedimientos que utilizará el investigador para lograr los objetivos de su estudio

En el presente capítulo se precisan los términos asociados al tipo y diseño de la investigación en función del problema planteado, así mismo se determinará la muestra, de acuerdo a la población estudiada, la forma de recabar la información a través de las técnicas e instrumentos de recolección de datos. Seguidamente, se describirá el procedimiento para calcular la confiabilidad, así como la validación del instrumento de recolección de datos, del mismo modo se describen las técnicas que fueron utilizadas para la recolección de la información.

#### **Tipo de Investigación**

El paradigma que se utilizó en la presente investigación se ajusta al enfoque cuantitativo, el mismo se fundamenta en el positivismo el cual percibe la uniformidad de los conceptos, aplica la concepción hipotética deductiva como una forma de acotación, su filosofía señala que lo tangible, lo concreto, lo que puede ser percibido por los sentidos se puede investigar, en tal sentido; Martínez (2004) plantea “la idea central de filosofía positivista sostiene que fuera de nosotros existe una realidad totalmente hecha, acabada, y plenamente externa y objetiva, y que nuestro aparato cognitivo es como un espejo que la refleja dentro de sí”(p.49). Por ello, presupone la

aplicación de instrumentos para la recolección de datos que posteriormente se codifican, tabulan y analizan para concretar conclusiones. A criterio de Barrantes (2002) “se basa en los aspectos observables y susceptibles de cuantificar, utiliza la metodología empírico analista y se sirve de la estadística para el análisis de los datos” (p.64),

De hecho, las investigaciones bajo el enfoque cuantitativo aportan sus resultados en medidas numéricas y estadísticas para probar hipótesis o solucionar problemas, utiliza muestreo del universo, cuantifica respuestas, realiza extrapolaciones estadísticas e inferencias para soporte de soluciones; es objetiva y de medición numérica de los fenómenos que ocurren en el medio; se utiliza para las investigaciones de encuesta, de tabulación de datos, análisis de cifras y la aplicación de pruebas estadísticas.

En otro orden de ideas, según el nivel de conocimiento científico al que espera llegar el investigador se debe formular el tipo de estudio, según Palella y Martins (2006) “el tipo de investigación se refiere a la clase de estudio que se va a realizar, el mismo orienta sobre la finalidad general del estudio y sobre la manera de recoger las informaciones o datos necesarios” (p.97). Según el propósito de la investigación planteada el mismo estuvo orientado hacia un estudio de tipo descriptivo.

Este tipo de investigación; según Silva (2010) “se caracteriza un objeto de estudio o una situación concreta: donde se señalan sus características y propiedades, interpreta lo que es y describe la situación de las cosas en el presente” (p.20), en tal sentido se utilizaran criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto cómo es su estructura o comportamiento, desde esta perspectiva se esbozan los datos reales sin manipulación alguna por parte del investigador, con respecto a las variables orientación educativa, e integración familia, escuela comunidad.

### **Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación se refiere al plan o estrategia concebida por el investigador para darle respuesta a las preguntas, y objetivos de investigación, de esta manera, Bavaresco (2006) define un diseño de investigación como: “un método

específico, una serie de actividades sucesivas y organizadas, que deben adaptarse a las particularidades de cada investigación, las cuales indican las pruebas a efectuar y las técnicas a utilizar para recolectar y analizar los datos”(p.89), es decir es una estrategia general que el investigador determina una vez que ya se haya alcanzado una claridad teórica que orientan y esclarecen las etapas posteriores.

Estos señalamientos se sustentan en las afirmaciones de Arias (2012) quien define a la investigación de campo como “aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los objetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna” (p.31), su valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han recogido estos, lo cual facilita su revisión o modificación en caso de surgir dudas. Por otro lado, atendiendo lo expuesto por Ramírez citado en Palella y Martins, (2010) el diseño de campo “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables y además estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural” (p, 97), como es el caso del estudio que se desarrolló.

En tal sentido, los datos sobre el análisis de la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo, San Carlos de Zulia, municipio Colón, estado Zulia, fueron recolectados directamente de la realidad circundante, llevando a cabo la investigación en el propio sitio donde se encuentra la institución para así originar el conocimiento amplio y veraz del problema abordado a fin de obtener conocimiento de la realidad estudiada.

En virtud de que el presente estudio se centra en un tipo de investigación descriptivo, con un diseño de campo, señala Hernández, Fernández y Baptista (2006), que el diseño a emplear debe ajustarse al mismo, es por ello que estos diseños se clasifican atendiendo el alcance del estudio en: experimentales, no experimentales y biográficos. En este caso en particular, la postura seleccionada, se ajusta al diseño no experimental, en el cual Palella y Martins (2006), señalan que “este se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable”, en tal sentido; el investigador no

varía intencionalmente las variables independientes” (p.81). Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado.

Por lo observado en las características del estudio, este se considera como descriptivo, con un diseño de campo, no experimental, debido a que los datos fueron recolectados en un momento y lugar determinado, se señalan formas de conductas así como actitudes del fenómeno investigado, a través de elementos concretos, a fin de descubrir, comprobar como también analizar, el comportamiento de las variables orientación educativa e integración familia, escuela comunidad.

### **Población y Muestra de la Investigación**

#### *Población*

Otro aspecto a considerar dentro del marco metodológico de la presente investigación está relacionado con la delimitación de la población o universo de estudio. La población representa la totalidad del fenómeno a estudiar, por lo tanto constituye el conjunto de objetos que presentan algunas características comunes observables, Balestrini, (2006) la define como: “cualquier conjunto de elementos de los que se quiere conocer o investigar alguna o algunas de sus características” (p.140).

En el caso estudiado el universo estuvo conformado por tres (03) estratos poblacionales, el primero constituido por dos (02) docentes especialistas en orientación educativa, el segundo estrato constituido por diez (10) docentes que laboran en la institución, y el tercero todos los padres y representantes de la institución, por considerarse que en ellos se evidencia la problemática estudiada, así como también por poseer la información necesaria para cubrir las expectativas están enmarcadas con las ideas centrales de la investigación. De este modo, la distribución de la población se refleja en el cuadro siguiente:

**Cuadro 4.** Distribución de la población

<b>Personal</b>	<b>Numero de sujetos</b>
Especialistas en Orientación educativa	02
Personal Docente	10
Padres y representantes	210
<b>Total</b>	<b>222 sujetos</b>

**Fuente:** Dirección de la Institución (2021)

*Muestra.*

Una muestra es una parte representativa de una población, cuyas características deben reproducirse en ella lo más exactamente posible. Para Palella y Martins (2010), “la muestra representa un subconjunto de la población, accesible y limitado, sobre el que se realizan las mediciones o el experimento, con la idea de obtener conclusiones generalizadas a la población”. (p.94). Desde esta perspectiva, en el primer estrato poblacional referido a los diez (10) docentes, se tomó a toda la población, por ser cuantitativamente pequeña y dispuestas a participar en la investigación, la cual no requiere del cálculo de muestreo, y en su lugar se efectuó un censo poblacional definido por Sabino (2009), “como el análisis de la totalidad del universo del interés en el estudio, para seleccionar a los sujetos claves en la información” (p.75).

En cuanto al segundo estrato poblacional lo constituyen los doscientos diez (210) padres y representantes, ahora bien; es preciso obtener el cálculo de esa muestra, por la cantidad de los mismos, para ello se recurrió a procedimientos estadísticos, con el fin de calcular el tamaño muestral, el mismo se realizó de acuerdo a las indicaciones de Sierra Bravo (1998:178) al tomarse en cuenta: (a) la amplitud de la población finita (210) representantes de la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”; (b) nivel de confianza; (c) error de estimación; (d) la desviación típica; y (e) muestreo seleccionado. Se aplicó la siguiente fórmula estadística, propuesta por el mismo autor:

$$n = 4 \cdot N \cdot P \cdot q$$

$$E2 (N-1) + 4 P \cdot q$$

Donde:

n = Tamaño muestral que se calculará

4 = es una constante referida a la curva normal.

P, q = Probabilidades de éxito y fracaso, presencia o ausencia de las variables.

N = Tamaño de la población.

E2 = Error seleccionado por el investigador.

Realizados los cálculos respectivos se obtuvo que N = 64 padres y representantes de la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo, San Carlos de Zulia, municipio Colón, estado Zulia, durante el año escolar 2020-2021.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

En este aspecto de la investigación se deben señalar las técnicas de recolección de datos utilizadas en el estudio, en tal sentido, Ramírez (2000) indica “una técnica es un procedimiento más o menos estandarizado que se ha utilizado en el ámbito de la ciencia” (p.137), Cada tipo de investigación determina las técnicas a utilizar y cada técnica establece sus herramientas, instrumentos o medios que serán empleados.

Por ello, para efectos de esta investigación fue utilizada la técnica de la encuesta, definida según Palella y Martins (2010) como “una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador” (p.123). Tal técnica estuvo basada en un instrumento de tipo cuestionario, el cual según Chávez (2007) lo define como “...documentos estructurados o no que contienen un conjunto de reactivos (relativos a los indicadores de una variable) y a las alternativas de respuestas”. (p.173). Por ello, se señala el cuestionario como un instrumento donde el investigador puede conocer con mayor profundidad lo indicado por las variables en estudio. Tal como indica Bavaresco (2006):

Es el instrumento que más contiene los detalles del problema que se investiga, variables, dimensiones, indicadores, ítems. Le brinda la oportunidad al investigador de conocer lo que piensa y dice del objeto de estudio, permitiendo determinar con los datos recogidos la futura verificación de las hipótesis que se han considerado. (p.100).

En tal sentido fueron diseñados dos cuestionarios, el primero para ser aplicado al personal docente donde se midieron las dimensiones principios y funciones de la orientación educativa, y el segundo fue aplicado a los padres y representantes donde se midió la dimensión factores que influyen en la integración familia, escuela, comunidad. Los cuestionarios empleados estuvieron estructurados en tres partes; la primera corresponde a la identificación de la institución y el título del trabajo. La segunda parte, las instrucciones generales de aplicación. La tercera parte contentiva de los reactivos o ítems que midieron las variables de estudio, a través de un instrumento de alternativas de respuestas múltiples, (S) siempre, (CS) casi siempre (AV) algunas veces, (CN) casi nunca, y (N) nunca.

De esta manera, a cada una de las alternativas se le estipuló una ponderación, de 5, 4, 3, 2, 1, de acuerdo a la respuesta seleccionada, por la cual cada sujeto le otorgó una valoración respecto a su experiencia o conocimiento del hecho en estudio. Tal como lo indica la siguiente tabla, donde se especifica la estructura escalar del cuestionario

**Cuadro 5.-** Estructura Escalar del cuestionario

<b>Siempre (S)</b>	<b>Casi Siempre (CS)</b>	<b>Algunas veces (AV)</b>	<b>Casi Nunca (AV)</b>	<b>Nunca (N)</b>
<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Fuente: Elaboración propia (2021)

### **Validez y confiabilidad del instrumento**

Otros aspectos de interés en la investigación en cualquier campo del conocimiento científico, se asienta en la práctica de técnicas, tácticas y estrategias

empleadas por el investigador como parte de los procedimientos para lograr el alcance de los objetivos, por lo cual debe recurrir a dos elementos básicos dentro del contexto metodológico, a fin de medir el comportamiento de las variables involucradas en el estudio desarrollado, estos son la validez y la confiabilidad. Según Palella y Martins (ob/cit) la validez se define “como la ausencia de sesgos, representa la relación entre lo que se mide y aquello que realmente se quiere medir” (p.146), permite la unificación de criterios de medición, éste juicio será emitido por especialistas en la materia. Este tipo de validez recibe el nombre de validez de contenido, la cual según Hurtado (2000):

Se refiere al grado en que el instrumento abarca realmente todos o una gran parte de los contenidos o los contextos donde se manifiesta el evento que se pretende medir, se refiere básicamente al proceso de construcción del instrumento y la medición de la mayor cantidad de áreas posibles en las cuales se expresa el evento. (p: 435).

Por tanto, los instrumentos que se elaboraron para conocer la posición de los encuestados sobre las variables, fueron evaluados por expertos para determinar la congruencia técnica de los ítems, los cuales se apoyaron para tal efecto en términos teóricos mediante la validez de contenido, donde se abordaron a través de la consulta en áreas de orientación y metodología de investigación.

Dentro de este marco, el procedimiento de validez de contenido se efectuó con la entrega de un instructivo a los expertos, donde se expresan aspectos de los ítems en relación a los objetivos de estudio, las dimensiones e indicadores respectivos de las variables estudiadas, la información suministrada por ellos consistió en la revisión de la pertinencia o no de los aspectos referidos, a la redacción, en virtud de ello, el investigador revisó las sugerencias emitidas, y fueron consideradas en la construcción de los instrumentos finales.

En otro sentido, la confiabilidad se refiere al grado de consistencia, de congruencia, como se midan las variables, dimensiones e indicadores; producto de la definición operacional. Se explica, que la confiabilidad de un instrumento de medición se determina mediante diversas técnicas que se refieren al grado en que su

aplicación produce iguales resultados. En tal sentido la confiabilidad o capacidad del instrumento para arrojar datos de la realidad investigada se determinará a través del método Alpha de Cronbach, en opinión de Ruiz (2007) este método permite “medir la consistencia interna del instrumento, se utiliza en la construcción de escalas donde no hay respuestas correctas e incorrectas sino que cada entrevistado responde la alternativa que mejor representa su forma de pensar sobre el objeto preguntado” (p128).

Para evaluar la confiabilidad del instrumento utilizado en este estudio, se seleccionó el Coeficiente Alfa Cronbach, el cual permitió realizar el análisis de confiabilidad a través de la siguiente fórmula:

$$= \frac{K}{K - 1} \left[ 1 - \frac{\sum Si^2}{\sum St^2} \right]$$

**Dónde:**

- K = número de ítems
- Si<sup>2</sup>= N° de Ítems del Instrumento.
- St<sup>2</sup>= Varianza de la suma de los ítems.

Después de la aplicación de la formula, el resultado se verificó con el criterio establecido por Ruiz (2007), a fin de reconocer su magnitud; tal como se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 6. Rango de la confiabilidad**

<b>RANGO</b>	<b>MAGNITUD</b>
0,81 – 1,00	Muy Alta
0,61 – 0,80	Alta
0,41 – 0,40	Moderada
0,21 – 0,40	Baja
0,01 – 0,20	Muy Baja

**Fuente:** Ruiz (2007)

Calculada la confiabilidad de los instrumentos después de aplicar la fórmula a los resultados obtenidos, el índice de confiabilidad resultó ser de 98% para el cuestionario aplicado a los docentes y 96,57% para los padres y/o representantes, es decir los instrumentos de acuerdo al baremo anterior presentan un índice de confiabilidad muy alta.

### **Técnica de Análisis y Procesamiento de Datos**

En cuanto a los procedimientos de codificación y tabulación de la información, Méndez, (2009), expresa que: “la información tabulada y ordenada deber ser sometida a tratamiento por técnicas de análisis matemático de carácter estadístico. El investigador debe definir en su trabajo, según el caso, el empleo de parámetros de posición” (p.10). Después de aplicados los instrumentos, se procedió a la revisión de la información. De allí, en lo que se refiere al análisis de datos cuantitativos Sabino (2009) plantea lo siguiente:

Este tipo de operación se efectúa, con toda la información numérica resultante de la investigación. Esta, luego del procedimiento sufrido, se nos presentará como un conjunto de cuadros, tablas y medidas, a los cuales habrá que pasar en limpio, calculando sus porcentajes y otorgándoles formas definitivas (p.172)

Es por ello que, el análisis e información recolectada se codificó y tabuló, para proceder después al análisis e interpretación mediante técnicas cuantitativas que tienen que ver con los valores numéricos; los mismos fueron procesados mediante la utilización de la estadística descriptiva, a través de la aplicación de cuadros de frecuencia (fs.) y porcentaje (%) para finalmente ser confrontados con las bases teóricas. Así mismo, para visualizar estos datos se elaboraron cuadros y gráficos de barra, luego se realizó su respectivo análisis para facilitar la redacción de conclusiones y formulación de recomendaciones derivadas de la investigación.

## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

El análisis de los resultados, según Tamayo y Tamayo (2009) “es el proceso de convertir los fenómenos observados en datos científicos, para que a partir de ellos se puedan obtener conclusiones válidas” (p.7). En tal sentido, el propósito del análisis es resumir las observaciones llevadas a cabo de forma tal que proporcionen respuestas a las interrogantes de la investigación. Desde este punto de vista, a partir del análisis e interpretación de los resultados se especifica y muestra el conjunto de aspectos y propiedades que configuran el problema estudiado en correspondencia con las variables que han sido establecidas en la investigación determinando la significación y el alcance de las mismas.

En consideración a lo expuesto, se procedió a la codificación y tabulación de la información utilizando el proceso estadístico para conseguir los resultados. Es importante aclarar que el investigador se abstuvo de hacer conjeturas subjetivas y enfatizó el análisis en la descripción de la realidad, para luego realizar conclusiones y recomendaciones según las debilidades planteadas en la presente investigación.

Cabe resaltar que para exponer los resultados se establecieron expresamente los porcentajes conseguidos para cada uno de los indicadores, que explican las dimensiones y variables, procediendo luego a contrastar los resultados encontrados, con las teorías recopiladas en la investigación. Es de hacer notar que el análisis estuvo basado en función de parámetros de la estadística descriptiva, como lo son las frecuencias relativas (Fr) que representan el porcentaje de frecuencia total de determinada alternativa y las frecuencias absolutas (F1) que implica el número de veces que se repite un dato.

**Objetivo 1.** Diagnosticar los principios que rigen la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”.

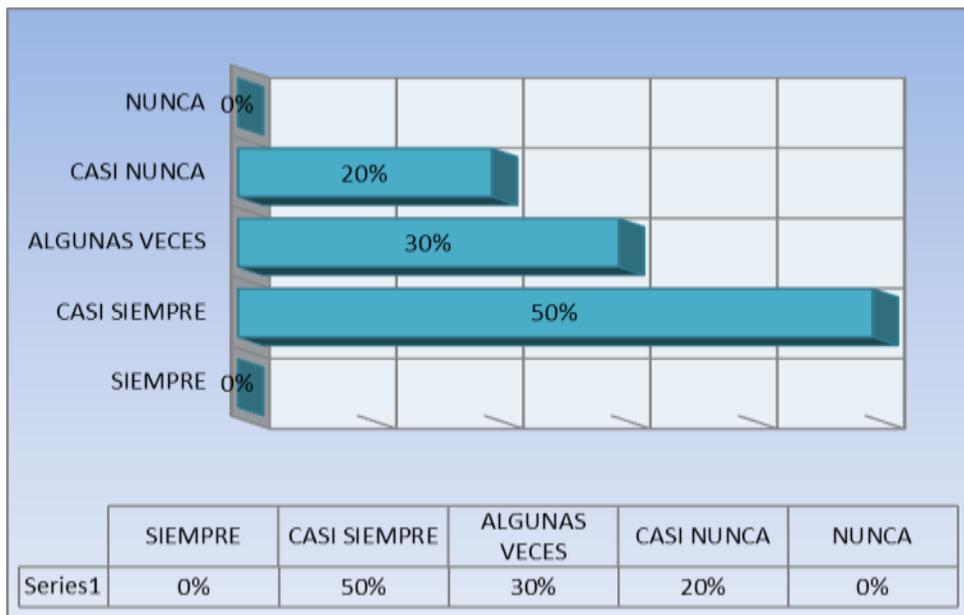
**Variable:** Orientación educativa.

**Dimensión:** Principios.

**Cuadro 7. Resultados del Indicador: Principio de prevención**

ITEMS	ALTERNATIVAS									
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
1 Programa las intervenciones a través de una forma de trabajo planificada	-	-	5	50	3	30	2	20	-	-
2 Anticipa las acciones orientadoras a futuros problemas que puedan surgir, para que éstos no acontezcan	-	-	2	20	6	20	2	20	-	-
3 Realiza las intervenciones de manera coherente en el contexto en el cual se desenvuelve el alumno	-	-	8	20	-	-	2	20	-	-
<b>Promedio del Indicador</b>	-	-	<b>5</b>	<b>50</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	-	-

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico1. Indicador Principio de prevención**

**Análisis:** Al tomar en cuenta los promedios de frecuencia obtenidos por las respuestas de los sujetos encuestados, en relación al indicador Principio de prevención, registrados en el cuadro 7 y gráfico 1, se puede evidenciar un porcentaje de 50% de encuestados quienes se inclinaron hacia la alternativa casi siempre, mientras un porcentaje de 30% escogió la alternativa algunas veces, el 20% restante lo hizo en la alternativa casi nunca. Estos resultados evidencian que casi siempre a criterio de los docentes, el orientador programa las intervenciones a través de una forma de trabajo planificada, anticipa las acciones orientadoras a futuros problemas que puedan surgir, para que éstos no acontezcan y realiza las intervenciones de manera coherente en el contexto en el cual se desenvuelve el alumno.

Lo expuesto beneficia a los estudiantes pues a través de la aplicación de este principio de prevención el orientador promueve conductas saludables y competencias personales, como las relacionadas con la inteligencia interpersonal y la intrapersonal, con el fin de evitar la aparición de problemas. Estos señalamientos enfatizan la opinión de Parras y otros (2009) quienes opinan que:

Las intervenciones han de programarse y responder a una forma de trabajo planificada y sistemática, coherente con el contexto y la especificidad de los entornos, anticipándose, en la medida de lo posible a futuros problemas que puedan surgir, para que éstos no acontezcan o minimizar en lo posible sus efectos.(p.35)

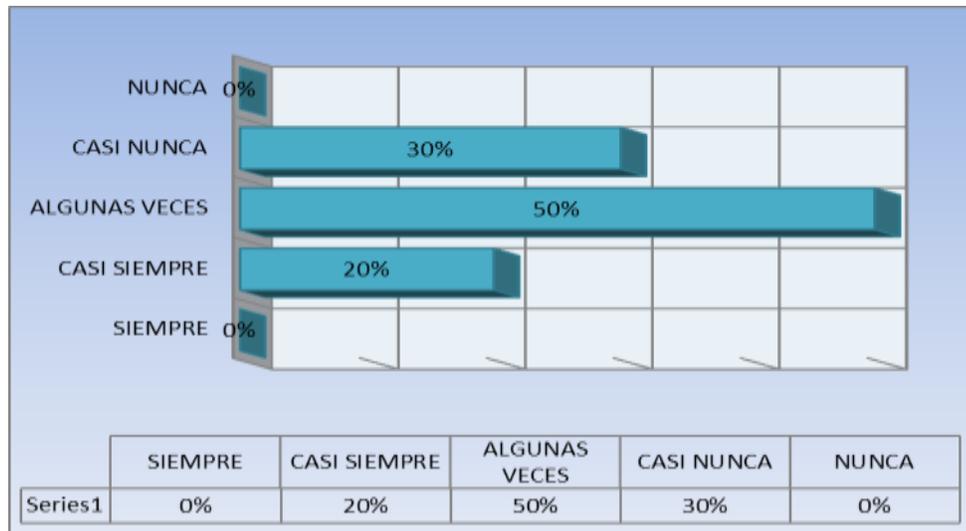
De allí que, el objetivo de la prevención es desarrollar la competencia funcional y social del alumno, su capacidad para afrontar situaciones problemáticas y disminuir su incidencia. Este principio ha de estar muy presente en los momentos críticos vitales, cuando se producen transiciones entre diversas etapas, sea al inicio de la escolaridad, en el paso a distintos ciclos y etapas educativas o en la incorporación al mundo del trabajo y en los sucesivos cambios que se producen dentro de éste

**Variable:** Orientación educativa.  
**Dimensión:** Principios.

**Cuadro 8. Resultados del Indicador:** Principio de desarrollo

ITEMS	ALTERNATIVAS									
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
4	Dota de competencias necesarias a los alumnos para que puedan afrontar las demandas de las etapas evolutivas									
	-	-	-	-	4	40	6	60	-	-
5	Promueve situaciones de aprendizaje a fin dotar a los alumnos de competencias que potencien su desarrollo biopsicosocial									
	-	-	3	30	7	70	-	-	-	-
6	A través de la acción orientadora proporciona situaciones de aprendizaje vital que faciliten el progreso de la personalidad									
	-	-	3	30	4	40	3	30	-	-
<b>Promedio del Indicador</b>										
	-	-	2	20	5	50	3	30	-	-

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico 2. Indicador Principio de desarrollo**

**Análisis:** Al tomar en cuenta los promedios de frecuencia obtenidos por las respuestas de los sujetos encuestados, en relación al indicador Principio de desarrollo, registrados en el cuadro 8 y gráfico 2, se puede evidenciar un porcentaje de 50% de

encuestados quienes se inclinaron hacia la alternativa algunas veces, mientras un porcentaje de 30% escogió la alternativa casi nunca, el 20% restante lo hizo en la alternativa casi siempre. A partir de estos resultados se infiere que solo algunas veces el orientador dota de competencias necesarias a los alumnos para que puedan afrontar las demandas de las etapas evolutivas, promueve situaciones de aprendizaje a fin dotar a los alumnos de competencias que potencien su desarrollo biopsicosocial, y a través de la acción orientadora solo algunas veces proporciona situaciones de aprendizaje vital que faciliten el progreso de la personalidad. Tales respuestas, concuerdan con lo planteado por Parras y otros (2009) quienes indican que la orientación bajo este principio tiene un doble objetivo: “pretende dotar de competencias necesarias a la persona para que pueda afrontar las demandas de las etapas evolutivas y, por otro, proporciona situaciones de aprendizaje que faciliten la reconstrucción y progreso de la personalidad, así mismo potencia su desarrollo biopsicosocial” (p.37).

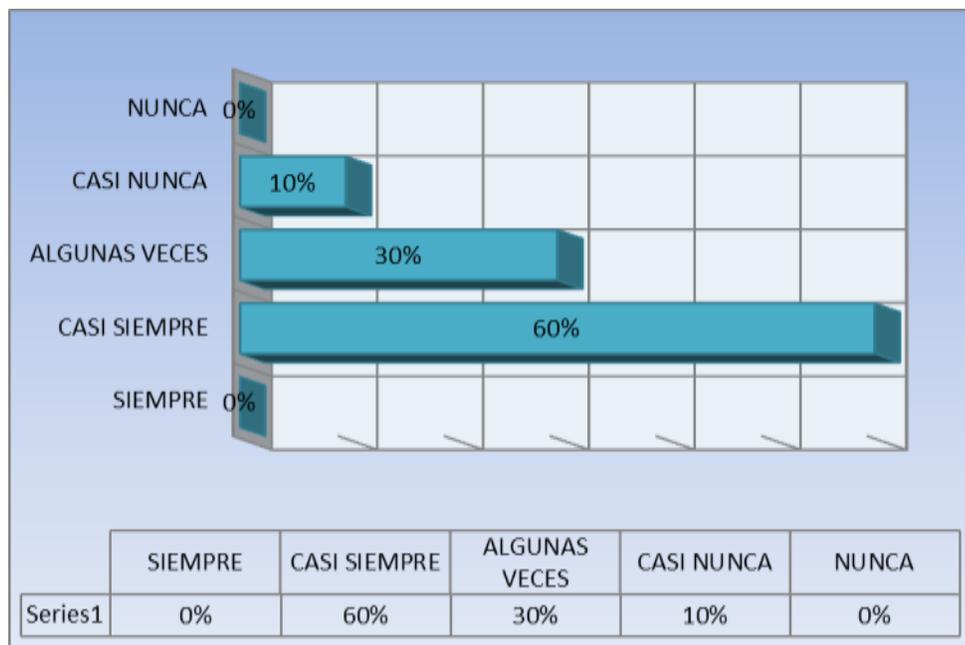
**Variable:** Orientación educativa.

**Dimensión:** Principios

**Cuadro 9. Resultados del Indicador:** Principio de intervención social

ITEMS	ALTERNATIVAS									
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
7	Desarrolla la intervención orientadora de acuerdo a las condiciones contextuales del alumnado									
	-	-	6	60	3	30	1	10	-	-
8	La intervención orientadora la dirige a modificar aspectos relativos al funcionamiento del centro educativo									
	-	-	6	60	3	30	1	10	-	-
9	La intervención orientadora la dirige a modificar aspectos relativos a la organización del centro educativo									
	-	-	6	60	3	30	1	10	-	-
<b>Promedio del Indicador</b>										
	-	-	6	60	3	30	1	10	-	-

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico 3. Indicador Principio de intervención social**

**Análisis:** Al tomar en cuenta los promedios de frecuencia obtenidos por las respuestas de los sujetos encuestados, en relación al indicador Principio de intervención social, registrados en el cuadro 9 y gráfico 3, se puede evidenciar un porcentaje de 60% de encuestados quienes se inclinaron hacia la alternativa casi siempre, otro 30% escogió la alternativa algunas veces, mientras el 10% restante lo hizo en la alternativa casi nunca. Tales señalamientos permiten inferir que, a criterio de los docentes, el orientador casi siempre desarrolla la intervención orientadora de acuerdo a las condiciones contextuales del alumnado, la intervención orientadora la dirige a modificar aspectos relativos al funcionamiento del centro educativo y a modificar aspectos relativos a la organización del centro educativo.

De lo expuesto se deriva el cumplimiento del rol de los orientadores en el principio de intervención social, ya que son los encargados de facilitar, promover y prevenir situaciones dentro y fuera de la organización educativa, su objetivo fundamental es lograr el desarrollo integral de los estudiantes y el apoyo a la mejora de la calidad educativa. Lo anterior enfatiza lo expuesto por Parras y otros (2009) para quienes asumir el principio de la intervención social supone que:

La intervención orientadora debe estar dirigida tanto a modificar aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro educativo (organización de grupos, sistemas de evaluación, metodología, entre otros.) como del contexto social del alumno o alumna (becas, ayudas, asistencia social, entre otros.) (p.38)

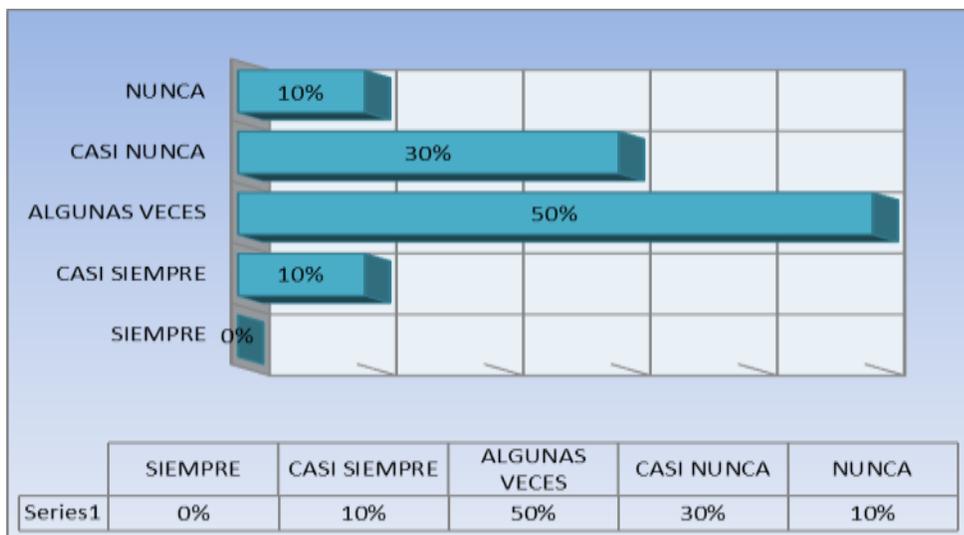
**Variable:** Orientación educativa.

**Dimensión:** Principios.

**Cuadro 10. Resultados del Indicador: Principio de fortalecimiento personal**

ITEMS	ALTERNATIVAS									
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
10	Facilita en los alumnos un dominio sobre los asuntos de interés que le son propios a estos.									
	2	20	3	30	5	50	-	-	-	-
11	Motiva a los alumnos para tomar el control de sus propias vidas									
	1	10	6	60	3	30	-	-	-	-
12	Desarrolla en los alumnos las habilidades para apoyar el fortalecimiento personal de los demás componentes de su grupo									
	-	-	6	60	1	10	3	30	-	-
<b>Promedio del Indicador</b>										
	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>50</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico 4. Indicador Principio de fortalecimiento personal**

**Análisis:** Al tomar en cuenta los promedios de frecuencia obtenidos por las respuestas de los sujetos encuestados, en relación al indicador Principio de fortalecimiento personal, registrados en el cuadro 10 y gráfico 4, se puede evidenciar un porcentaje de 50% de encuestados quienes se inclinaron hacia la alternativa algunas veces, otro 30% escogió la alternativa casi nunca, mientras 10% selecciono la alternativa casi siempre y 10% lo hizo en la alternativa casi nunca. Tales señalamientos permiten inferir que, a criterio de los docentes, el orientador algunas veces facilita en los alumnos un dominio sobre los asuntos de interés que le son propios a estos, motiva a los alumnos para tomar el control de sus propias vidas, y solo algunas veces desarrolla en los alumnos las habilidades para apoyar el fortalecimiento personal de los demás componentes de su grupo. Tales respuestas difieren lo expuesto por Parras y otros (2009) quienes afirman que:

Este principio refiere un proceso motivacional en el que las personas (alumnos), las organizaciones o los grupos, llegan a conocer las dinámicas de poder que actúan en su contexto vital, desarrollan las habilidades y capacidades para tomar el control de sus propias vidas sin interferir en los derechos de otras personas, y apoyan y refuerzan el fortalecimiento personal de los demás componentes de su grupo o comunidad. (p.38)

**Objetivo 2.** Determinar las funciones de la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo

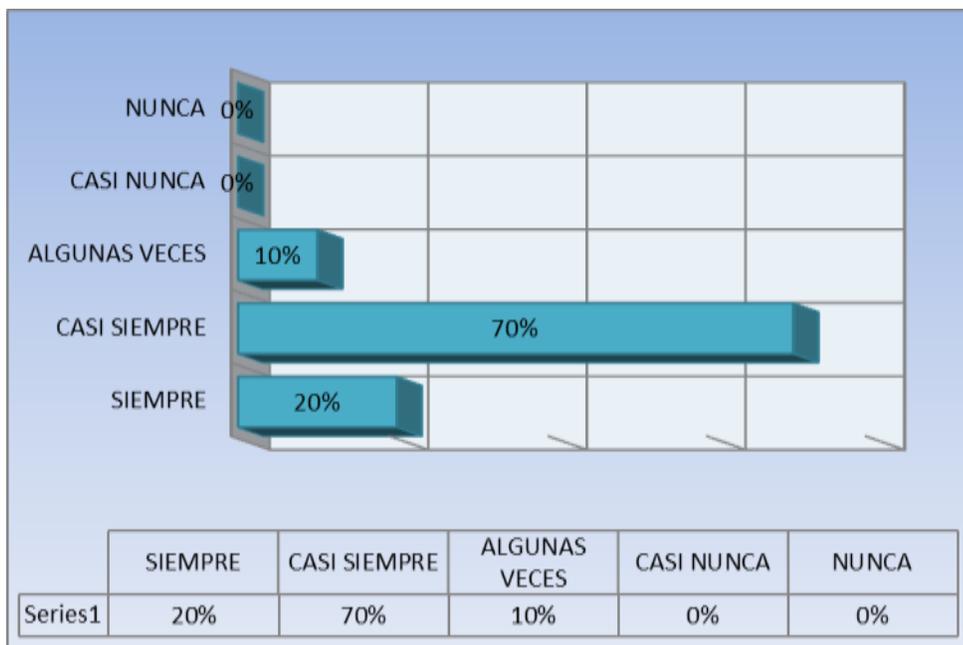
**Variable:** Orientación educativa.

**Dimensión:** Funciones. **Subdimensión:** Destinatarios de la intervención orientadora

**Cuadro 11. Resultados del Indicador:** Trabajo con el estudiante

ITEMS	ALTERNATIVAS									
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
13 Maximiza las oportunidades de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes	2	20	7	70	1	10	-	-	-	-
14 Trabaja con las dificultades de carácter cognitivo, y social que pudieran afectar al proceso de aprendizaje de los estudiantes	2	20	7	70	1	10	-	-	-	-
<b>Promedio del Indicador</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>70</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico 5. Indicador Trabajo con el estudiante**

**Análisis:** En relación a los resultados del indicador trabajo con el estudiante, relacionados con la subdimensión: destinatarios de la intervención orientadora, los cuales fueron reflejados en el cuadro 11 gráfico 5, las respuestas evidencian 70% de docentes quienes opinaron que casi siempre el orientador maximiza las oportunidades de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes y trabaja con las dificultades de carácter cognitivo, y social que pudieran afectar al proceso de aprendizaje de los estudiantes, 20% manifestó que siempre lo hace, mientras 10% señaló que solo algunas veces lo hace. Esto, sin duda, sitúa la labor del orientador como clave a la hora de repensar y diseñar estrategias de trabajo eficaces, lo cual contribuye en la construcción de un enfoque pedagógico que aliente una cultura escolar a fin de promover la continuidad del proceso de aprendizaje todos los estudiantes. Lo anterior refuerza los postulados de Vélaz de Medrano (1998), quien indica que:

En la etapa de enseñanza, el orientador debe preocuparse por maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, ya que este profesional, debido a su formación y experiencia, se configura como uno de los más capacitados del centro para reconocer y trabajar con dificultades de carácter cognitivo, social y/o emocional, que pudieran afectar al proceso de aprendizaje de los alumnos. (p.50)

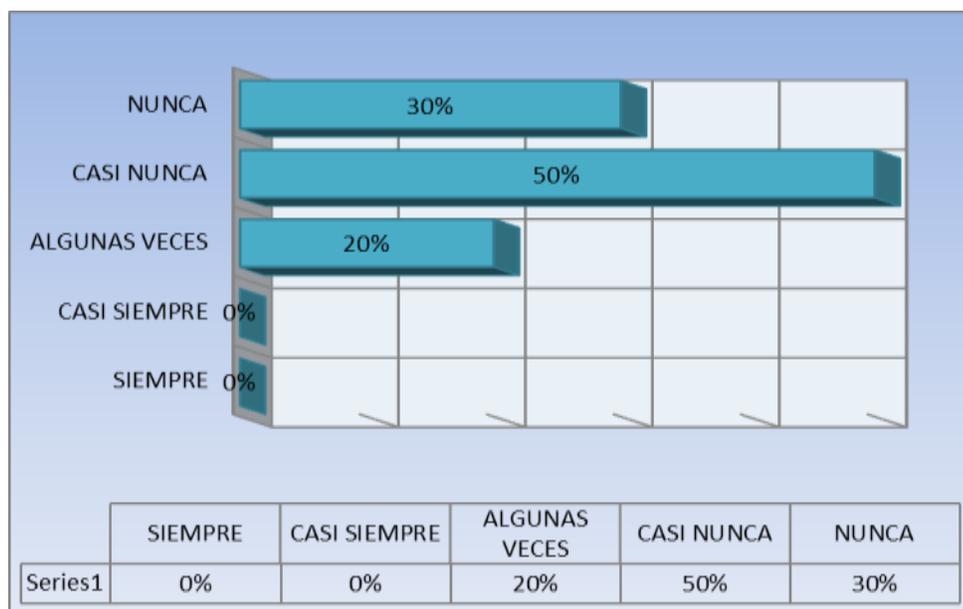
**Variable:** Orientación educativa.

**Dimensión:** Funciones. **Subdimensión:** Destinatarios de la intervención orientadora

**Cuadro 12. Resultados del Indicador: Trabajo con la familia**

ITEMS	ALTERNATIVAS									
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
15 Planifica acciones en conjunto con la familia para el logro de objetivos que afectan al estudiante	-	-	-	-	-	-	4	40	6	60
16 Provee a la familia de recursos psicopedagógicos para que realice de forma correcta su tarea educativa	-	-	-	-	4	40	6	60	-	-
<b>Promedio del Indicador</b>	-	-	-	-	2	20	5	50	3	30

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico 6. Indicador Trabajo con la familia**

**Análisis:** En relación a los resultados del indicador trabajo con la familia, relacionados con la subdimensión: destinatarios de la intervención orientadora, los cuales fueron reflejados en el cuadro 12 gráfico 6, las respuestas evidencian 50% de docentes quienes opinaron que casi nunca el orientador planifica acciones en conjunto

con la familia para el logro de objetivos que afectan al estudiante, así mismo casi nunca provee a la familia de recursos psicopedagógicos para que realice de forma correcta su tarea educativa, 30% manifestó que nunca lo hace, mientras 20% señaló que algunas veces lo hace. Lo cual pudiera afectar negativamente la acción orientadora, pues el orientador debe reconocer la importancia del estudio del ambiente familiar para la emisión de un juicio con respecto al grado de madurez alcanzado por el alumno, por lo que es necesario establecer una estrecha relación entre los sistemas familiar y escolar. De esta forma, armoniza sus funciones y enriquece sus potencialidades educativas; además, ayuda a los estudiantes en sus proyecciones profesionales y de ida hacia el futuro. Estos señalamientos difieren de la opinión de Vélaz de Medrano (1998) quien indica:

La orientación a la familia tiene como finalidad la planificación de acciones para el logro de objetivos que afectan a un tercero (el estudiante), así mismo; pretende dotarla de recursos y una preparación psicopedagógica, para que realice de forma correcta su tarea educativa y apoye a la escuela en la formación de sus hijos como futuros profesionales. (p.51)

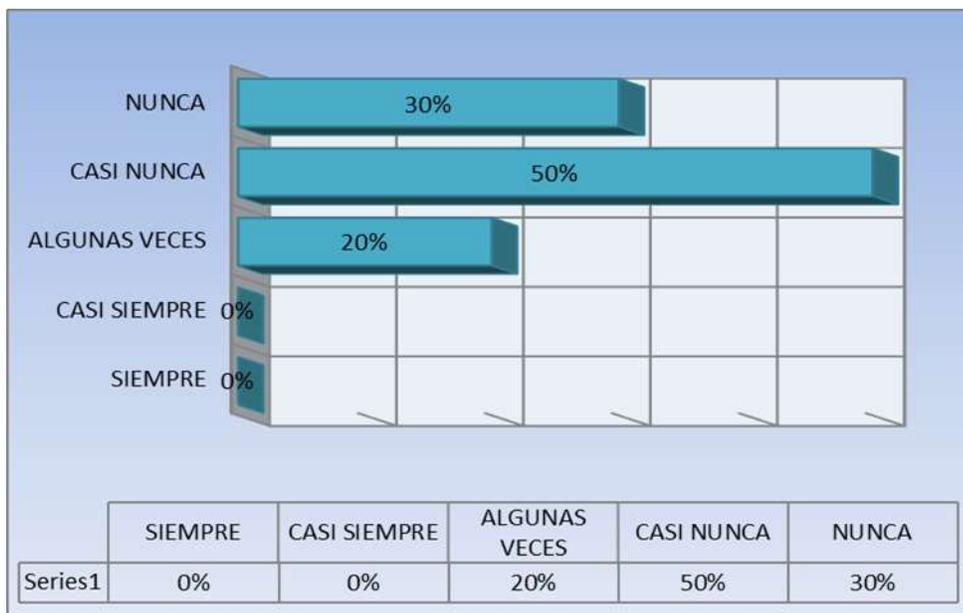
**Variable:** Orientación educativa.

**Dimensión:** Funciones. **Subdimensión:** Destinatarios de la intervención orientadora

**Cuadro 13. Resultados del Indicador:** Trabajo con el docente

ITEMS	ALTERNATIVAS									
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
17	Colabora con los docentes en sus actividades cotidianas									
	-	-	-	-	-	-	4	40	6	60
18	Realiza una labor de seguimiento y apoyo al docente en aquellas dimensiones curriculares que más afecten y repercutan en el aula									
	-	-	-	-	3	30	7	70	-	-
<b>Promedio del Indicador</b>										
	-	-	-	-	2	20	5	50	3	30

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico 7. Indicador Trabajo con el docente**

**Análisis:** En relación a los resultados del indicador trabajo con el docente, relacionados con la subdimensión: destinatarios de la intervención orientadora, los cuales fueron reflejados en el cuadro 13 gráfico 7, las respuestas evidencian 50% de docentes quienes opinaron que casi nunca el orientador colabora con los docentes en sus actividades cotidianas, así mismo, casi nunca realiza una labor de seguimiento y apoyo al docente en aquellas dimensiones curriculares que más afecten y repercutan en el aula, 30% manifestó que nunca lo hace, mientras 20% señaló que algunas veces lo hace. Lo cual pudiera afectar negativamente la acción orientadora, pues el orientador deberá complementar su labor con el colectivo docente, para que estos puedan acompañar los procesos de mejora en relación directa con las aulas. Por ello, deberán articular estrategias de trabajo colaborativas destinadas principalmente a maximizar las posibilidades de formación y desarrollo continuo del profesorado.

Lo expuesto contradice la opinión de Vélaz de Medrano (1998) el cual señala que una de las funciones del orientador “estribaría en la estrecha colaboración de los orientadores con los docentes en sus actividades cotidianas, llevando a cabo una labor

de seguimiento y apoyo que haga hincapié en aquellas dimensiones curriculares que más afecten y repercutan en el aula”. (p.52).

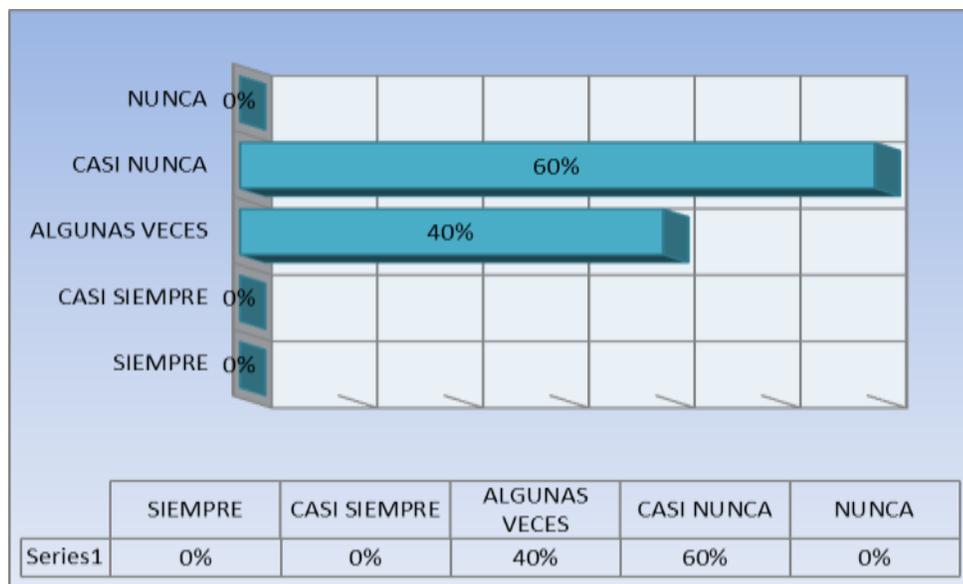
**Variable:** Orientación educativa.

**Dimensión:** Funciones. **Subdimensión:** Propósito de la intervención orientadora

**Cuadro 14. Resultados del Indicador: Correctiva**

ITEMS	ALTERNATIVAS									
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
19	Efectúa un diagnóstico como medio para analizar el problema y efectuar un tratamiento									
	-	-	-	-	4	40	6	60	-	-
20	Ejecuta una labor de seguimiento a fin de evaluar la efectividad de la intervención orientadora									
	-	-	-	-	4	40	6	60	-	-
<b>Promedio del Indicador</b>										
	-	-	-	-	4	40	6	60	-	-

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico 8. Indicador correctiva**

**Análisis:** A partir de los resultados obtenidos en el indicador correctiva, pertenecientes a la subdimensión propósito de la intervención orientadora, registrados

en el cuadro 14 y gráfico 8, se puede evidenciar un porcentaje de 60% de docentes encuestados quienes se inclinaron hacia la alternativa casi nunca, mientras 40% restante lo hizo en la alternativa algunas veces. Tales señalamientos permiten inferir que, el orientador casi nunca efectúa un diagnóstico como medio para analizar el problema y efectuar un tratamiento, así mismo casi nunca ejecuta una labor de seguimiento a fin de evaluar la efectividad de la intervención orientadora. Lo expuesto contradice la opinión Vélaz de Medrano (1998), el cual señala:

El orientador realiza un diagnóstico como medio para analizar el problema y realiza un tratamiento que provoque una reacción en el sujeto que favorezca la toma de decisiones por parte del mismo, luego realizará una labor de seguimiento que le permitirá conocer y evaluar la efectividad de la intervención

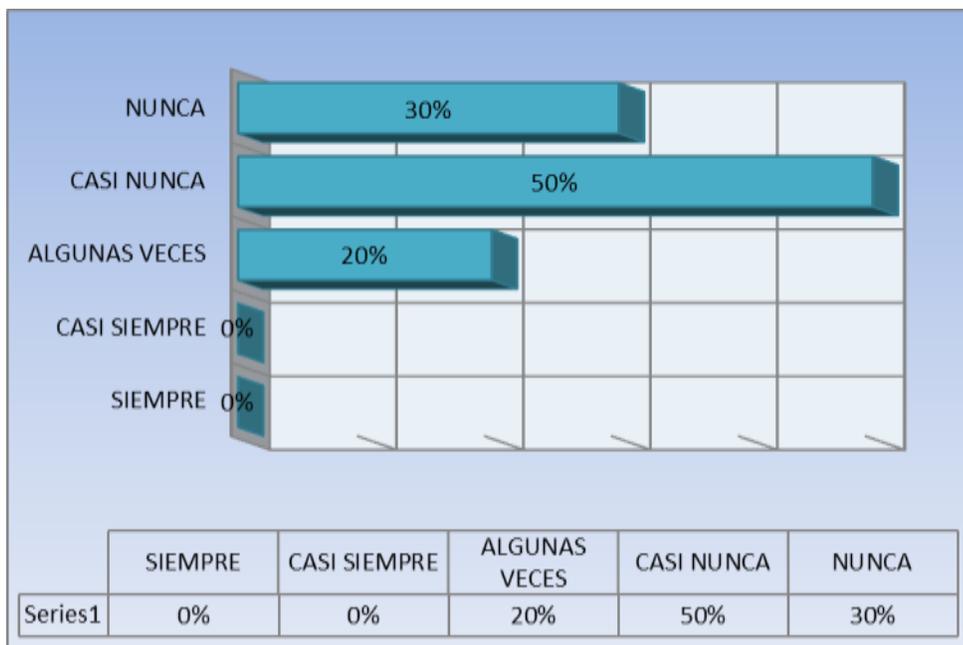
**Variable:** Orientación educativa.

**Dimensión:** Funciones. **Subdimensión:** Propósito de la intervención orientadora

**Cuadro 15. Resultados del Indicador:** Preventiva

ITEMS	ALTERNATIVAS									
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
21	Ejecuta acciones para conseguir la formación óptima e integral del estudiante, involucrando la familia, la escuela y la comunidad									
	-	-	-	-	-	-	4	40	6	60
22	Realiza talleres grupales a fin de prevenir la aparición de dificultades actuando sobre el contexto familiar, educativo y social.									
	-	-	-	-	3	30	7	70	-	-
<b>Promedio del Indicador</b>										
	-	-	-	-	2	20	5	50	3	30

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico 9. Indicador preventiva**

**Análisis:** A partir de los resultados obtenidos en el indicador preventiva, pertenecientes a la subdimensión propósito de la intervención orientadora, registrados en el cuadro 15 y gráfico 9, se puede evidenciar un porcentaje de 50% de docentes encuestados quienes se inclinaron hacia la alternativa casi nunca, otro 20% escogió la alternativa nunca, mientras 20% lo hizo en la alternativa algunas veces. Tales señalamientos permiten inferir que, el orientador casi nunca ejecuta acciones para conseguir la formación óptima e integral del estudiante, involucrando la familia, la escuela y la comunidad, de igual manera casi nunca realiza talleres grupales a fin de prevenir la aparición de dificultades actuando sobre el contexto familiar, educativo y social. Lo expuesto contradice la opinión Vélaz de Medrano (1998), el cual señala: se realizan una serie de acciones para conseguir la formación óptima e integral del individuo, involucrando la familia, la escuela y la comunidad en la consecución de este objetivo. Esta prevención se realiza por lo general de manera grupal

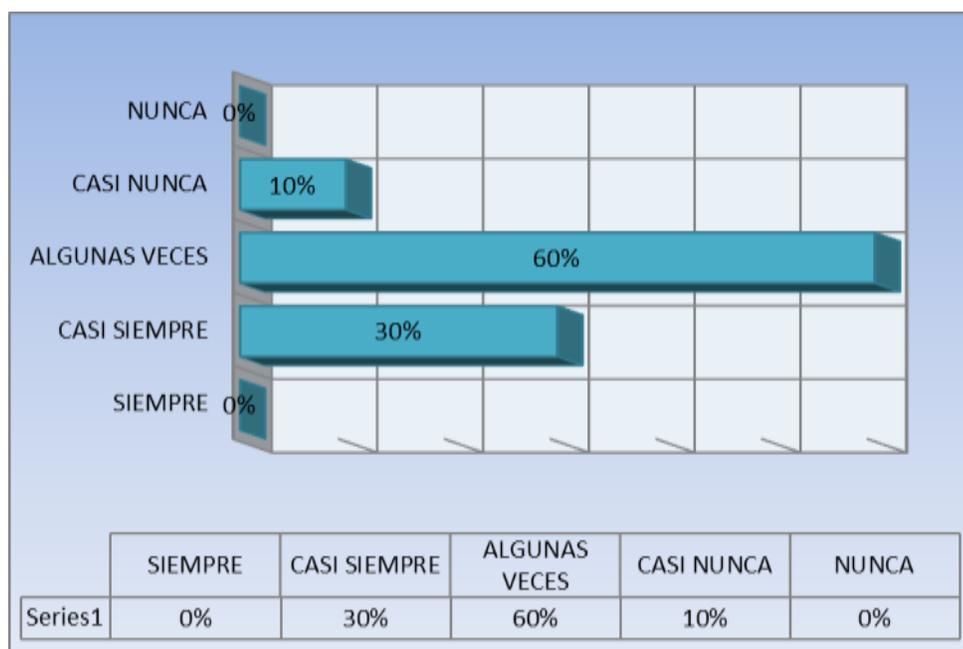
**Variable:** Orientación educativa.

**Dimensión:** Funciones. **Subdimensión:** Propósito de la intervención orientadora

**Cuadro 16. Resultados del Indicador:** De desarrollo

ITEMS	ALTERNATIVAS									
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
23 Atiende a las necesidades escolares, familiares y sociales, facilitando el desarrollo armónico de la personalidad del educando	-	-	3	30	6	60	1	10	-	-
24 Promueve la integración familia, escuela, comunidad, a fin de fortalecer la formación integral de estudiante	-	-	3	30	6	60	1	10	-	-
<b>Promedio del Indicador</b>	-	-	3	30	6	60	1	10	-	-

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico 10. Indicador de desarrollo**

**Análisis:** A partir de los resultados obtenidos en el indicador de desarrollo, pertenecientes a la subdimensión propósito de la intervención orientadora, registrados en el cuadro 16 y gráfico 10, se puede evidenciar un porcentaje de 60% de docentes

encuestados quienes se inclinaron hacia la alternativa algunas veces, otro 30% escogió la alternativa casi siempre, mientras 10% lo hizo en la alternativa casi nunca. Tales señalamientos permiten inferir que, el orientador algunas veces atiende a las necesidades escolares, familiares y sociales, facilitando el desarrollo armónico de la personalidad del educando, así mismo algunas veces promueve la integración familia, escuela, comunidad, a fin de fortalecer la formación integral del estudiante. Lo expuesto podría obstaculizar el logro de los objetivos de aprendizaje, impidiendo la satisfacción de necesidades, y el desarrollo de determinadas competencias en los educandos. Tales consideraciones se contraponen a lo señalado por Vélaz de Medrano (1998), el cual señala: el propósito de desarrollo de la orientación educativa atiende a las necesidades escolares, familiares y sociales, facilitando el desarrollo armónico de la personalidad del educando, la integración familia, escuela, comunidad, la atención a las particularidades del aspecto vocacional y todo aquello que fortalezca la formación integral.

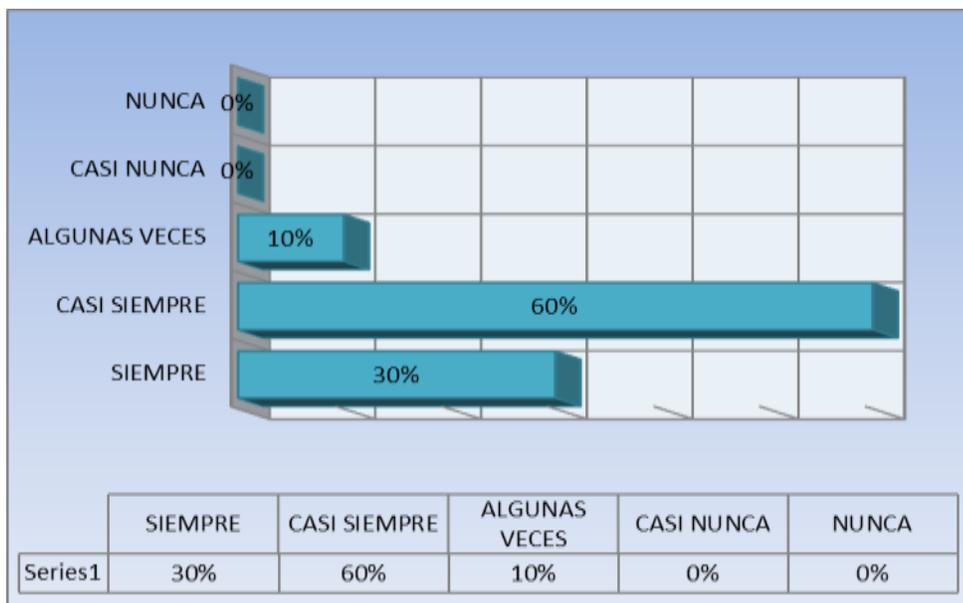
**Variable:** Orientación educativa.

**Dimensión:** Funciones. **Subdimensión:** Métodos de la intervención orientadora

**Cuadro 17. Resultados del Indicador:** Intervención directa

ITEMS	ALTERNATIVAS									
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
25	El orientador realiza la intervención de manera directa, sobre las personas o grupo de interés									
	3	30	6	60	1	10	-	-	-	-
26	Para realizar la intervención solicita la colaboración de cualquier agente educativo a fin de conseguir los objetivos.									
	3	30	6	60	1	10	-	-	-	-
<b>Promedio del Indicador</b>										
	3	30	6	60	1	10	-	-	-	-

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico 11. Indicador intervención directa**

**Análisis:** A partir de los resultados obtenidos en el indicador de desarrollo, pertenecientes a la subdimensión Métodos de la intervención orientadora, registrados en el cuadro 17 y gráfico 11, se puede evidenciar un porcentaje de 60% de docentes encuestados quienes se inclinaron hacia la alternativa casi siempre, otro 30% escogió la alternativa siempre, mientras 10% lo hizo en la alternativa algunas veces. Tales señalamientos permiten inferir que, casi siempre el orientador realiza la intervención de manera directa, sobre las personas o grupo de interés, de igual manera casi siempre para realizar la intervención solicita la colaboración de cualquier agente educativo a fin de conseguir los objetivos. Estas consideraciones enfatizan los postulados de Parras y otros (2009) quienes indican que “este método promueve la orientación directa directa, es decir, sobre las personas o grupo de interés, si bien puede solicitar la colaboración de cualquier agente para conseguir los objetivos” (p.85).

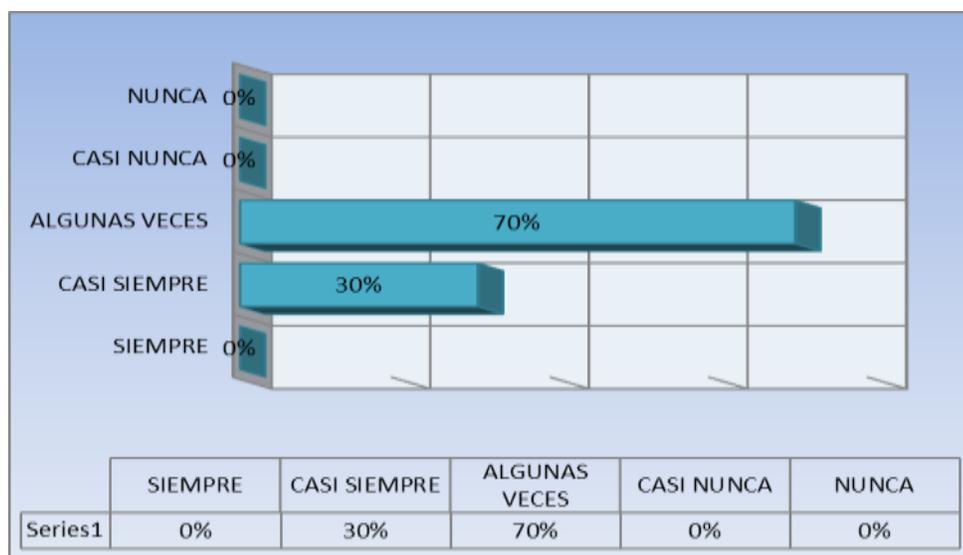
**Variable:** Orientación educativa.

**Dimensión:** Funciones. **Subdimensión:** Métodos de la intervención orientadora

**Cuadro 18. Resultados del Indicador: Intervención indirecta**

ITEMS	ALTERNATIVAS									
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
27	-	-	3	30	7	70	-	-	-	-
28	-	-	3	30	7	70	-	-	-	-
<b>Promedio del Indicador</b>	-	-	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>7</b>	<b>70</b>	-	-	-	-

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico 12. Indicador intervención indirecta**

**Análisis:** A partir de los resultados obtenidos en el indicador intervención indirecta, pertenecientes a la subdimensión propósito de la intervención orientadora, registrados en el cuadro 18 y gráfico 12, se puede evidenciar un porcentaje de 70% de docentes

encuestados quienes se inclinaron hacia la alternativa algunas veces, otro 30% escogió la alternativa casi siempre. Tales señalamientos permiten inferir que, algunas veces la acción orientadora la realizan otros agentes educativos inmersos en el proceso de aprendizaje debidamente asesorados por el especialista en orientación educativa, igualmente algunas veces el orientador conjuntamente con otros agentes educativos inmersos en el proceso de aprendizaje, promueven el crecimiento personal de los estudiantes, interviniéndolos como sujetos activos y promotores de su ambiente, permitiendo el desarrollo de su internalidad en pro de su crecimiento personal. Lo anterior, enfatiza el criterio de Parras y otros (2009) los cuales manifiestan que la orientación se promueve a través de los profesores, tutores y padres y madres debidamente asesorados y/o formados por el especialista en orientación educativa. En tal sentido, se hace necesario que el orientador conjuntamente con otros adultos significantes inmersos en el proceso de aprendizaje, asuma la responsabilidad de motorizar las potencialidades del estudiante,

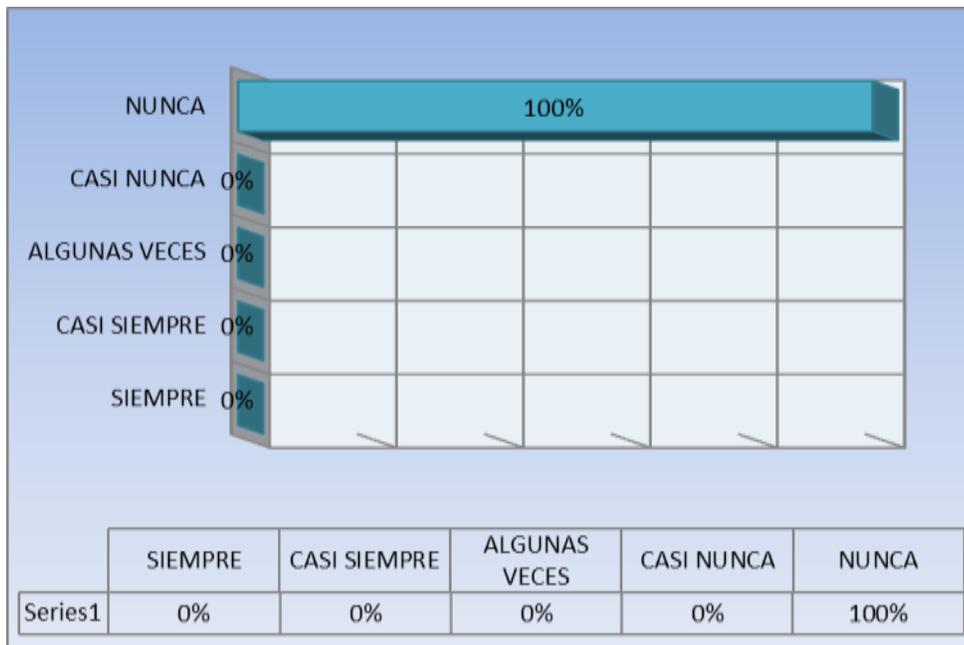
**Variable:** Orientación educativa.

**Dimensión:** Funciones. **Subdimensión:** Métodos de la intervención orientadora

**Cuadro 19. Resultados del Indicador:** Utilización de métodos tecnológicos

ITEMS	ALTERNATIVAS										
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%		
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	
29	Se apoya en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación a fin de facilitar que la intervención orientadora sea más eficaz, y de mayor calidad										
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	100
30	Asesora al alumno en el uso del medio tecnológico elegido para la intervención orientadora										
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	100
<b>Promedio del Indicador</b>											
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>10</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico 13. Indicador Utilización de métodos tecnológicos**

**Análisis:** A partir de los resultados obtenidos en el indicador intervención indirecta, pertenecientes a la subdimensión propósito de la intervención orientadora, registrados en el cuadro 19 y gráfico 13, se puede evidenciar que 100% de sujetos encuestados escogió la alternativa nunca, de lo cual se infiere que nunca el orientador se apoya en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación a fin de facilitar que la intervención orientadora sea más eficaz, y de mayor calidad, de la misma manera nunca asesora al alumno en el uso del medio tecnológico elegido para la intervención orientadora. Estas respuestas difieren lo señalado por Parras y otros (2009) los cuales manifiestan que “la orientación demanda un uso continuado en todas sus áreas de las tecnologías de información y comunicación, a fin de facilitar una intervención más eficaz, de mayor calidad y más cercana a la persona y a los retos de una sociedad cada vez más tecnológica” (p.88). Continúan manifestando los autores que “este método conlleva un tipo de orientación que exige el apoyo de un medio tecnológico que actúa de intermediario entre el agente de la intervención y la persona objeto de la acción orientadora.” (p.89).

**Objetivo 3.** Identificar los factores que inciden en el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo

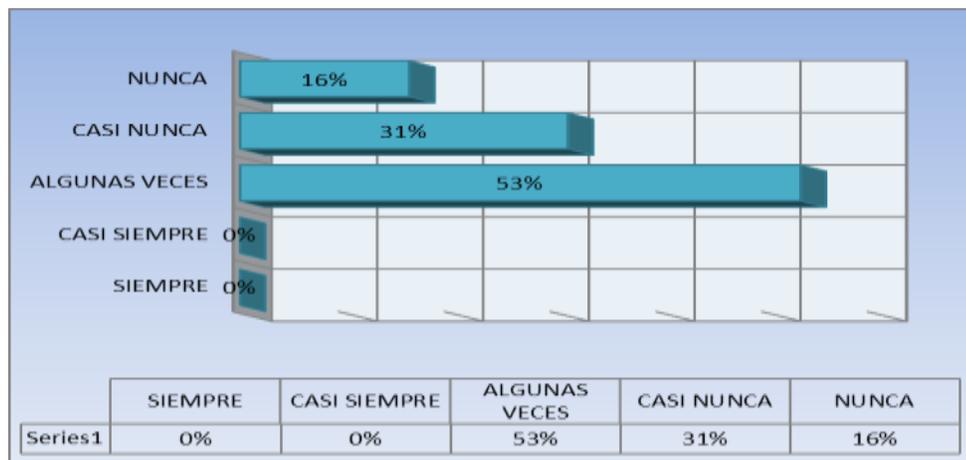
**Variable:** Proceso de integración familia escuela comunidad.

**Dimensión:** Factores.

**Cuadro 20. Resultados del Indicador:** Educativos

ITEMS	ALTERNATIVAS									
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
31	Motiva a los miembros de la comunidad a participar en actividades para el logro de los objetivos institucionales.									
	-	-	-	-	34	53	20	31	10	16
32	Realiza la retroalimentación de las diferentes actividades a fin de introducir modificaciones oportunas en el centro escolar objeto de estudio.									
	-	-	-	-	34	53	20	31	10	16
33	La actuación del orientador se enfoca hacia la unidad de fuerzas y esfuerzos en el devenir de la gestión escolar									
	-	-	-	-	34	53	20	31	10	16
<b>Promedio del Indicador</b>										
	-	-	-	-	34	53	20	31	10	16

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico 14. Indicador Factores educativos**

**Análisis:** Al tomar en cuenta los promedios de frecuencia obtenidos por las respuestas de los padres y representantes encuestados, en relación al indicador factores educativos, registrados en el cuadro 20 y gráfico 14, se puede evidenciar un

porcentaje de 53% de encuestados quienes se inclinaron hacia la alternativa algunas veces, un 31% escogió la alternativa casi nunca, mientras un porcentaje de 16% lo hizo en la alternativa nunca, lo anterior evidencia las debilidades de la relación escuela, familia, comunidad en cuanto a los factores educativos por cuanto casi nunca el orientador motiva a los miembros de la comunidad a participar en actividades para el logro de los objetivos, casi nunca realiza la retroalimentación de las diferentes actividades a fin de introducir modificaciones oportunas, de igual manera casi nunca, la actuación del orientador se enfoca hacia la unidad de fuerzas y esfuerzos en el devenir de la gestión escolar. Estas circunstancias podrían afectar la integración de la familia al ámbito educativo. Lo cual desvirtúa los señalamientos de, Paredes y Henríquez, (2006), quienes plantean que la relación del orientador, con los estudiantes y la comunidad, debe tener entre sus características de aprendizaje, el brindar situaciones lo concretas posibles y vivenciales con su entorno natural, cultural-social.

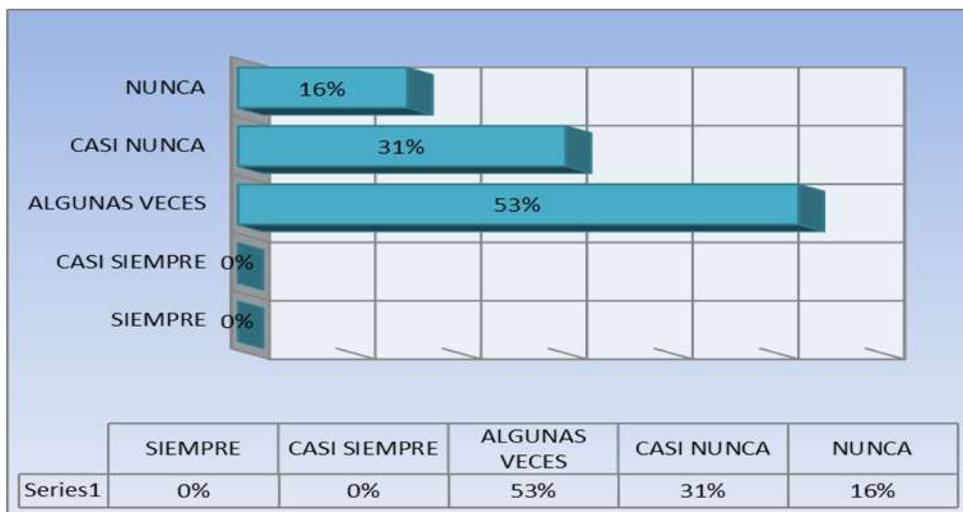
**Variable:** Proceso de integración familia escuela comunidad.

**Dimensión:** Factores.

**Cuadro 21. Resultados del Indicador:** Factores sociales

ITEMS	ALTERNATIVAS									
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
34	Contribuye a realizar proyectos sociales que aporten soluciones a los problemas comunitarios, para mejorar la calidad del proceso educativo.									
	-	-	-	-	34	53	20	31	10	16
35	Desarrolla campañas de sensibilización sobre la integración de la familia y comunidad al hecho educativo.									
	-	-	-	-	34	53	20	31	10	16
36	Promueve actividades socioculturales a fin de lograr la participación activa entre la institución y la comunidad.									
	-	-	-	-	34	53	20	31	10	16
<b>Promedio del Indicador</b>										
	-	-	-	-	<b>34</b>	<b>53</b>	<b>20</b>	<b>31</b>	<b>10</b>	<b>16</b>

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico 15. Indicador Factores Sociales**

**Análisis:** En relación a los resultados del indicador factores sociales los cuales fueron reflejados en el cuadro 21 gráfico 15, las respuestas evidencian de 53% de padres y representantes encuestados se inclinaron hacia la alternativa algunas veces, 31% escogió la alternativa casi nunca, mientras un porcentaje de 16% lo hizo en la alternativa nunca, es decir solo algunas veces el orientador contribuye a realizar proyectos sociales que aporten soluciones a los problemas comunitarios, para mejorar la calidad del proceso educativo, desarrolla campañas de sensibilización sobre la integración de la familia y comunidad al hecho educativo, de la misma manera solo algunas veces promueve actividades socioculturales a fin de lograr la participación activa entre la institución y la comunidad.

En tal sentido, la escuela debe ser el organismo planificador, y ejecutor de los proyectos educativos, socioeconómicos que promuevan la participación activa, plena de todos los actores del contexto escolar, para contribuir tanto a la preparación como al desarrollo integral de los estudiantes, para ello debe contar con su comunidad, la cual debe trabajar en forma mancomunada apegada a sus instrumentos legales, donde es fundamental la comunicación entre sus miembros. Según el criterio de Paredes y Henríquez, (2006), entre la escuela, familia, comunidad debe existir una mutua integración, para lograr el trabajo mancomunado en función de la calidad de la

educación de la generación del futuro, sobre todo en el logro de los objetivos de la institución.

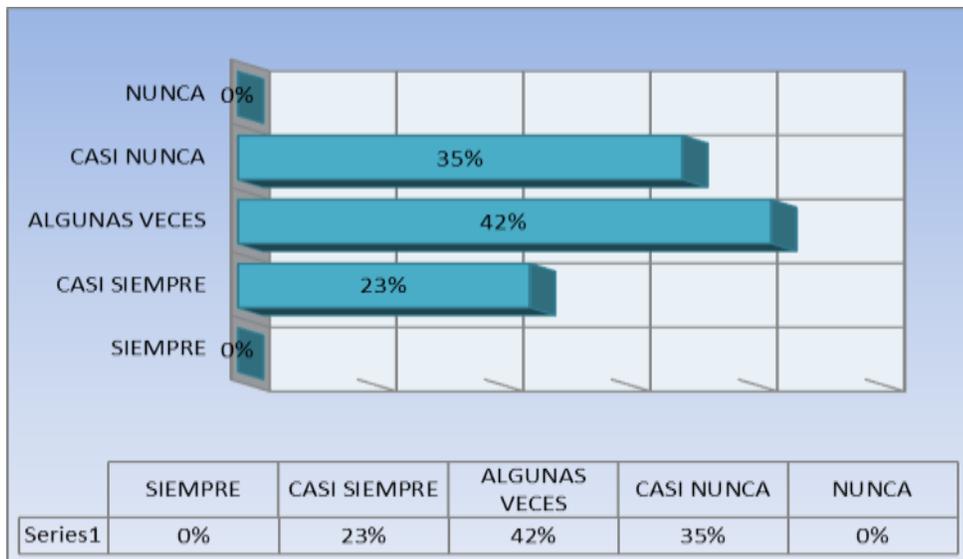
**Variable:** Proceso de integración familia escuela comunidad.

**Dimensión:** Factores.

**Cuadro 22. Resultados del Indicador:** Factores comunicativos

ITEMS	ALTERNATIVAS									
	Siempre%		Casi Siempre%		Algunas veces%		Casi Nunca%		Nunca%	
	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%	F1	%
37 Informa oportunamente a los padres o representantes acerca de las actividades que se realizan en la institución	0	0	15	23	27	42	22	35	0	0
38 Utiliza diversos medios para que la comunidad se mantenga informada acerca de las actividades realizadas en la institución	0	0	15	23	27	42	22	35	0	0
39 Da a conocer a la comunidad los progresos en el logro de los objetivos planificados	0	0	15	23	27	42	22	35	0	0
<b>Promedio del Indicador</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>23</b>	<b>27</b>	<b>42</b>	<b>22</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Montiel (2021)



**Gráfico 16. Indicador Factores Comunicativos**

**Análisis:** A continuación se presentan los resultados obtenidos luego de analizar las respuestas de los padres y representantes relacionados con el indicador factores comunicativos, reflejados en el cuadro 22 gráfico 16. Se pudo observar que 42% de padres y representantes se inclinaron hacia la alternativa algunas veces, 35% escogió la alternativa casi nunca, mientras un porcentaje de 23% lo hizo en la alternativa casi siempre, es decir solo algunas veces el orientador informa oportunamente a los padres o representantes acerca de las actividades que se realizan en la institución, utiliza diversos medios para que la comunidad se mantenga informada acerca de las actividades realizadas en la institución, de igual manera solo algunas veces da a conocer a la comunidad los progresos en el logro de los objetivos planificados.

Lo expuesto podría afectar el proceso de integración de la familia, la escuela y la comunidad, por cuanto está comprobado que cuando los padres y el personal de las escuelas se comunican de manera efectiva, se desarrollan relaciones positivas y los problemas se resuelven de forma más fácil por lo tanto los estudiantes progresan más. Desde esta perspectiva, la actitud y la actuación del orientador debería estar enfocada hacia la unidad de fuerzas y esfuerzos en el devenir de la gestión escolar; si no hay comunicación no podría haber interacción o integración, A partir de estos señalamientos, Ardila (2003) indica que “una parte del trabajo del orientador educativo se dirige al diseño de estrategias que promuevan la comunicación constante con los padres de familia, buscando concertar formas de colaboración con la escuela que redunden en el desempeño académico de los alumnos” (p.32)

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En el presente capítulo, se exponen el conjunto de conclusiones y recomendaciones que surgen de la investigación desarrollada, la cual estuvo dirigida a Analizar la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”, San Carlos de Zulia, municipio Colón, estado Zulia. Es pertinente señalar que se consideraron las orientaciones de los planteamientos de Palella y Martins (2006), quienes afirman que las conclusiones y recomendaciones “se presentan en forma clara y ordenada, según la secuencia de los objetivos o hipótesis formuladas” (p.218). Por lo que éstas se muestran en concordancia a los objetivos específicos establecidos.

#### **Conclusiones**

En primer lugar, al diagnosticar los principios que rigen la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo” el análisis de los resultados permite concluir que a criterio de los docentes el orientador se rige por los principios de prevención, intervención social y fortalecimiento personal, lo cual favorece el hecho educativo ya que el orientador se esfuerza para desarrollar una serie de habilidades que garanticen un clima estimulante para los alumnos, facilitando y haciendo atractivos procesos de cooperación, interacción y colaboración entre la familia y los distintos miembros de la comunidad educativa.

No obstante, se diagnosticaron algunas debilidades en cuanto al principio de desarrollo, pues solo algunas veces dota de competencias necesarias a los alumnos para que puedan afrontar las demandas de las etapas evolutivas, Promueve situaciones de aprendizaje a fin dotar a los alumnos de competencias que potencien su

desarrollo biopsicosocial, y proporciona situaciones de aprendizaje vital que faciliten el progreso de la personalidad,

Al Determinar las funciones de la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo” es posible concluir que existen debilidades en cuanto a la subdimensión destinatarios de la acción orientadora. Por ello, en relación a la función de trabajo con el estudiante, se logró determinar que el orientador solo algunas veces maximiza las oportunidades de aprendizaje de este, así mismo algunas veces trabaja con las dificultades de carácter cognitivo, social y/o emocional, que pudieran afectar su proceso de aprendizaje. En tal sentido, su labor radica en procurar alcanzar una comprensión más amplia de la situación del alumnado para obtener un detallado diagnóstico que permita atender aspectos fundamentales a considerar durante el diseño de cualquier proceso de orientación educativa. De la misma manera, se logró determinar que existen connotadas debilidades en su función con la familia y la comunidad educativa de la unidad educativa objeto de estudio.

Así mismo, en cuanto a la subdimensión propósito de la intervención orientadora, se determinaron marcadas debilidades en los indicadores correctiva, preventiva y de desarrollo. Por ultimo en cuanto a la subdimensión métodos de la intervención orientadora se pudo determinar que el orientador casi siempre cumple con la función de intervención directa, sin embargo solo a veces realiza la intervención indirecta y nunca utiliza métodos tecnológicos en su función

Al Identificar los factores que inciden en el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo, el investigador concluye que los factores educativos, sociales y comunicativos presentan marcadas debilidades. Todo indica que para transformar la escuela, familia, comunidad es indispensable cambiar de estrategia, es decir modificar el modo tradicional de pensar y de hacer las reformas e innovaciones que involucran a los participantes del hecho educativo.

En tal sentido, la integración de la escuela, familia, comunidad debe plantear la coordinación de esfuerzos, voluntades y acciones de alumnos, docentes, padres y

demás miembros de una comunidad con el fin de identificar problemas, analizarlos y emprender acciones que solucionen los mismos, para contribuir en primer lugar al logro de los objetivos y las finalidades de la educación y en segundo lugar como un importante mecanismo de cambio social capaz de transformar la realidad social en beneficio del colectivo, para permitir el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los individuos, beneficiándose ampliamente tanto el proceso educativo como el desarrollo de la comunidad.

Finalmente, para dar cumplimiento al último objetivo específico, se Enunciaron los lineamientos basados en la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo

A partir de las conclusiones originadas, se puede afirmar que el presente trabajo de investigación dejó aportes significativos; los cuales servirán de base para posteriores investigaciones así como una herramienta de apoyo al personal que ejerce funciones de orientador en la mencionada institución educativa.

### **Recomendaciones**

Tomando en cuenta las conclusiones a las cuales se llegaron en el presente trabajo de investigación, se procede a sugerir una serie de recomendaciones a los orientadores de la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo” ubicada en San Carlos de Zulia, municipio Colón, estado Zulia, las cuales pueden servir como punto de partida para el fortalecimiento de la relación escuela, familia, comunidad y de esta manera alcanzar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las tareas educativas, lo cual se puede traducir en mayores beneficios y resultados óptimos que contribuirán al cumplimiento de las metas a los estudiantes, la escuela y comunidad en general. En tal sentido se recomienda:

- Planificar ejecutar, y evaluar permanentemente acciones pedagógicas innovadoras, estrategias y/o actividades dirigidas a promover la participación de la relación familia, escuela, comunidad en los procesos educativos que se implementan en la institución.

- Se recomienda a los padres y representantes que se integren de manera efectiva en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se imparte, visitar con mayor frecuencia la escuela para mantener una comunicación permanente con los docentes y orientadores a fin de conocer los avances de sus hijos y/o representados así como también las debilidades y posibles problemas de aprendizaje.
- Promover en la institución actividades de formación, culturales, deportivas, socio-comunitarias, socio-productivas y de apoyo educativo que permita el abordaje de la comunidad en la institución, a fin de asumir corresponsabilidades conformando comisiones de trabajo para el desarrollo colectivo institucional y comunitario.
- Establecer pautas comunicacionales dentro de un clima de participación, para la difusión y divulgación de actividades realizadas en la institución a fin de proyectarse dentro de la comunidad.
- Al generar lineamientos sustentados en la basados en la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo, el personal directivo y los orientadores debe considerar los sugeridos con el propósito de ponerlos en práctica y de esta manera lograr el fortalecimiento de la integración de la triada familia, escuela comunidad. Es de esperar, por parte del investigador, una mejora sustancial al aplicarse los lineamientos propuestos pues permitirán el logro de los objetivos y metas en institución objeto de estudio.

## **Lineamientos basados en la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”**

La orientación educativa tiene un papel clave para conseguir que los padres no se sientan perdidos en su labor educativa con los hijos; es necesario conseguir que las familias se sientan unidas y cohesionadas, de modo que puedan evitarse futuras dificultades en el núcleo familiar. De este modo, es necesario proporcionarles a los padres la ayuda necesaria y adecuada a sus necesidades, de manera que, bajo la supervisión y el apoyo profesional, puedan sentirse lo suficientemente fuertes para criar y educar a los hijos en un clima de confianza y seguridad.

Por ello, la comunicación entre el orientador y los padres de familia tendrá un carácter recíproco, pues estos últimos también tendrán la oportunidad de recibir información sobre la situación escolar de sus hijos y su participación en la convivencia escolar. En tal sentido, el orientador establecerá comunicación periódica con los padres de familia para informarles sobre las acciones que la escuela emprenderá con el fin de impulsar el desarrollo integral de su hijo. Asimismo, les exhortará a mantenerse informados sobre el acontecer de situaciones significativas que puedan beneficiar o trastornar el funcionamiento del centro escolar.

Desde la perspectiva más general, los lineamientos propuestos han sido resultado de la investigación precedente, donde se realizó un diagnóstico muy puntual acerca de la necesidad de Enunciar los lineamientos basados en la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo, en tal sentido, en los momentos actuales, se necesita un enfoque de la orientación transdisciplinario y multidisciplinario, enfocado hacia la atención educativa, familiar y de gestión comunitaria, donde sean las diversas comunidades quienes una vez atendidas en sus necesidades básicas de salud y educación, sean responsable en el desarrollo del país.

A partir de estos señalamientos, los lineamientos están dirigidos a todo el personal directivo, docente, orientadores y comunidad de esta institución,

otorgándoles una serie de aportes a los efectos de orientarlos con el fin de sensibilizarlos, hacerlos más sensibles para lograr la calidad educativa, ante un modelo de educación abierto, descentralizado, autónomo, reflexivo e innovador con el objeto de asumir los cambios del entorno así como también las necesidades e intereses de los entes involucrados a través de su participación activa dentro del proceso.

De manera tal, estos lineamientos parten del estudio de la situación real de la institución objeto de estudio, realizando como primer paso: (a) Identificación de la problemática existente, (b) análisis de las causas y efectos causado por la no solución de tales causas, (c) plantear de acuerdo a la problemática estudiada las posibles soluciones, para ello se hará necesario establecimiento de los objetivos con sus respectivas estrategias.

Para desarrollar los lineamientos el autor considera necesario elaborar un plan de acción para la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo” ubicada en el municipio Colón, estado Zulia, cuyo fin será fortalecimiento de la relación escuela, familia, comunidad a través de la orientación educativa. Es preciso resaltar el apoyo recibido por parte de la gerencia institucional para llevar a cabo no solo la investigación sino también la disposición de todo lo necesario para contribuir a socializar el conocimiento obtenido a todos los actores del hecho educativo los cuales hacen vida activa dentro de la institución.

### **Objetivos de los lineamientos**

Desarrollar campañas de sensibilización sobre la integración de la familia, escuela, comunidad al hecho educativo, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”

Promover actividades socioculturales a fin de lograr la participación activa y el trabajo en conjunto entre la institución y la comunidad en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”

Incrementar las oportunidades de participación a los padres y representantes en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.

## **Orientaciones generales para la ejecución del Plan de acción**

- 1.- Aplicar las estrategias de integración familia-escuela-comunidad, para ello se deben tomar en cuenta las características y necesidades que se presentan, así como también utilizar los recursos propuestos para cada actividad.
- 2.- Asegurarse de que se cuente con el tiempo necesario para cada actividad.
- 3.- Motivar a los participantes durante el desarrollo de las actividades.
- 4.- Ser específico acerca del tipo de ayuda que necesita por parte de los padres de familia y los miembros de la comunidad.
- 5.- Brindar a los participantes la orientación y ayuda necesaria cuando lo requieran.
- 6.- Escuchar activa y reflexivamente a los padres y representantes, creando un clima armónico que facilite la comunicación.

## Plan de Acción

Objetivo	Actividades	Estrategias	Recursos	Tiempo	Responsable	Evaluación
Desarrollar campañas de sensibilización sobre la integración de la familia, escuela, comunidad al hecho educativo en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”	Asamblea General	Convocatoria a los padres y/o representantes para reflexionar sobre la importancia de la comunidad en el contexto educativo.	<b>Humanos:</b> Personal docente, personal directivo, orientadores, representantes. <b>Materiales:</b> Hojas blancas, computadora, sonido.	3 horas aprox.	Personal Directivo, Docente y orientadores	Lograr sensibilizar a los representantes en cuanto a la importancia de la comunidad en el contexto educativo.
	Charlas Reflexivas	Concentración por etapas de docentes y representantes para la exposición de temas orientadores	<b>Humanos:</b> Docentes, Directivo y Representantes. <b>Materiales:</b> Hojas, video beam, computadora, marcadores, pizarra.	1 semana de trabajo con sesión de 2 horas diarias.	Personal Directivo, Docente y orientadores	Conseguir la orientación de los representantes en el contexto educativo de hoy mediante charlas expositivas
	Mesas de trabajo	Agrupación de representantes por equipos para la discusión y análisis de problemas escolares.	<b>Humanos:</b> Docentes, Directivo, Representantes y Alumnos. <b>Materiales:</b> Carpetas, hojas, lápices, video beam, computador, marcadores, pizarra.	Durante los fines de semana, con una duración de 3 horas por encuentro.	Personal Directivo, Docente y orientadores	Lograr la integración y participación de los padres /o representantes en el aporte de ideas y soluciones a los problemas escolares.

	Elaboración de carteleras y distribución de trípticos informativos.	Exposición y distribución de material informativo alusivo a la importancia de la comunidad en la participación y cooperación del hecho educativo.	<b>Humanos:</b> Docentes y Directivo <b>Materiales:</b> Hojas blancas, cartulinas, tijeras, pega, marcadores.	Durante la ejecución de las actividades programadas.	Personal Directivo, Docente y orientadores.	Obtener la atención de los padres y/o representantes en la lectura informativa acerca de la importancia de la comunidad en la participación y cooperación del hecho educativo.
--	---	---	---	--	---	--

## REFERENCIAS

- Alfiz, H. (2005). *La Institución Escolar. El Proyecto Educativo Institucional*. México. Biblioteca Didáctica.
- Álvarez, M y Bisquerra, R. (2012). *Orientación Educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos*. Las Rozas, Madrid: Wolters Kluwer
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. Venezuela, Editorial Episteme.
- Balestrini, A. (2009). *Como se elabora el Proyecto de Investigación*. Séptima edición. Caracas, Bl, Consultores Asociados. Servicio Editorial.
- Barrantes, R. (2002) *Investigación: Un Camino al Conocimiento, un Enfoque Cualitativo y Cuantitativo*. EUNED, Costa Rica.
- Bavaresco, A. (2006). *Proceso Metodológico de la Investigación*. Venezuela. Talleres de Litografía EDILUZ. Maracaibo. Venezuela.
- Campos, D y Campos, G: (2006). *Filosofía de la Orientación en La Educación*. Seminario. Post Doctorado en Filosofía de la Ciencia. Universidad Rómulo Gallegos. San Juan de los Morros.
- Coll, C (2001). *Concepciones y Tendencias Actuales en psicología de la Educación. En Desarrollo Psicológico y Educación*. Psicología de la Educación. Nro. 2. Coll, C, Palacios, J y Marchesi, A. Compiladores. Alianza editores. Madrid.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). *Gaceta Oficial N° 36.860*. Caracas. Imprenta Nacional.
- González, I. y Martín, J. (2004). La orientación educativa, un factor de calidad según los alumnos. Documento en línea. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía.; 15(2): 299-315. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1103593>.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Colombia. Panamericano Formas e Impresos S.A.
- Hervás Avilés, R. M. (2006). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: PPU.
- Hurtado, J. (2000). *El proyecto de investigación. Comprensión holística de la metodología y la investigación*. Caracas. Venezuela. SYPAL

- Ley Orgánica de Educación. (2009) (Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinario. Caracas Venezuela.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. (2007). *Exposición de Motivos*. Gaceta Oficial N° 5.266 Extraordinario. Caracas. Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Marín, M. A. y Rodríguez Espinar, S. (2001). “Prospectiva del diagnóstico y de la Orientación”. *Revista de Investigación Educativa*, 19 (2), 315-362.
- Martínez, C. y Martínez, J. (2011). La orientación en el siglo XXI. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(1), 253-263. Recuperado de <http://www.aufop.com>
- Martínez, L. (2000). *Paradigmas Filosóficos de la Educación. Una aproximación idealista y realista de la Educación*. *Revista Fronesis*, N° 3, Vol. 7.
- Méndez, A. (2009). *Metodología*. Colombia: McGraw-Hill Interamericana S.A.
- Molina, D. (2002). *Material de Apoyo Instruccional. Curso Orientación Educativa*. Barinas: Unellez.
- Montero, M. (2004). ***Introducción a la Psicología Comunitaria: Desarrollo, Conceptos y Procesos***. Editorial Paidós. Buenos Aires Argentina.
- Nérici, I. (1990). *Introducción a la Orientación Escolar*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Parella, S. y Martins, S. (2006). *Metodología de la investigación Cuantitativa*. Caracas. Fondo editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Parras, A., Madrigal, A., Redondo, S., Vale, P. y Navarro, E. (2009). *Orientación educativa: Fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación Política Social y Deporte. Centro de Investigación y Coordinación Educativa. España.
- Ramírez, T. (2006) *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Editorial PANAPO Caracas, Venezuela.
- Repetto, E. (2002). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Volumen 1: Marco conceptual y metodológico*. Madrid: UNED.
- Rodríguez, E. (1998). *La función orientadora: claves para la acción*. *Revista de Investigación Educativa*, 16 (2), 5-24.
- Ruiz, T (2007). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas: Panapo.

Sabino, C. (2009). *Cómo hacer una tesis y elaborar todo tipo de escrito* / Caracas: Panapo.

Silva, J. (2010). *Metodología de la Investigación. Elementos Básicos*. Caracas. Venezuela. Ediciones CO-BO.

UNESCO (1998). Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. *La Educación Superior para una Nueva Sociedad: la visión estudiantil* (documento en línea). Disponible: <http://www.Educación.unesco/org/educprogg/wche/presentation.htm>

Velaz de M. C. (1998): *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Málaga: Aljibe.

## **ANEXOS**

**ANEXO A**  
**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR**  
**INSTITUTO PEDAGOGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

**Cuestionario para la recolección de información dirigido al personal docente de la  
U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”**

El investigador

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”  
RUBIO – ESTADO TÁCHIRA

Estimados Docentes.

El presente instrumento será utilizado en la Investigación a realizar en el nivel de Magister en Orientación Educativa de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” el cual tiene como finalidad registrar información sobre el análisis de la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”, San Carlos de Zulia, municipio Colón, estado Zulia. La información suministrada será confidencial y sólo se utilizará con fines académicos y de investigación.

Usted ha sido seleccionado para conformar la muestra del estudio por constituir un pilar fundamental en esta institución, de quien se aspira obtener información pertinente para dar continuidad al trabajo de investigación. Los datos proporcionados por usted serán un aporte valioso ya que permitirán hacer los correctivos necesarios para buscar posibles alternativas de solución a la situación planteada en la institución objeto de estudio.

Licdo. Eudis Montiel

## INSTRUCCIONES

1. El instrumento consta de treinta (30) ítems el cual tiene cinco (5) alternativas para escoger su respuesta.
2. Lea detenidamente cada uno de los enunciados presentados en los ítems
3. Escoja una respuesta, marcando con equis (X) la alternativa que considere correcta o corresponda a su posición personal.
4. Desarrolle el cuestionario en forma individual.
5. Si se le presenta alguna duda, consulte con el encuestador.
6. A continuación se le presentan las alternativas de respuesta

S = Siempre (5)

CS = Casi Siempre (4)

AV = Algunas Veces (3)

CN = Casi Nunca (2)

N = Nunca (1)

VARIABLE ORIENTACION EDUCATIVA						
DIMENSIÓN PRINCIPIOS		ALTERNATIVAS				
Como Docente considera que el orientador de la institución		S	CS	AV	CN	N
<b>Indicador: Principio de prevención</b>						
1	Programa las intervenciones a través de una forma de trabajo planificada					
2	Anticipa las acciones orientadoras a futuros problemas que puedan surgir, para que éstos no acontezcan					
3	Realiza las intervenciones de manera coherente en el contexto en el cual se desenvuelve el alumno					
<b>Indicador: Principio de desarrollo</b>						
4	Dota de competencias necesarias a los alumnos para que puedan afrontar las demandas de las etapas evolutivas					
5	Promueve situaciones de aprendizaje a fin dotar a los alumnos de competencias que potencien su desarrollo biopsicosocial					
6	A través de la acción orientadora proporciona situaciones de aprendizaje vital que faciliten el progreso de la personalidad					
<b>Indicador: Principio de intervención social</b>						
7	Desarrolla la intervención orientadora de acuerdo a las condiciones contextuales del alumnado					
8	La intervención orientadora la dirige a modificar aspectos relativos al funcionamiento del centro educativo					
9	La intervención orientadora la dirige a modificar aspectos relativos a la organización del centro educativo					
<b>Indicador: Principio de fortalecimiento personal</b>						
10	Facilita en los alumnos un dominio sobre los asuntos de interés que le son propios a estos.					

11	Motiva a los alumnos para tomar el control de sus propias vidas					
12	Desarrolla en los alumnos las habilidades para apoyar el fortalecimiento personal de los demás componentes de su grupo					
	<b>DIMENSION FUNCIONES DE LA ORIENTACIÓN</b>	<b>S</b>	<b>CS</b>	<b>AV</b>	<b>CN</b>	<b>N</b>
	<b>Como Docente considera que el orientador de la institución</b>					
	<b>Subdimensión: Los destinatarios de la intervención orientadora</b>					
	<b>Indicador: Trabajo con el estudiante</b>					
13	Maximiza las oportunidades de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes					
14	Trabaja con las dificultades de carácter cognitivo, social y/o emocional, que pudieran afectar al proceso de aprendizaje de los estudiantes					
	<b>Indicador: Trabajo con la familia</b>					
15	Planifica acciones en conjunto con la familia para el logro de objetivos que afectan al estudiante					
16	Provee a la familia de recursos psicopedagógicos para que realice de forma correcta su tarea educativa					
	<b>Indicador: Trabajo con el docente</b>					
17	Colabora con los docentes en sus actividades cotidianas					
18	Realiza una labor de seguimiento y apoyo al docente en aquellas dimensiones curriculares que más afecten y repercutan en el aula					
	<b>Subdimensión: Propósito de la intervención orientadora</b>					
	<b>Indicador: Correctiva</b>					
19	Efectúa un diagnóstico como medio para analizar el problema y efectuar un tratamiento					
20	Ejecuta una labor de seguimiento a fin de evaluar la efectividad de la intervención orientadora					

	<b>Indicador: Preventiva</b>					
21	Ejecuta acciones para conseguir la formación óptima e integral del individuo, involucrando la familia, la escuela y la comunidad					
22	Realiza talleres grupales a fin de prevenir la aparición de dificultades actuando sobre el contexto familiar, educativo y social.					
	<b>Indicador: De desarrollo</b>					
23	Atiende a las necesidades escolares, familiares y sociales, facilitando el desarrollo armónico de la personalidad del educando					
24	Promueve la integración familia, escuela, comunidad, a fin de fortalecer la formación integral de estudiante					
	<b>Subdimensión: Métodos de la intervención orientadora</b>					
	<b>Indicador: Intervención directa</b>					
25	El orientador realiza la intervención de manera directa, sobre las personas o grupo de interés					
26	Para realizar la intervención solicita la colaboración de cualquier agente educativo para conseguir los objetivos.					
	<b>Indicador: Intervención indirecta</b>					
27	La acción orientadora algunas veces la realizan otros agentes educativos inmersos en el proceso de aprendizaje debidamente asesorados por el especialista en orientación educativa.					
28	El orientador conjuntamente con otros agentes educativos inmersos en el proceso de aprendizaje, promueven el crecimiento personal de los estudiantes					
	<b>Indicador: Utilización de métodos tecnológicos</b>					
29	Se apoya en el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación a fin de facilitar que la intervención orientadora sea más eficaz, y de mayor calidad					

30	Asesora al alumno en el uso del medio tecnológico elegido para la intervención orientadora					
----	--	--	--	--	--	--

**ANEXO B**  
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGOGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**Cuestionario para la recolección de información dirigido a los padres y/o  
representantes de la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”**

El investigador

Apreciado Representante:

El presente instrumento será utilizado en la Investigación a realizar en el nivel de Magister en Innovaciones Educativas de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” el cual tiene como finalidad registrar información sobre el análisis de la orientación educativa para el desarrollo del proceso de integración familia escuela comunidad, en la U.E.E. “Carmelita Roldán Portillo”, San Carlos de Zulia, municipio Colón, estado Zulia. La información suministrada será confidencial y sólo se utilizará con fines académicos y de investigación.

Usted ha sido seleccionado para conformar la muestra del estudio por constituir un pilar fundamental en esta institución, de quien se aspira obtener información pertinente para dar continuidad al trabajo de investigación. Los datos proporcionados por usted serán un aporte valioso ya que permitirán hacer los correctivos necesarios para el fortalecimiento de la relación escuela, familia, comunidad.

Gracias por su colaboración.

El investigador

## INSTRUCCIONES

- 1.-El instrumento consta de nueve (9) ítems el cual tiene cinco (5) alternativas para escoger su respuesta.
- 2.-Lea detenidamente cada uno de los enunciados presentados en los ítems
- 3.-Escoja una respuesta, marcando con equis (X) la alternativa que considere correcta o corresponda a su posición personal.
- 4.-Desarrolle el cuestionario en forma individual.
- 5.-Si se le presenta alguna duda, consulte con el encuestador.
- 6.-A continuación se le presentan las alternativas de respuesta

S	=	Siempre	(5)
CS	=	Casi Siempre	(4)
AV	=	Algunas Veces	(3)
CN	=	Casi Nunca	(2)
N	=	Nunca	(1)

<b>VARIABLE: INTEGRACIÓN ESCUELA FAMILIA COMUNIDAD</b>						
<b>DIMENSION INTEGRACIÓN ESCUELA FAMILIA COMUNIDAD</b>		<b>S</b>	<b>CS</b>	<b>AV</b>	<b>CN</b>	<b>N</b>
<b>Indicador: Factores Educativos</b>						
<b>Como Docente considera que el orientador de la institución</b>						
31	Motiva a los miembros de la comunidad a participar en actividades para el logro de los objetivos institucionales.					
32	Realiza la retroalimentación de las diferentes actividades a fin de introducir modificaciones oportunas en el centro escolar objeto de estudio.					
33	La actuación del orientador se enfoca hacia la unidad de fuerzas y esfuerzos en el devenir de la gestión escolar					
<b>Indicador: Factores Sociales</b>						
34	Contribuye a realizar proyectos sociales que aporten soluciones a los problemas comunitarios, para mejorar la calidad del proceso educativo.					
35	Desarrolla campañas de sensibilización sobre la integración de la familia y comunidad al hecho educativo.					
36	Promueve actividades socioculturales a fin de lograr la participación activa entre la institución y la comunidad.					
<b>Indicador: Factores Comunicativos</b>						
37	Informa oportunamente a los padres o representantes acerca de las actividades que se realizan en la institución					
38	Utiliza diversos medios para que la comunidad se mantenga informada acerca de las actividades realizadas en la institución					
39	Da a conocer a la comunidad los progresos en el logro de los objetivos planificados					

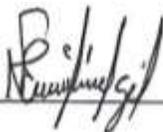
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"  
RUBIO ESTADO TÁCHIRA

[ANEXO C]

ACTA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Nagge Elias Finol Gil, titular de la cédula de identidad: 4323937, Licenciado (a)/ Profesor (a) en: Orientación certifico que he revisado el instrumento a validar para realizar el trabajo de investigación titulado: **ORIENTACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE INTEGRACION FAMILIA ESCUELA COMUNIDAD**. Presentado por: Eudis Montiel, cédula de identidad V-7.904.011. Para ser aplicado a la muestra escogida para el estudio, el cual se ajusta a los requerimientos metodológicos y de contenido de acuerdo con la naturaleza de la investigación prevista. Se recomienda su aplicación.

En Sta Barbara a los 02 días del mes de Octubre de 2021.

  
\_\_\_\_\_

Firma del Validador\*

\*Lugar de trabajo:

### INSTRUMENTO PARA VALIDAR EL CUESTIONARIO

CRITERIOS				
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Presentación y estructura de instrumento.	X			
Claridad de la redacción de los ítems.	X			
Pertinencia entre las variables y los indicadores.	X			
Relevancia del contenido.		X		
Factibilidad de aplicación.	X			

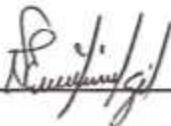
**Apreciación Cualitativa:** El Instrumento mide objetivos e indicadores con contenido y evaluación

**Observaciones:** Ninguna

**Validado por:** Nagge Elias Finol gil

**Profesión:** Orientador.

**Nivel académico:** maestría.

**Firma:** 

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"  
RUBIO ESTADO TÁCHIRA

[ANEXO D]

ACTA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Rafael Monta F., titular de la cédula de identidad: 4368080, Licenciado (a)/ Profesor (a) en: Orientación certifico que he revisado el instrumento a validar para realizar el trabajo de investigación titulado: **ORIENTACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE INTEGRACION FAMILIA ESCUELA COMUNIDAD.** Presentado por: Eudis Montiel, cédula de identidad V-7.904.011. Para ser aplicado a la muestra escogida para el estudio, el cual se ajusta a los requerimientos metodológicos y de contenido de acuerdo con la naturaleza de la investigación prevista. Se recomienda su aplicación.

En San Carlos a los 06 días del mes de Octubre de 2021.

Rafael Monta F.  
Firma del Validador\*

\*Lugar de trabajo:

### INSTRUMENTO PARA VALIDAR EL CUESTIONARIO

CRITERIOS				
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Presentación y estructura de instrumento.	X			
Claridad de la redacción de los ítems.	X			
Pertinencia entre las variables y los indicadores.	X			
Relevancia del contenido.	X			
Factibilidad de aplicación.	X			

**Apreciación Cualitativa:**

Trabajo Extraordinario el proyecto de

**Observaciones:**

Ninguna

**Validado por:**

Rafael Amador

**Profesión:**

Orientador

**Nivel académico:**

Secundo en Orientación.

**Firma:**

Rafael Amador

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"  
RUBIO ESTADO TÁCHIRA

[ANEXO E]

ACTA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe, Gladio Márquez de Arrieta, titular de la cédula de identidad: V. 3371286, Licenciado (a)/ Profesor (a) en: Educ. Mon. Orientación certifico que he revisado el instrumento a validar para realizar el trabajo de investigación titulado: **ORIENTACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE INTEGRACION FAMILIA ESCUELA COMUNIDAD**. Presentado por: Eudis Montiel, cédula de identidad V-7.904.011. Para ser aplicado a la muestra escogida para el estudio, el cual se ajusta a los requerimientos metodológicos y de contenido de acuerdo con la naturaleza de la investigación prevista. Se recomienda su aplicación.

En San Carlos a los 06 días del mes de Octubre de 2021.



Firma del Validador\*

\*Lugar de trabajo:

### INSTRUMENTO PARA VALIDAR EL CUESTIONARIO

CRITERIOS				
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Presentación y estructura de instrumento.	X			
Claridad de la redacción de los ítems.	X			
Pertinencia entre las variables y los indicadores.	X			
Relevancia del contenido.	X			
Factibilidad de aplicación.	X			

**Apreciación Cualitativa:**

*Tiene una excelente presentación.*

---



---

**Observaciones:**

*ninguna*

---



---

**Validado por:**

*Licda Gladis Vargas de Arieta*

---

**Profesión:**

*Licda en Educación, Mención Orientación*

---

**Nivel académico:**

*Licenciada.*

---

**Firma:**

*Gladis*

---

## Anexo F. Coeficiente de confiabilidad del instrumento aplicado a los docentes

	ITEM1	ITEM2	ITEM3	ITEM4	ITEM5	ITEM6	ITEM7	ITEM8	ITEM9	ITEM10	ITEM11	ITEM12	ITEM13	ITEM14	ITEM15	ITEM16	ITEM17	ITEM18	ITEM19	ITEM20	ITEM21	ITEM22	ITEM23	ITEM24	ITEM25	ITEM26	ITEM27	ITEM28	ITEM29	ITEM30	TOTAL	
1	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	3	3	3	3	1	1	64	
2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	3	2	4	4	1	2	1	2	2	2	1	2	3	3	4	4	3	3	1	1	72	
3	3	3	4	2	3	2	3	3	3	3	3	2	4	4	1	2	1	2	2	2	1	2	3	3	4	4	3	3	1	1	77	
4	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	1	2	1	2	2	2	1	2	3	3	4	4	3	3	1	1	80	
5	3	3	4	2	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	1	2	1	2	2	2	1	2	3	3	4	4	3	3	1	1	84	
6	4	3	4	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2	1	2	2	2	1	2	3	3	4	4	3	3	1	1	86	
7	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	2	2	3	3	2	2	3	3	4	4	3	3	1	1	93	
8	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	2	3	3	3	2	3	4	4	5	5	4	4	1	1	103	
9	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	2	3	2	3	3	3	2	3	4	4	5	5	4	4	1	1	107	
10	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	2	3	2	3	3	3	2	3	4	4	5	5	4	4	1	1	108	
TOTAL	33	30	36	24	33	30	35	35	34	37	38	33	41	41	14	24	14	23	24	24	14	23	32	32	42	42	33	33	10	10	874	
MEDIA	3,30	3,00	3,60	2,40	3,30	3,00	3,50	3,50	3,40	3,70	3,80	3,30	4,10	4,10	1,40	2,40	1,40	2,30	2,40	2,40	1,40	2,30	3,20	3,20	4,20	4,20	3,30	3,30	1,00	1,00		
DEST	0,82	0,67	0,84	0,52	0,48	0,82	0,71	0,71	0,84	0,82	0,63	0,95	0,57	0,57	0,52	0,52	0,52	0,48	0,52	0,52	0,52	0,48	0,63	0,63	0,63	0,63	0,48	0,48	0,00	0,00		
DEST2	0,68	0,44	0,71	0,27	0,23	0,67	0,50	0,50	0,71	0,68	0,40	0,90	0,32	0,32	0,27	0,27	0,27	0,23	0,27	0,27	0,27	0,23	0,40	0,40	0,40	0,40	0,23	0,23	0,00	0,00		

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[ 1 - \frac{S_i^2}{S_t^2} \right]$$

$$\alpha = \frac{30}{30-1} \left[ 1 - \frac{11,24}{227,1} \right]$$

$$\alpha = \frac{30}{29} [1 - 0.049]$$

$$\alpha = 1.03 [0.951]$$

$$\alpha = 0.98 \quad 98\%$$

**Anexo G. Coeficiente de confiabilidad del instrumento aplicado a los padres y/o representantes**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	MEDIA	DEST	
1	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	42	4,2	0,422	
2	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	42	4,2	0,422	
3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	33	3,3	0,483	
4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	32	3,2	0,422	
5	5	5	2	2	2	2	3	3	3	3	30	3	1,155	
6	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	34	3,4	0,843	
7	5	5	4	4	4	4	4	4	3	4	41	4,1	0,568	
8	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	35	3,5	0,527	
9	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	22	2,2	0,422	
10	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	22	2,2	0,422	
TOTAL	43	43	31	31	31	30	31	31	31	31	333			
MEDIA	4,3	4,3	3,1	3,1	3,1	3	3,1	3,1	3,1	3,1				
DEST	0,82327	0,823	0,876	0,876	0,876	0,816	0,738	0,738	0,738	0,738				
DEST2	0,67778	0,678	0,767	0,767	0,767	0,667	0,544	0,544	0,544	0,544				
			SUMA DEST2			6,5						6.94		

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{ST^2}{(ST)^2} \right]$$

$$\alpha = \frac{10}{10-1} \left[ 1 - \frac{6,5}{48,16} \right]$$

$$\alpha = 1.11 [0,87]$$

$$\alpha = 0.9657 \quad 96,57 \% \text{ DE CONFIABILIDAD.}$$